

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

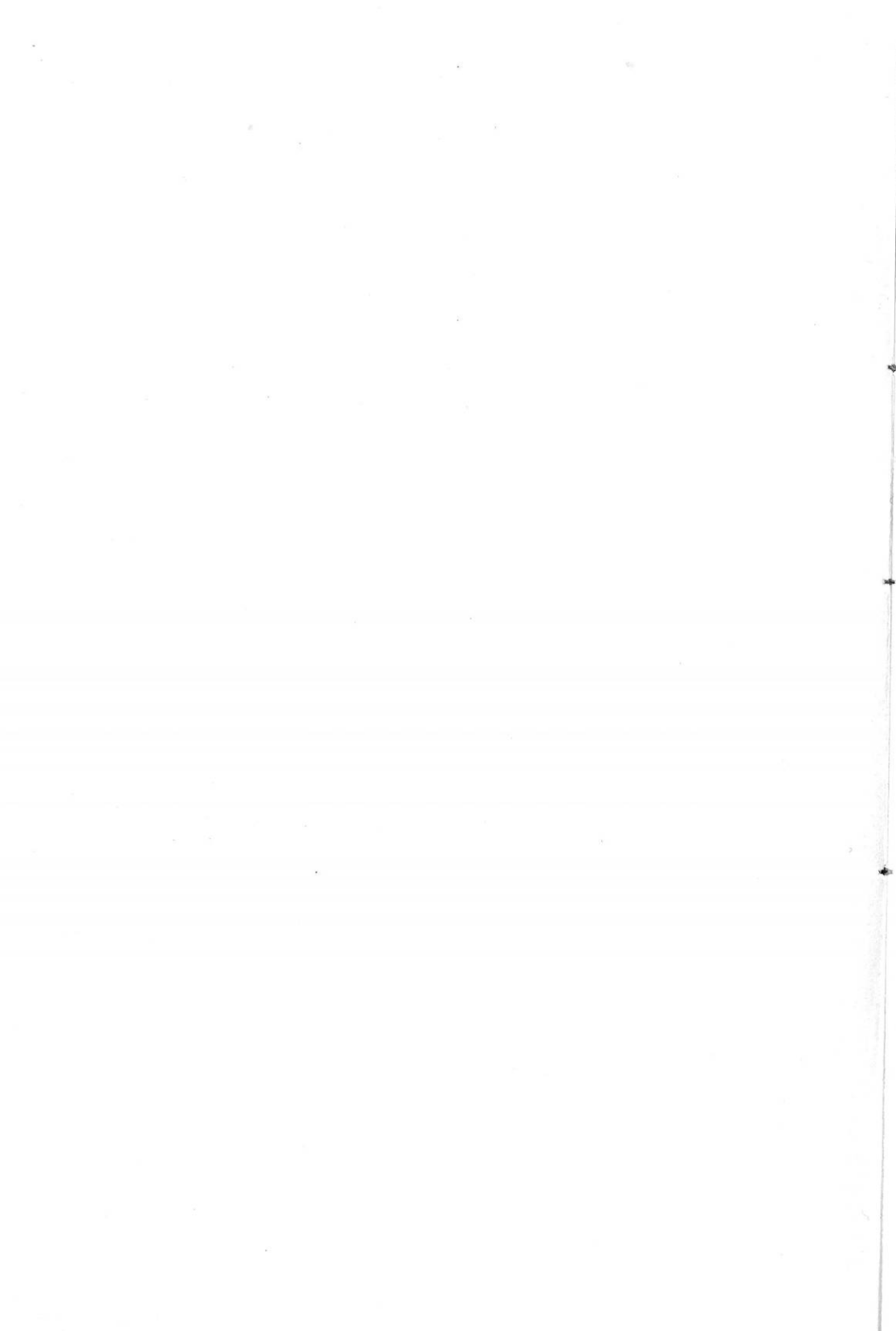
Año 1963 - Número 122



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



888

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 390

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL  
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

---

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

53  
S

2.<sup>a</sup> Epoca  
Año 1963



Tomo XXXIX  
Número 122

PUBLICACIONES  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1963

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núm. 122

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Itmo. Sr. D. MIGUEL MAESTRE Y LASSO DE LA VEGA, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—Sr. D. Antonio MURO OREJÓN.—Sr. D. Luis TORO BUIZA.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial. Sr Interventor de la Diputación Provincial.

Director—Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ,  
Secretario de Redacción.—Sr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.<sup>a</sup> Araceli SHAW GARCÍA.

Viceadministrador:—Srta. Francisca CABRERA FERNÁNDEZ.

## SUMARIO

Págs.

### ARTICULO

Joaquín González Moreno.—*Don Fadrique Enriquez de Ribera*..... 201

### MISCELANEA

Francisco Abascal Fernández.—*Conferencia leída en la Facultad de Ciencias de Sevilla, y organizada por el Colegio de Químicos y la Asociación Nacional de Químicos de España, en colaboración con la propia Facultad, en el día de San Alberto Magno (15 de noviembre) de 1963*..... 283

Manuel Justiniano y Martínez.—*El proyecto de única contribución y Castilleja de la Cuesta*..... 295

### LIBROS

José M.<sup>a</sup> Piñero Carrión.—*La sustentación del Clero*, por M. J. M.... 305  
Harol Nicolson.—*El Congreso de Viena, 1812-1822*, por José Manuel Cuenca Toribio..... 307  
Jesús Arellano —*Berlin, encrucijada de problemas humanos*, por José María Prieto ..... 309

DON FRANCISCO FERRER

DE LA

E

ARTICULO

El presente artículo trata de la historia de la imprenta en España, desde su introducción en el siglo XV hasta el presente. Se describe el desarrollo de la técnica de la imprenta, los tipos de letra utilizados y los cambios en el diseño de los libros. Se menciona también la influencia de la imprenta en la difusión de la cultura y el conocimiento en España.

En el siglo XV, la imprenta fue introducida en España por el alemán Johann Gensfleisch, conocido como Gutenberg. Este invento revolucionó la forma de producir libros, permitiendo la impresión de grandes cantidades de copias de manera más rápida y económica que el método tradicional de copiar a mano. Los primeros libros impresos en España fueron de carácter religioso y académico, y se imprimieron en ciudades como Salamanca y Alcalá de Henares.



DON FRANCISCO FERRER

ARTICULO





## DON FADRIQUE ENRÍQUEZ DE RIBERA

**E**L 4 de septiembre de 1731, una larga recua de mulas conducía en cajones a Madrid, el rico acervo documental de la Casa de Ribera. No nació varón el último poseedor de tan noble estirpe y por ello el entronque concentró los archivos en la capital del Reino. Allí iban a engrosar las estanterías, donde ya se almacenaban los treinta y dos estados del ducado de Medinaceli. Sobre ellos caerían también las pulcras manos de los archiveros con sus diferentes sistemas clasificatorios. Los legajos andaluces fueron primero inventariados en libros encuadernados en piel, con papel de hilo y tinta de agallas de Alepo. Después, en el XIX, se iniciaron las papeletas, con apretada letra inglesa. En 1915, don Antonio Paz y Melia publicó, en edición de lujo, el primer catálogo de la serie histórica.

Como en todos los fondos había manuscritos y pergaminos riquísimos, procedentes de casi toda España, en el prorratio, a la hora de darlo a la letra de molde, a Sevilla le tocó la peor parte. Ahora, que han vuelto a nuestra ciudad, es necesario dedicarle la atención perdida y procurar que salgan de lo inédito muchas noticias complementarias de la historia del antiguo Reino de Andalucía. Para empezar, he escogido como tema de este primer artículo la vida de don Fadrique Enríquez de Ribera, porque su actuación religiosa, militar e intelectual, es fiel símbolo de la nobleza, con que esta familia brilló en nuestro Siglo de Oro.

*Antepasados.*—En la provincia de Orense, a orillas del río Limia, a 22 kilómetros del Municipio de Celanova, se levanta

el Castillo de los Ribera. Hay que olvidar su origen legendario, que se remonta a San Rosendo, descendiente de monarcas, insigne obispo y esforzado militar, que falleció en 992. El romancero hace proceder este linaje de Velloso, hijo bastardo de Ramiro III, de León, que reconquistó a los moros aquel territorio. Sólo las fuentes más verídicas de la Historia, nos prueban que el I Señor de la Torre de Ribera fue D. Gonzalo de Ribera, en tiempos de Alfonso X el Sabio (1252-1284). De las agrestes montañas gallegas bajaron a Toledo, Cataluña y Andalucía, siguiendo los pasos de la reconquista. En su escudo trajeron la divisa de su región: el campo de oro, por el color amarillo de su tierra y las tres fajas de sinople, por la verde fertilidad del valle riverense.

También en Sevilla la leyenda se mezcla con las noticias de los Ribera. Sus nombres no figuran en la primera entrada de "ricos omes", tras la toma de la ciudad por San Fernando. Tampoco se les menciona en el repartimiento (1). El primer dato de vecindad aparece en un privilegio rodado, dado en Sevilla por Enrique II el 16 de mayo de 1371 a Per Afán de Ribera.

Quiso el Rey reconocer "quanta lealtad e fiança" debía a su vasallo, "por otros muchos seruicios e buenos que auedes fecho e fasedes de cada dia et por onrrar e heredar en los Regnos e valedes mas e los que de vos deçendieren..." Para ello le dió por juro de heredad, "las casas que fueron de Nuestra Sennora Doña Leonor (su madre), en la noble çibdat de Seuilla a la collación de Sant marcos" (2). Este edificio, de procedencia agarena, debió extenderse, hasta límites de la vecina parroquia de Santa Marina, ya que, en la relación de mezquitas de 1396, existente en el archivo catedral, figura una "entre casas de Per Afán" (3).

Ortiz de Zúñiga fija el aposentamiento de esta rama a orillas del Guadalquivir en tiempos de los Reyes Fernando IV y Alfonso XI (1295-1350). Para el analista, Don Lope López de Ribera, Señor de la misma Casa en Galicia y de Huévar y Estercolina, en Andalucía casó con doña María Afán, hija de don Pedro Afán y doña María González. Coincide el solar que, le adjudica el citado autor, con la morada que, posteriormente, tenía su nieto el I Per Afán (4).

Don Rui López de Ribera, hijo del anterior, asistió en Burgos, en 1331, a la coronación del Rey Alfonso XI, el cual le armó caballero, en unión de otros sevillanos. Participó en varios ataques contra los musulmanes, destacándose en la defensa de Tarifa. Fue favorecido por el monarca castellano, enviándole de embajador a la Corte del Rey Alboacem, de Marrue-

cos. En 1340, interviene en la batalla del Salado y dos años después muere, frente a los muros de Algeciras. Su cuerpo se enterró en la iglesia de Santa Marina, de Sevilla. Había casado con doña Inés de Sotomayor, de la que tuvo a don Per Afán de Ribera (5).

El gran personaje de los Ribera andaluces es Per Afán (1318-1423). Fernán Pérez de Guzmán dice de don Pedro que "era apersonado, muy cuerdo y de gran esfuerzo" (6). A su coraje militar y estatura, unía una salud extraordinaria que, le llevó con vida, hasta la avanzada edad de 105 años. En su niñez fue doncel del Rey Alfonso XI, en su juventud sirvió con las armas al lado de Pedro I, y en su madurez militó con Enrique II y Juan I, y ya viejo aún luchó a favor de Enrique III y Juan II (7).

Don Pero fue XII jefe de la Casa de Ribera, I Adelantado de la frontera andaluza, notario mayor de la región, del Consejo Real, caballero veinticuatro de Sevilla y Señor de Huévar, Estercolina, Bornos y Espera (8). Juan II le concedió en 1411 una real cédula, para que pudiese hacer mayorazgo de sus cuantiosos bienes (9). Casó dos veces: la primera con doña María Rodríguez Mariño y la segunda con doña Aldonza de Ayala y Toledo. Intervino en la reconquista de Setenil y Antequera y quedó como uno de los gobernadores de Castilla, cuando el infante don Fernando de Antequera fue a reinar a Aragón. Hizo testamento en Toledo el 25 de junio de 1421. Sus restos se enterraron en la capilla familiar de patronato, junto con sus padres, en la iglesia del monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas, en Triana, en el mausoleo de alabastro que había mandado labrar en la imperial ciudad (10).

Le sucede en la jefatura de su Casa su hijo don Diego Gómez de Ribera, que ostenta los mismos títulos que su padre. En la cabeza de su mayorazgo entronca la Casa con una de las principales familias castellanas de aquel tiempo. Casó con doña Beatriz Portocarrero, hija de don Martín Fernández Portocarrero, Señor de Moguer. Don Diego taló la vega de Granada, acompañando a su Rey en 1431, con 800 caballos y 30 peones. En este ataque hizo prisionero al reyezuelo Josef Ben Almaud (11). El bachiller Cibdareal dice de él "que era gran cazador de moriscos" (12).

Don Diego y don Payo de Ribera conquistaron con sus huestes sevillanas el pueblo de Iznájar y entrando por Alhama llegaron hasta Alora. Allí le sorprendió al primero la muerte, cuando, rendida la plaza, capitulaba con los moros sitiados. En un descuido, al levantar la babera de su casco una flecha le atra-

vesó el cráneo. Dice la crónica de esta guerra, que sucedió este hecho en mayo de 1434 (13).

Un nuevo Per Afán, Señor de Bornos y Alcalá de los Gazules, sucede a don Diego, su padre. Y a igual que éste, heredaría la jefatura de la Casa, el Adelantamiento y los restantes honores vinculados a la familia (14). Sirvió al Rey Juan II en sus luchas contra el monarca de Navarra y los infantes de Aragón, sus hermanos. Como premio a sus servicios obtuvo el título de I Conde de Los Molares. Casó con una de las damas más linajuda de su tiempo: doña María de Mendoza y Figueroa, hija de don Iñigo López de Mendoza, Señor de Hita y de Buitrago, Marqués de Santillana y I Conde del Real de Manzanares, y de doña Catalina Suárez de Figueroa. A su muerte, acaecida en mayo de 1455, dejó cinco hijas. Dos de ellas —Beatriz y Catalina— entroncarán con la familia Enríquez.

Hasta aquí han desfilado los hechos de armas que tanto levantan el prestigio de esta ilustre Casa, se ha proyectado la acción diplomática de sus miembros, se ha considerado las buenas dotes de gobierno de la estirpe, por todo ello captaron la confianza y el aprecio de los monarcas castellanos. Sevilla salió beneficiada de la vecindad de los Ribera, que con otras nobles "gens" coadyuvaron a levantarla, como auténtica capital de Andalucía. Para completar la obra, permitió la Divina Providencia su unión con los Enríquez, que supuso su engrandecimiento total.

El árbol genealógico de los Enríquez arranca de la Casa de Trastámara. Don Pedro era tataranieto del Rey Alfonso XI y de la sevillana Leonor de Guzmán. Es curioso cómo parte del palacio de los Ribera, en la collación de San Marcos y Santa Marina, había pertenecido, como más arriba se decía, a la mujer del oncenno Rey Alfonso. La misma casa que ahora iba a ocupar su tercer nieto. Este tenía por bisabuelo al infante don Fadrique, Maestre de Santiago —hermano de Enrique II—, que fue padre del almirante don Alonso. Y llegamos por línea directa de varón al también almirante de Castilla don Enrique Enríquez, que casó con doña Teresa de Quiñones, condesa de Melgar, procreadores de don Pedro.

A las fajas oro y verde de los Ribera, acolaron los Enríquez sus armas manteladas: en dos campos rojos, dos castillos de oro, y en mantel de plata un león rampante de gules. Desde entonces a nuestros días, siempre permanecieron fundidos estos famosos cuarteles.

*Progenitores.*—Hecho de trascendencia suma, para la histo-

ria de la nobleza española, fue el casamiento primero de doña Beatriz y luego de doña Catalina de Ribera con don Pedro Enríquez Quiñones, Señor de Tarifa.

En 1457, se capituló el matrimonio de la primogénita, que pese a su corta edad, ya heredaba todos los señoríos y honores de su Casa. A este compromiso se opuso don Beltrán de las Cuevas, pretendiente de la "rica hembra castellana" (15). Enrique IV procuró retrasar su autorización, pero al fin la audacia y valor de la varonil doña María de Mendoza, viuda del II Per Afán, se impuso a todos (16). Tres años después, probablemente en la parroquia de Santa Marina, de Sevilla, recibieron la bendición nupcial. Entre esta fecha y 1470 nacieron don Francisco y doña María. Pocos meses después fallecía doña Beatriz (17).

Andaba Andalucía dividida por estos años con rivalidades nobiliarias. Don Pedro estaba emparentado con ambos bandos. Por su hijo enlazaba con los Ponce y por su cuñada con los Guzmanes (18). El duque de Medina-Sidonia, como necesitaba frente al marqués de Cádiz contar con la fuerte ayuda del Adelantado, apoyó el casamiento del viudo con doña Catalina, segunda hija de doña María de Mendoza. Pero en esta ocasión, el Enríquez obtuvo la aprobación del monarca y la negativa de su suegra, que soñaba con otro entronque. No duró mucho tiempo la oposición de la condesa de los Molares, que se doblegó ante la dispensa de consaguinidad, lograda del Papa Sixto IV, el 3 de diciembre de 1474 (19).

Efectuada la boda, ambas partes acordaron que el mayorazgo recayera en don Francisco, hijo del primer matrimonio, que fue a partir de entonces Señor de Espera y poblaciones limítrofes (20).

Los Reyes Católicos, "tíos de don Pedro", concededores de las virtudes militares y políticas de su sobrino, por una cédula fechada en Valladolid el 9 de agosto de 1475, lo apartan del frente de batalla contra Portugal y lo aposentan en Sevilla (21). Aquí realizó una gran labor de gobierno, logrando la pacificación interna de la turbulenta región.

Dejamos al Adelantado velando las armas a la sombra de la Giralda, para hacer una breve biografía de su esposa, doña Catalina. En esta mujer podemos ver un símbolo femenino de la segunda mitad del siglo XV.

Fue la segunda hija del Conde de Los Molares, desde sus primeros años, un modelo de prudencia y caridad. Dicen sus historiadores que, pese al capital de su familia, vivió de niña con suma modestia. Aprendió de labios maternos el ejercicio



de amor a la pobreza y el despego de los bienes terrenales. En su juventud recibió de clérigos y religiosos, siguiendo normas usuales de aquella centuria, enseñanza de Humanidades y sobre todo de la lengua latina. Conocía a la perfección, como su tía y protectora la Reina Isabel la Católica, los textos sagrados. Con tan perfecta formación, no nos ha de extrañar sus fundaciones piadosas en Sevilla y los consejos que sobre administración de riquezas dará en su testamento a sus hijos (22).

Puede afirmarse, como resumen de su vida, "que supo invertir celosamente las grandes rentas de sus bienes en una obra, que nunca padecería de polilla, ni carcoma, porque estaba cumpliendo el precepto más grande del Evangelio: veía a Cristo en los pobres y amaba —sin pregonar— más que nadie la auténtica caridad".

*Lugar de nacimiento.*—Don Fadrique no nació en un palacio, sino en una casa. Por aquellos años sólo había en Sevilla el Alcázar, con sus dos partes: la antigua, con el patio del yeso, y la moderna, reconstrucción del Rey Don Pedro. El edificio morada de la familia Ribera procedía de "ricos omes". Al-Xacundi nos describe este tipo de vivienda en una rizala: "tenían pocas ventanas, muchos patios con ajimeces, no falta el agua en su fuente, árboles, naranjos, limeros, limoneros, palmeras, cidros y cipreses" (23).

El solar de los Ribera en Sevilla tuvo como origen la mezquita, de la que ya se ha hecho referencia. Este templo musulmán procedía del repartimiento fernandino, puesto que en 1262 se cobraba un censo sobre él por el Cabildo Catedral (24). Sus límites aparecen más claros en documentos posteriores (25), que siempre lo sitúan frente a la parroquia de Santa Marina. No se conoce la fecha exacta de la adquisición por el I Per Afán de la mezquita, pero sí de los edificios que la circundaban. Para redondear la "manzana" y completar el conjunto, dadas las crecientes necesidades de la familia, en 1417 (26) finalizan las compras.

Por descripciones de testigos (27), se puede reconstruir la casa. Esta tenía dos puertas a la calle Real (hoy de San Luis), que la dividían con la clásica denominación de "nueva" y "vieja" (28). Su pavimento, de ladrillos morunos, tampoco era uniforme. Otro tanto ocurría con el techo, donde se podían distinguir toda clase de estilos. Aunque fue restaurada por don Pedro Enríquez no gozó del aprecio de sus hijos, que ya tenían el palacio nuevo de la parroquia de San Esteban (29).

En este modesto rincón de Sevilla nació en el invierno



de 1476 don Fadrique Enríquez de Ribera. La habitación donde dio a luz doña Catalina puede que fuera "el camarín de madera labrada y dorada", que era lo mejor que tenía la casa (30). Tal vez, siguiendo la costumbre familiar (31), el neófito fue bautizado "en la misma estancia, cerca de la cama de la parida" (32). Y quizá, "le dava el agua del bautismo" su tío materno don Pedro González de Mendoza, a la sazón cardenal-arzobispo de Sevilla (33).

Jugaba el niño Fadrique por las huertas de su casa y aprendía latín e historia en la sala mudéjar. Desde pequeño puede que le impresionara las narraciones de testigos de las escaramuzas bélicas que, en marzo de 1482, tuvieron lugar en Bornos, villa de señorío familiar (34). Todavía más, cuando apenas tenía seis años, su hermanastro don Francisco y su padre, al intentar sofocar las revueltas de los moriscos en la Axarquía de Málaga, estuvieron a punto de caer prisioneros (35). Todas estas historias y la lectura de los romances de frontera, tan de moda en aquel momento, impulsaron a don Fadrique a pedir al Adelantado un puesto entre los oficiales de sus mesnadas.

*Juventud.*—Era costumbre en la Corte medieval que los hijos de algunos distinguidos nobles sirviesen en las grandes ceremonias como pajes a los Reyes. Dentro de la austeridad de los castellanos, en determinadas ocasiones aparecen estos muchachos portando cojines o sirviendo de honorarios recaderos a Sus Majestades. Por ello es probable que en alguna de las frecuentes visitas que en la niñez de los hijos de don Pedro Enríquez hicieron los monarcas a Sevilla, éstos, por provenir de ascendencia real, figurasen en su cortejo real.

En el verano de 1485 tendría que salir don Fadrique por primera vez de su ciudad natal, camino de Bornos, porque la epidemia de la "peste" hacía grandes estragos a orillas del Guadalquivir. Tres meses después, le encontramos en Ecija, donde de manos de don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, recibió el hábito de su Orden (36). Refiere el "Cura de los Palacios" que este año fue de grandes calamidades para la ciudad, "llovió tanto que el río sobió hasta la Cartuxa e racibió muy gran daño el monasterio" (37). La noticia debió causar mucha pesadumbre a los Ribera, pues los soberbios panteones de la familia habían quedado bajo las aguas.

En el invierno de 1490 figuraba nuestro joven entre los primeros que eran armados caballeros por el príncipe don Juan —de su misma edad—, en presencia del Rey, en un campamento frente a Granada (38). A los catorce años, ya participaba

en las guerras contra el último reducto de los árabes en España. Dice Ortiz de Zúñiga, que “cerca de los Reyes iban el Adelantado y sus tres hijos”. Estos, en unión del asistente Diego de Merlo, otros ilustres sevillanos, “600 peones y 500 caballos conquistaron Alhama” (39). La lucha costó mucha sangre a los andaluces, que continuaron sus avances por Pinos Puente y Loja.

Muerto en estas guerras el Maestre de Santiago, el capítulo, reunido en Llerena el 24 de marzo de 1491, concedió al hijo primogénito de doña Catalina de Ribera la encomienda de Beas, en la misma Orden (40). La cruz, en forma de espada, insignia de la milicia del apóstol, fue siempre compañera de don Fadrique. La mandó grabar en Milán sobre el pecho de la coraza de su arnés (41), en varios retratos aparece con ella y a la hora de su muerte le sirvió el hábito de mortaja (42).

La alegría de la reconquista de Granada no duró mucho tiempo entre los Ribera. Don Pedro Enríquez contrajo una grave enfermedad, tras el duro invierno de guerra. Los Reyes Católicos, enterados por su físico de la dolencia, le visitaron frecuentemente en el Real de Santa Fe (43). La gravedad se fue acentuando, hasta que falleció, rodeado de sus hijos, el 8 de febrero de 1492 (44).

Después de haber asistido al entierro de su padre, en la cartuja covitana, se reunieron los herederos en Sevilla. Una nueva etapa iba a comenzar en la vida de nuestro héroe. Acababa de llegar a la Corte, procedente de Italia, un gran personaje del Renacimiento: Pedro Mártir de Anglería. El contacto entre ambos y la escuela que el segundo abrió para la nobleza, debió influir poderosamente en la formación de Ribera (45).

Otro nombramiento iba a recaer en tan honorable familia. Diego López de Ribera, capellán de los Reyes Católicos, en nombre de éstos confirmó el Adelantamiento a don Francisco y le entregó el título de “juez de vista y alzada de la ciudad de Sevilla” (46).

*Capitulaciones matrimoniales.* — El 6 de mayo de 1494 se estipulaban en Medina del Campo las capitulaciones matrimoniales para el casamiento de don Fadrique Enríquez de Ribera con doña Elvira de Herrera. Como ambos compromisarios eran menores de edad y estaban bajo la tutela de sus padres, firmaban el documento por el novio su tío, don Enrique Enríquez, mayordomo mayor y del concejo del Rey Fernando el Católico, y por la novia don Fernando de Baeza, apoderado de don Alonso Fernández de Córdoba y de doña Catalina Pacheco, Señores de la Casa de Aguilar, progenitores de la misma (47).

Por parte del Enríquez, se convenía la entrega de seis "quentos", de moneda usual, como dote y uno de arras. Para librar esta cantidad, los Reyes Católicos autorizaron en 1499 la hipoteca de la villa de Los Molares (48) Por la de Herrera, se debían entregar 250.000 maravedís al contado y 750.000 en "objetos de plata, tapicerías y ajuar". Para aprecio y cumplimiento del mismo, se nombrarían los peritos correspondientes (49).

Este entronque, preparado amorosamente por ambas familias, robustecía la influencia del Adelantamiento. Llegado el tiempo oportuno don Fadrique hubiera tenido vínculos con el marquesado de Priego, fortaleza de Montilla y alcaldía mayor de Córdoba (50). Los monarcas vieron con agrado la promesa nupcial, a la que ellos previamente habían dado su consentimiento (51). Sólo faltaba la dispensa en primer grado de consaguinidad y ésta fue obtenida en julio del mismo año del Papa Alejandro VI (52).

No contenta una de las partes se abrió una información de testigos, que probaron el segundo parentesco de los futuros cónyuges. El 16 de marzo de 1502 se logró sentencia de nulidad de este compromiso (53).

*Primeros cargos.* — Culminada la reconquista, en aquellos años la juventud española, ya unificada, tenía ansias de continuar las victorias. Soplaban aires de descubrimientos allende los mares y muchas ilusiones se embarcaban rumbo a las Indias. Pero don Fadrique no fue arrastrado por la corriente de su época. En Santa Fe, probablemente, conoció a Cristóbal Colón (54) y en Sevilla tuvo noticias del hallazgo del Nuevo Mundo.

Una nueva vida esperaba al hijo del Adelantado de Andalucía. Las obligaciones de su casa, pese a sus 18 años, iban a pesar sobre él. No hay que olvidar que siendo sobrino del gran Cardenal Mendoza debería estar preparado para colaborar con su tío en la nueva estructuración que estaba dando a la nación (55).

Su primera actividad recaería sobre las obras de terminación de la capilla que sus padres estaban construyendo en la collación de San Esteban (56). Allí se va a manifestar su preferencia por lo mudéjar y el gótico Isabel. En su casa de Santa Marina, huérfano de padre, recibía alarifes y carpinteros de "lo blanco", musulmanes conversos. A pesar de las órdenes, la imaginación de estos artistas volaba demasiado alto y en las inscripciones que tallaban se podían leer frases paganas, procedentes del Corán (57).

En la tranquila paz que disfrutaba nuestra patria florecía

el ambiente espiritual. Enríquez de Ribera conseguía en 1492 una bula de penitenciaría, para que con 3 ó 4 personas de cincuenta años pudiese entrar como visitador en los conventos de monjas de clausura (58). El Papa Alejandro VI favoreció como español que era a nuestro pueblo. Al hijo de doña Catalina le concedió un breve en 23 de septiembre de 1493 para que "no obstante los estatutos de su Orden de Santiago pudiera vestir brocado y sedas de colores y llevar collar de oro y joyas" (59).

En el verano del año siguiente encontramos a nuestro caballero en Guadalcanal, donde toma posesión de aquella encomienda de Santiago de la Espada y San Agustín (60). Los frutos de este privilegio no los necesitaba la familia Ribera y los destina, según documento fechado en Roma a 24 de abril de 1492, a redimir cautivos cristianos (61).

El panorama de la ciudad de la Giralda, bien regida en lo civil por el conde de Cifuentes y en lo eclesiástico por el arzobispo Hurtado de Mendoza, contribuía a la tranquilidad pública. La historia nos prueba que en estos períodos florecen la literatura, la música y las nobles artes. Por ello no ha de extrañar que la influencia llegase hasta don Fadrique, que como hemos dicho con anterioridad tenía un espíritu netamente renacentista.

En noviembre de 1494 un genovés avecindado en Sevilla aparece como amigo de don Fadrique. En su declaración en una información de testigos, afirma que "conocía a don Pedro Enríquez desde hacía un cuarto de siglo, a doña Catalina y a su hijo mayor desde unos quince años, poco más o menos" (62). Este era Micer Francisco Imperial, el autor del libro "Un Decir de las Siete Virtudes". Con él se introducen en nuestra ciudad las formas poéticas del estilo alegórico-dantesco. Puede que por vivir en las proximidades del palacio en construcción la amistad fuese en aumento y que aquí encontrásemos el origen del "italianismo" de Ribera (63).

Por estos años vivía ya la familia en la feligresía de San Esteban. Doña Catalina tenía bajo su tutela a sus hijos, pero ello no era inconveniente para que el mayor tomase posesión en noviembre de 1494 de la jurisdicción de la villa de El Coronil (64).

*Un nuevo siglo.*—En el año 1500 toda Andalucía está vuelta. Los moros de Granada y la Alpujarra se habían sublevado contra la política del arzobispo Jiménez de Cisneros. El propio Don Fernando el Católico tuvo que convocar a la nobleza para aplastar la insurrección. Refiere Ortiz de Zúñiga que

el primero de la lista era don Fadrique Enríquez de Ribera (65).

Pacificado el territorio granadino vuelven las mesnadas a los campos y los pueblos y una nueva era de paz comienza en el sur de España. Los grandes caudillos de la reconquista se convierten en cortesanos, finalizando la hegemonía de los poderosos. Al mismo tiempo que los Reyes Católicos ordenan desmochar las torres de homenaje de los castillos, se desbaratan las ilusiones feudales.

En esta coyuntura, la familia Ribera trocan las armas por la beneficencia. Hacía siete años que había fallecido doña María de Mendoza. Su hija doña Catalina, para honrar a su madre, había logrado del Papa Alejandro VI la bula de erección de un hospital para pobres. Como título escogió uno muy venerado en la Casa: Las Cinco Llagas del Señor (66). Estaría la fundación a la espalda de su palacio, frente a la iglesia de Santa Catalina. Ella misma, acompañando a la Reina Isabel la Católica, muchas veces visitaría aquel lecho de dolor.

El estudio de los clásicos cada día crecía más en nuestra patria. Fernando V tenía por capellán e historiógrafo a Lucio Marineo Sículo. Este había sido alumno de Pomponio Leto y Sulpicio Verulano. De Palermo, su patria, había venido a Salamanca, donde enseñaba latín, retórica y poética. En la Corte había sido maestro de don Fadrique, quien en los primeros años del XVI le hace venir a Sevilla. Sículo se impresionó mucho del ambiente sevillano. En una de sus obras describe el panorama de la ciudad: "no hay gente ociosa ni baldía, unos ejercitan las artes mecánicas y otros las liberales" (67).

*Testamento de doña Catalina de Ribera.* — Doña Catalina de Ribera hizo testamento ante el escribano público de Sevilla Francisco de Esquivel el 30 de abril de 1503 (68). En su preámbulo dice que redactaba esta última voluntad, "teniendo la muerte por salud de su ánima a por ygualar a sus hijos, que después de sus días no ayan enojo" (69).

Por ser modelo de consejo materno vamos a transcribir en su totalidad las recomendaciones de tipo personal que doña Catalina hace a sus hijos en este documento. Su lectura va a hacernos recordar el amor al prójimo, la caridad evangélica y el espíritu cristiano de aquella época. La viuda del Adelantado demuestra así el temple y la formación de aquellas damas de Castilla, espejos vivos de la Corte de la virtuosa reina Isabel la Católica.

"Amados hijos: ya sabeys como he trabajado en todo lo que he podido/ por vos acreçentar esta fazienda que vos queda, la qual espero en la / piedad de nuestro sennor que como hijos de



vuestro padre la gastareys en faser / el bien que podreys, lo qual vos rruego por amor de nuestro Sennor vos / acordeys del buen linaje donde venis y syrveys a dios y mireys por / vuestras honrras y vos aparteyd de viçios, no quiero deziros mas y con mucha paz se / parta eso poquito que vos dexo y como sabeys pudiera sacar / el quinto de los veinte e cinco quantos que os dexo en heredades / mas atreviendome a la misericordia de dios, yo no os lo quise / tirar mas pues nuestro Sennor le plugo de me dar que pueda mandar / syn esto aveldo por bien”...

“Ruegoos hijos mios, asy dios vos de su bendiçion que seays buenos hermanos / pues sabeys que syempre vos crie ygualmente por vos faser que no toviessedes / envidia y os quisiesedes bien, asy vos lo rruego agora por amor / de nuestro Sennor y lo postrimero que vos encargo es que querays e vesiteys / a la sennora donna leonor que yo soy çierta que siente tanto mi / muerte como de la sennora condesa su madre.”

Los Reyes Católicos habían autorizado a la hija del II Per Afán por cédula extendida en Barcelona a 30 de octubre de 1493 a hacer mayorazgo de sus bienes (70). Haciendo referencia a este documento, la testamentaria dejaba al mayor la mitad de sus casas en Sevilla y las tres cuartas partes de las fincas de El Coronil, castillo de las Aguzaderas y sus molinos. El resto de su hacienda sumaba veinticinco cuentos de maravedís, que dividía entre sus dos hijos. A don Fadrique correspondía la Huerta del Rey y los cortijos de Herrera, San Clemente y Quintos. También le dejaba, como manda, el encargo de dar por una sola vez cien colchones y cuarenta mantas y por cada año tres quintales de aceite y uno de miel al hospital por ella fundado (71).

El viernes santo, 5 de marzo de 1504, un terremoto hizo temblar a la ciudad. Muchas iglesias y edificios antiguos vinieron al suelo. Es probable que también afectara la catástrofe a la familia Ribera, cuyas casas de Santa Marina estaban en muy mal estado.

En noviembre de aquel año todo el reino supo la triste noticia del fallecimiento en Medina del Campo de la gran Reina Isabel. Dos meses después —el 13 de enero de 1505— moría en Sevilla doña Catalina de Ribera. La ciudad volvió a vestir de luto y el recuerdo de ambas caritativas damas pasó unido a la historia de la capital de Andalucía.

Dispusieron sus hijos que el cuerpo de su madre quedase depositado en unas parihuelas entre los azulejos policromos de la capilla de su palacio. Y fue tanta la asistencia de los que querían rezar ante su cadáver, que hubo que retrasar el entie-



ro dos días. Por fin, el 16 del mismo mes recibía sepultura rodeada de sus pobres y de la comunidad de frailes cartujos en el convento de Triana (72).

Abierto el testamento, figuraban como albaceas el Obispo de Tiberia y fray Martín de Triana, prior del monasterio de San Jerónimo de Buenavista. Aprobado el mismo (73), ambas partes tomaron posesión, respectivamente, de lo que les había correspondido (74).

No salió muy favorecido don Fadrique en lo tocante a bienes muebles, pues ya se decía en la última voluntad de doña Catalina que "con anterioridad había recibido algunos obsequios" (75). Por ello, su hermano don Fernando por escritura suscrita en 31 del mismo mes y año renunció en favor del mayor la totalidad de los bienes no inmuebles que le adjudicaban por el referido escrito (76).

Una a una fueron cumpliéndose las cláusulas testamentarias. Al primogénito correspondían "los brocados de color carmesí y la cama de terciopelo verde", y al segundo los "de damasco blanco y lecho de tono amarillo" (77). Ambos hermanos daban a diario de comer y proporcionaban alojamientos a los setenta y cuatro servidores de ambos sexos, por expreso deseo de su madre. A siete de ellos "por tratar con el mucho amor que se merecen", se les entregaba al mes media fanega de trigo. Durante un año y siguiendo la manda de doña Catalina, estas mujeres vistieron "de luto y los hombres de sayo" (78).

*Total independencia.*—A los veintinueve años de edad don Fadrique recibe una de las herencias más grandes de su época. Poco tiempo transcurrió sin que tuviera necesidad de ejercitar los caritativos consejos de su madre. Al año siguiente, primero por la sequía y luego por las inundaciones, nuestra ciudad pasó hambre. Puede que ayudara a su hermano el Adelantado en la abundante donación de trigo que éste hiciera al pósito de la Alhóndiga (79).

Por una real cédula, firmada en Salamanca el 7 de febrero de 1506, Fernando el Católico otorgó al hijo de su tío don Pedro Enríquez, el título de una Alcaldía mayor de Sevilla. En el mismo documento se decía que ésta había quedado vacante por renuncia de don Pedro de Guzmán. Nueve días después tomó personalmente posesión de dicho cargo (80).

Parte de los catorce quentos y medio de maravedís de la herencia debió invertirlo el primogénito en adquirir nuevas fincas rústicas. El 18 de junio del año antes citado lo encontramos

en Utrera comprando a Pedro de Cazorla el cortijo donadío de Coria (81).

Entre 1507 y 1508, fruto de amores ilícitos, nacen las dos únicas hijas de don Fadrique. La mayor se llamó María (82). La menor, Catalina, tuvo por madre a una criada del palacio: la morisca Isabel Martel Azamar, que será objeto de estudio posterior.

*El Confesional grande.*—Arrepentido de sus pecados, el comendador de Guadalcanal acude al Papa Julio II. Su Santidad le concede el 21 de septiembre de 1508 una bula excepcional. Se trata de un confesional grande con seis apartados diferentes. Por el primero podía elegir confesor acompañante en sus viajes, que le absolviera de todos los pecados, incluso los reservados a la Santa Sede. Que sepamos era la primera vez que a un miembro de su Orden se daba este privilegio. Las circunstancias viajeras del caballero tal vez impulsaron al Pontífice a hacer esta importante concesión. Por el segundo decreto los votos de Santiago y San Agustín le serían conmutados. Por el tercero podría usar altar portátil para misas y oficios. Por el cuarto podía recibir en cualquier lugar toda clase de sacramentos. Por el quinto se le dispensaba de ayuno y abstinencia en la Cuaresma. Y por el sexto se lucraba de las indulgencias de las basílicas romanas visitando varios templos (83).

El Cardenal Ludovicus Marcelli, presidente del tribunal de la Sagrada Penitenciaría, en nombre del Pontífice renovó esta concesión dos meses después. Por ella el hijo de doña Catalina quedaba dispensado de algunos actos de obligación en la Orden santiaguista, siempre que rezara las horas canónicas marianas. También en este documento se le absolvía de los frutos no bien gastados de la encomienda de Guadalcanal. Terminaban las letras cardenalicias confirmándole el privilegio de elección de confesor y absolución en ciertos casos (84).

En 1508 don Fadrique dedica gran interés al oficio de su congregación. Según las reglas estaba obligado a residir en su encomienda cuatro meses al año, a dar cuenta en qué había invertido las rentas de su cargo, a hacer inventario anual de los bienes y a confesar y comulgar por Pascua de Navidad. De todo ello debía dar razón por escrito al prior y capítulo de Santiago (85).

Al finalizar esta centuria encontramos al comendador en posesión de la mitad de las tercias de maravedís, que producían las diócesis de Sevilla y Cádiz. Este beneficio le había sido concedido por real cédula, firmada en nuestra ciudad por la

reina doña Juana el 22 de noviembre del referido año (86).

*El Adelantamiento Mayor.*—Según “Las Siete Partidas” los Adelantados mayores eran unos caballeros puestos por el Rey al frente de determinadas regiones. Venía a ser un cargo semejante a los capitanes generales de nuestros días. Había Adelantados en Andalucía, Castilla, Galicia, Aragón, León, Asturias, Guipúzcoa, Alava y Murcia. Los más sobresalientes eran los de la frontera con los moros. Tenían en tiempo de paz jurisdicción civil y criminal y de “mero e mixto imperio”. A ellos se acudían en sentencias contra nobles, alcaldes y merinos. En época de guerra efectuaban “razias” contra territorio musulmán y formaban el “estado mayor” de los monarcas.

Alfonso X ordenó los estatutos de los Adelantados mayores. Para ocupar tan alto puesto había que proceder de noble estirpe. Si eran casados se preferían los que tuviesen mujer procedente de otra región. A los solteros se les admitía barragana (87). Difícil era encontrar un Adelantado que no supiese leyes.

Para lograr la independencia económica de tan elevada jerarquía, se les prohibía comprar fincas y sólo podían vender las que tuviesen heredadas en la comarca de su gobierno. Al finalizar su mandato se podía iniciar lo que después se denominó “juicio de residencia”.

El 8 de febrero de 1509 fallecía en su villa de Alcalá de los Gazules don Francisco Enríquez de Ribera, V Adelantado Mayor de Andalucía y Señor de Bornos, Tarifa, Cañete, Espera y otros pueblos. Rompiendo con la costumbre familiar, su cuerpo fue enterrado primero en el monasterio de las Cinco Llagas y después en el convento del Corpus Christi, de Bornos (88).

Don Fadrique heredaba de su hermanastro, que no tenía hijos, todos sus bienes. Días después del sepelio le encontramos tomando posesión de las casas de la parroquia de Santa Marina (89) y de algunas posesiones del primer mayorazgo de los Ribera en Tarifa y Torre Alháquime (90).

Tal fue la fama de riqueza del comendador de Guadalcanal, que por este tiempo, dice Ortiz de Zúñiga, el asistente Iñigo de Velasco proyectó su casamiento. Para ello pensó en una de sus sobrinas, hermana del Duque de Medinasidonia. A la boda se opuso Fernando el Católico, que veía con este acto desnivelado el equilibrio de fuerzas, mantenido desde hacía muchos años entre Ponces y Guzmanes (91).

En los últimos días de este año fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, recibe del cardenal Marcelli una bula de penitenciaría, por la que el Papa Julio II disuelve el matrimonio,

del caballero santiaguista con doña Elvira de Herrera (92). Probablemente se pensó en un segundo casamiento, pues en el mismo documento se le autoriza a tal fin (93).

En todas las etapas de paz hemos visto cómo se incrementan las obras en el palacio familiar. Esta vez con la nueva herencia se inicia una fase más pretenciosa en la construcción. Al finalizar el 1510 se compran las antiguas panaderías de San Esteban, para extender los límites de la futura gran casa (94).

El 7 de diciembre del mismo año el nieto del II Per Afán hace juramento y pleito homenaje en Sevilla de "tener al rey por gobernador y al príncipe don Carlos por heredero del" (95).

Suponemos que por estas fechas ya ostentaba el jefe de la Casa de Ribera el título de V conde de Los Molares. Desde que falleció su abuela, doña María de Mendoza, en 1493, no parece hubiera sido rehabilitado por otra persona. Por otra parte al tomar posesión de fincas y castillos en aquellos términos, quizá lo hiciera por poseer el condado.

La reina doña Juana hizo dos nombramientos el 6 de mayo de 1511 a favor de don Fadrique Enríquez de Ribera. En primer lugar le daba el VI Adelantamiento de Andalucía. Con igual fecha le nombraba por otro documento juez de vista y alzada de la ciudad de Sevilla (96).

Ya sabemos las funciones que recaían en el puesto de Adelantado. Sin embargo, en este caso no se iban a cumplir. También las costumbres eran distintas a las de la fecha de su creación. Las nuevas leyes de Castilla iban a modernizar estos cargos, dándole la actualidad de que carecían.

En cuanto al Juzgado de vista y alzada tenía una categoría de jefe superior de los jueces de Primera Instancia. A manera de audiencia escuchaba las apelaciones y daba sentencias en segundo grado.

Refiere Cuartero en su "Historia de la Cartuja de las Cuevas", que en este año el prior y la comunidad con autorización del nuevo Adelantado, "vendieron las rentas de mil arrobas de aceite (anual), que en los diezmos del Aljarafe les había donado su padre" (97).

El espíritu inquieto del comendador de Guadalcanal le hace en ocasiones viajar. No queremos terminar la narración de su vida en 1511, sin que quede constancia de su visita a Ribera, donde cumplió con los Estatutos de su Orden (98).

*Las almonas.*—El más importante ingreso de la familia Ribera procedía del monopolio de fabricación y venta de jabón que tenían en Andalucía. Este arrancaba del privilegio de cons-





Retrato de D. Fadrique Enríquez de Ribera.

*Hospital de las Cinco Llagas. Excm. Diputación.—Sevilla.*

Enos d'armos e foros de fe fecho l'vri grande q'la nuy a l'le... en un leal...  
del d' el d'... en la collar...  
de la... d'... d'... d'... d'... d'... d'... d'...  
de... d'... d'... d'... d'... d'... d'... d'...  
de... d'... d'... d'... d'... d'... d'... d'...  
de... d'... d'... d'... d'... d'... d'... d'...  
de... d'... d'... d'... d'... d'... d'... d'...  
de... d'... d'... d'... d'... d'... d'... d'...

*[Illegible handwritten signatures and scribbles]*



Archivo General de Medinaceli

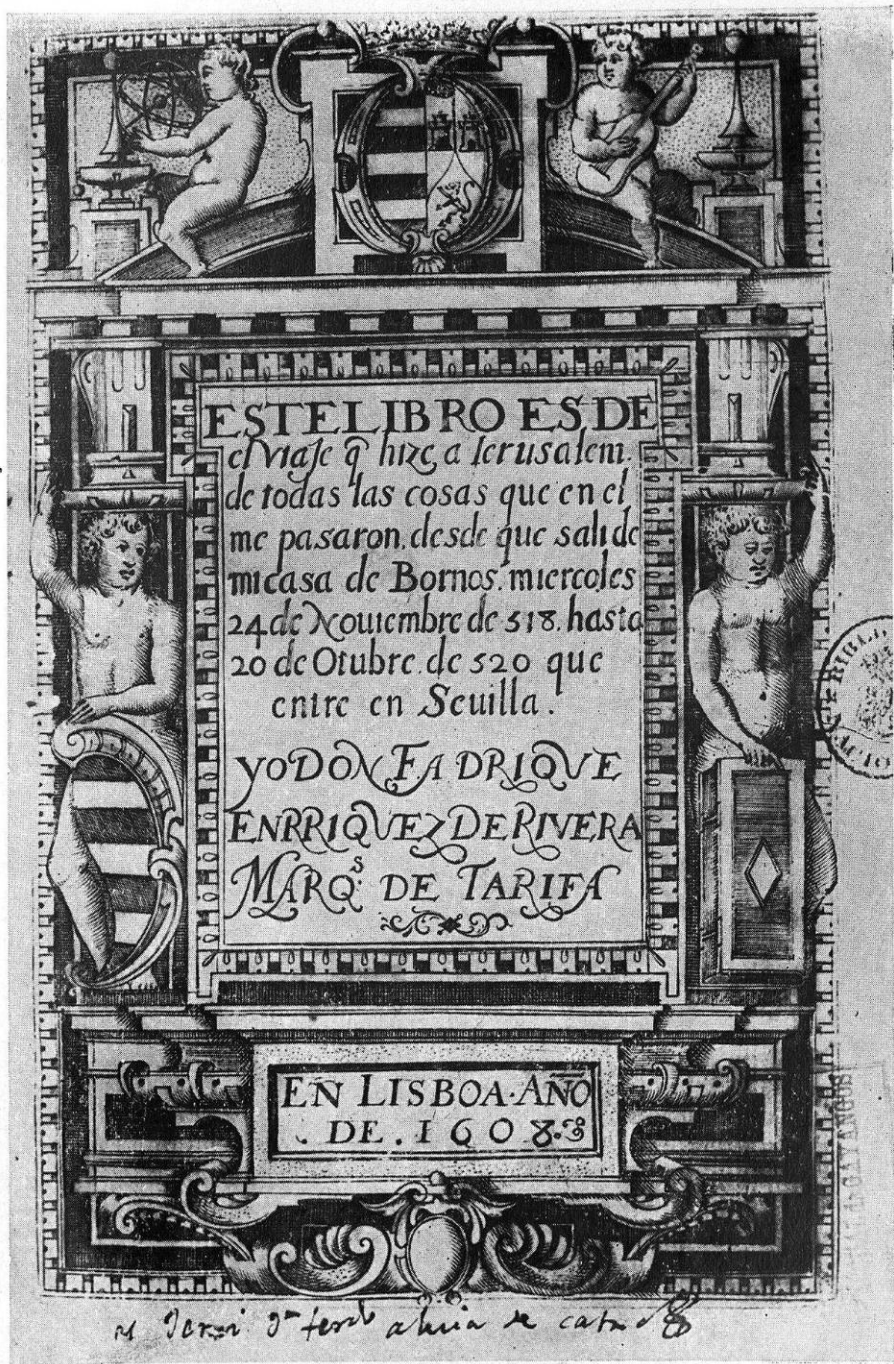
Pleito Homenaje que D. Fadrique Enriquez de Ribera, Adelantado Mayor de Andalucía hizo al rey don Fernando el Católico y al príncipe don Carlos.

Sevilla 7 Diciembre 1510

Archivo Histórico, 15

Firma y sello de anillo de D. Fadrique. (Archivo Medinaceli.— Sevilla).



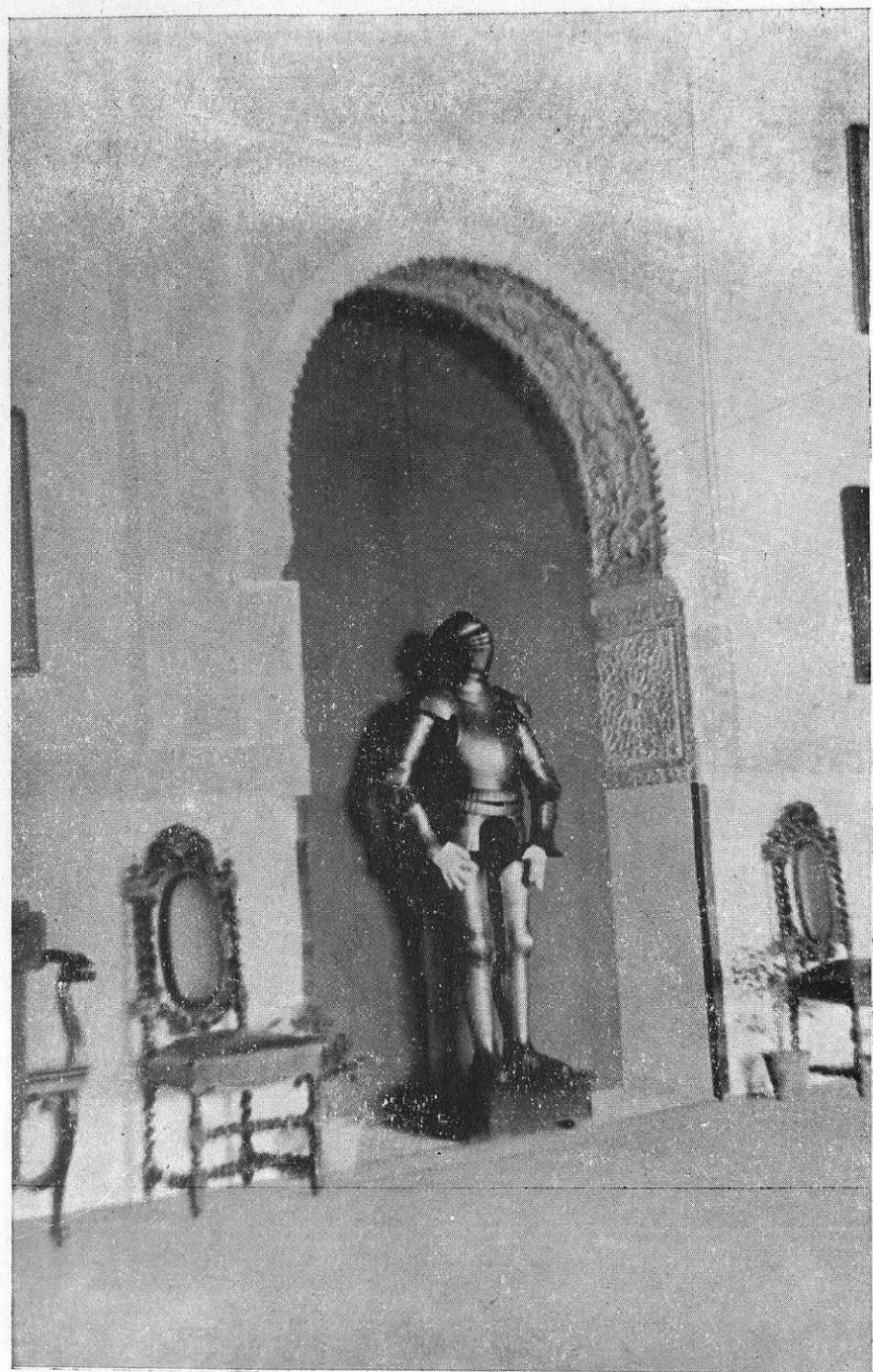


ESTE LIBRO ES DE  
el viaje q̄ hizo a Jerusalem  
de todas las cosas que en el  
me pasaron desde que sali de  
mi casa de Bornos, miércoles  
24 de Nouiembre de 518. hasta  
20 de Octubre de 520 que  
entre en Seuilla.

Y DON FADRIQUE  
ENRIQUEZ DE RIVERA  
MARQ<sup>S</sup> DE TARIFA

EN LISBOA. AÑO  
DE .1608.

*el verso 3<sup>o</sup> verso a hui e catu 8*



Arnés de guerra del I marqués de Tarifa.

Milán (s. XVII).

trucción de ingenios de almonas, dado en 1397 por el Rey Enrique III al condestable Ruy López Dávalos (99). Veintisiete años después Juan II extendía la concesión al arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz en la persona del almirante don Alonso Enríquez (100).

El entronque de esta Casa con la de Ribera, que tenía abundancia de almacenes y materia prima en sus olivares y sierras, contribuyó al aumento del negocio. Con razón puede sentarse como posible que éste fuera el origen del jabón que figura en los inventarios de las carabelas colombinas y que tanto llamó la atención a los pobladores de América.

Muchas de estas fábricas habían pasado por la multiplicación de los herederos y legados piadosos a otras manos. Don Fadrique, con gran sentido económico, intentó unificar la explotación. Para ello, a partir de 1512 inicia la compra de algunas almonas (101).

El uso de este detergente en el siglo XVI no está de acuerdo con la leyenda sobre la falta de higiene de aquellos tiempos.

Las propiedades del nuevo juez de vista y alzada iban en aumento. El 24 de mayo de 1513 hizo una inversión de capital. Compró a don Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, el heredamiento de Lopera (102). Un año después obtenía de la reina doña Juana la confirmación real (103).

*El marquesado de Tarifa.* — A los muchos honores que recaían en la persona del jefe de la Casa de los Enríquez de Ribera se añadió otro en 13 de enero de 1514. Desde la muerte de su padre estaba vacante el señorío de la plaza inmortal, en cuyo asedio muriera el hijo de Guzmán el Bueno. Su proximidad a la región de la Ribera, donde tenían sus estados, le hizo parecer siempre como parte de ellos. Quedaba vivo en aquel pueblo el único título juvenil de don Pedro Enríquez. Parece que teniendo en cuenta estos antecedentes, el rey Felipe I le nombró I Marqués de Tarifa “por los méritos adquiridos por sus antepasados en la reconquista de aquella plaza (104)”.

Fue esta concesión la más estimada en toda su vida por el Adelantado. Hasta el punto de que desde entonces se hace llamar, encabeza y firma sus escritos con el nombre del marquesado.

Sucede a este período una etapa de actividad en la Orden del apóstol compostelano. Como homenaje a su patrocinio en la culminación de la unidad hispana se extiende su devoción por toda España. Raro era encontrar un lugar donde no figurara un lienzo o una escultura del Hijo del Trueno. Una de las muchas iglesias que se levantaban bajo su patrocinio en nuestra re-

gión iba a ser sede del capítulo de los caballeros de Sevilla. Hizo falta dinero y por este segundo decenio del siglo acude el nuevo marqués a cubrir gastos, confiado en la protección que siempre le había dispensado tan guerrera advocación (105).

Prosiguen los días de don Fadrique y continúa el acaparamiento de prerrogativas y honores. El 8 de junio de 1515 la reina doña Juana le otorga privilegio para que poseyera los señoríos andaluces de Tarifa y Alcalá de los Gazules (106).

Meses después lo encontramos en la segunda población citada, para iniciar una demanda contra el duque de Medina-Sidonia, apoyándose en la posesión del nuevo marquesado. Pretendía el primero que no se interpusiera el segundo en el derecho de pesquería en las almadrabas de su propiedad. No se avino el Guzmán a las exigencias del Enríquez, pretextando mayor antigüedad en el gobierno de aquella zona. Todo condujo a un pleito que fue fallado en la Real Chancillería de Granada a favor del Adelantado (107).

*Almoneda de Fernando el Católico.* — El 23 de enero de 1516 moría en Madrigalejo (Cáceres) el rey Fernando V. Por su testamento dejaba heredera del reino a su hija doña Juana y como regente al cardenal Cisneros, hasta que llegase de Flandes el futuro emperador don Carlos.

Había reunido el monarca difunto por la pléyade de escultores y pintores que le rodeaban y por sus relaciones con el papado y los príncipes cristianos, una espléndida colección de obras de arte renacentista. La nobleza que conocía el problema sucesorio de aquel reinado no quería perder el maravilloso recuerdo de tan ejemplar corte y se dio prisa en acudir a la almoneda de los tesoros personales del soberano. En cita de tan elevada altura no podía faltar la presencia de don Fadrique, que a la sazón estaba amueblando parte de su palacio en construcción.

En un inventario posterior de bienes muebles propiedad del marqués de Tarifa (108) encontramos los veintiocho tapices de la cámara real. Los había de carácter mitológico (Paris y Cupido), histórico profano (Rómulo y Remo y Alejandro Magno), alegóricos (las Siete Virtudes), escenas del antiguo testamento (La Creación, Raquel y Tobías) y del nuevo (Los Reyes Magos y Jesús con la cruz a cuestas).

También compró en la misma venta un libro de "Horas" que había pertenecido al Rey y una rodela de su recámara.

*Neutralidad.*—El fallecimiento del Rey llenó de tristeza a la



ciudad de la gracia. La nobleza no secundó en parte al pueblo. Las apetencias desordenadas de don Pedro Girón, contenidas por la negativa del monarca, saltaron con la triste nueva.

Pretendía el conde de Ureña parte de los estados patrimoniales del duque de Medina-Sidonia. Lo que no había podido demostrar con los documentos intentaba ahora resolverlo por las armas. Para ello contaba con el apoyo del duque de Arcos. Todo hacía recordar las "guerras civiles" entre Guzmanes y Ponce de León, de la segunda mitad del siglo XV.

En este "entreacto" la reina doña Juana se dirige al marqués de Tarifa "para que no diese paso ni consintiese alborotos en sus villas (109)". Don Fadrique, que como ya hemos visto estaba emparentado con ambos contendientes, recordó los males de estas luchas intestinas. Siendo aún niño había sabido que como Adelantado de la región su padre militaba siempre al lado de los soberanos. Los Ribera, junto al fiel de la balanza, adoptaban ahora también la neutralidad.

Gracias a la inactividad bélica del comendador de Guadalcanal se enriquece su archivo. Por estos años encarga a un magnífico pendolista que le saque copias sobre vitela de todos los documentos antiguos y modernos de interés para sus posesiones. Diferentes escribanos públicos de la ciudad testimonian la autenticidad de los papeles y pergaminos reseñados (110).

No quisiéramos terminar el año 1517 sin recordar los conventos que frecuentaba nuestro caballero en Navidad y "pasqua del espíritu santo", para cumplir con los estatutos de su Orden. Estos fueron: Santo Domingo de Portaceli, Santiago de la Espada y Concepción de la Virgen, en Sevilla, y el de la Santísima Trinidad, en Tarifa (111).

Para jurar obediencia al nuevo rey don Carlos y poner coto a irregularidades administrativas, se convocaron Cortes en Valladolid el 4 de enero de 1518. A ella asistieron los ministros flamencos del séquito del monarca y los prelados y grandes de España. Entre los representantes de Sevilla figuraba nuestro Adelantado (112).

*Antecedentes de un proyecto.*—Con frecuencia se dice en las historias que se escriben de nuestra Patria, que España no concurrió a las Cruzadas. No se miente, pero se ocultan las razones. ¿Qué mejor guerra al Islam que la propia reconquista de la península?

Conocían los caballeros medievales españoles las luchas de Ricardo Corazón de León y Juan sin Tierra. Consideraban lo espiritual y "romántico" de la empresa y no le faltaban ganas

de alistarse en las banderas de la Cruz para liberar el suelo donde había nacido y muerto nuestro Salvador. Antes deseaban la paz y la unidad en su casa, para después marchar a la ajena.

Pero los musulmanes tardaron mucho tiempo en ser expulsados de sus conquistas. Tanto, que no se pudo lograr la unidad cristiana europea frente a los usurpadores de los Santos Lugares. La caída de Granada coincidía con los preparativos de los descubrimientos en América. Ya estaba el campo abierto para la Cruzada española en Indias.

Sin embargo, los catalanes y aragoneses iniciaron en los primeros años del siglo XIV unas expediciones guerreras en las proximidades de Palestina. Fueron los famosos almogávares, que dirigidos por Roger de Flor emularon las hazañas de los cruzados.

Esta inquietud orientalista bullía en el pecho de los jóvenes de fines de la Edad Media. Nuestro don Fadrique podía incluirse entre ellos.

Por otra parte, en el ánimo del joven Enríquez de Ribera debió pesar mucho la tradición pasionista de su familia, cuando en su propio diario escribía años después "en Jerusalem contemplé lo que nuestros antepasados tanto habían deseado (113)".

No hay que descartar la posibilidad de que los móviles que impulsaron a nuestro comendador a tomar el camino de Roma primero y después de Palestina fueran el cumplimiento de los Estatutos de la Corporación santiaguista.

Muchos militares del medioevo, finalizadas las contiendas bélicas, iniciaban peregrinaciones a la tumba del apóstol Santiago. La saneada hacienda del Adelantado probablemente le haría prometer en el cerco de Granada, como agradecimiento por la protección divina, esta romería al próximo Oriente.

También es digno de tener en cuenta para indagar las causas de tan largo y penoso viaje el espíritu viajero del marqués. Según sus propias referencias (114), antes de marchar al extranjero ya conocía muchos santuarios marianos de Castilla, Aragón y Galicia.

En el cúmulo de antecedentes se podría destacar la privada preparación humanista que le caracterizaba. Sus profundos conocimientos —con relación a la cultura renacentista— en Mitología, Religión, Geografía, Historia y Ciencias Naturales (115).

En estos momentos de su vida se encontraba con el dilema de terminar su casa con una solución provinciana o darle grandeza nueva al estilo de los modernos palacios europeos. Su observación personal va a contribuir a la culminación de la obra.

La última nota para el estudio del gran proyecto del

Jefe de la Casa de Ribera podría ser el fácil dominio que tenía de la lengua latina. No era extraño en la Corte de los Reyes Católicos que en ocasiones no se vertieran al castellano algunos textos del Lacio. Para ella había que recordar el predominio de la clerecía, que hablaba perfectamente el idioma de Cicerón. Había muy pocos nobles que no militasen en esta escuela y por consiguiente se consideraba medio de comunicación diplomático e internacional (116).

La paz que reinaba en Europa y Oriente se dejaba sentir en el aumento de las peregrinaciones a Compostela. Al sepulcro jacobeo acudían fieles de las más apartadas regiones del Mediterráneo. Posiblemente, aprovechando su estancia en Castilla "en el camino de Santiago", don Fadrique se pusiera en contacto con extranjeros para conocer pormenores del itinerario a Tierra Santa.

Ya decíamos con anterioridad la presencia en las Cortes de este año de 1518 de numerosos extranjeros pertenecientes al séquito del nuevo rey. Con alguno de ellos pudo hablar el marqués para obtener información económica, antes de realizar su excursión de penitencia.

Lo que sí sabemos es que durante diez meses permanece Enríquez de Ribera haciendo los preparativos necesarios para el largo camino a recorrer. Dentro de la hipótesis cabe pensar en lo muy ocupado que estaría dejando dispuesto todo lo necesario, para que no se lamentase su ausencia en los dos años que iba a faltar de sus estados.

No es extraño presuponer que por estas fechas surgiría la oposición de algún amigo, que consideraba descabellada la espiritual y valiente idea. Pocos españoles habían regresado de las expediciones mediterráneas, pues como el propio hijo de doña Catalina nos dice "era mucho el odio que estos moros nos tenían" (117).

Todos los obstáculos fueron vencidos y en Bornos prepara su equipaje. Este iba a consistir, según el diario citado, en "varias arcas con ropas" (118). No faltaría un libro que por estos años figura en su biblioteca: "Vocabulario en quatro lenguas", el "Mapa Mundi" y la "Carta de marear", que mandó traer de Portugal (119). Como distintivo de la misión que llevaba y que le igualaba a otros "romeros", en un inventario posterior figura "el bastón o bordón de peregrino que llevé a Jerusalem".

Mucho trabajo nos ha costado averiguar los nombres de las personas que le acompañaron. Desde Venecia en barco a Palestina y regreso el poeta Juan de la Encina (120). En todo el recorrido su mayordomo Alonso de Villafranca (121). Hasta Cas-

tro del Río, un tal don Bernardino (122). Desconozco los apellidos de los "ocho criados" y del "capellán", que se mencionan (123).

Para los múltiples gastos, dice Encina que el marqués llevaba "en dinero asaz buena copia" (124).

*Itinerario de un trascendental viaje.*—Fray Pedro Mariscal en su manuscrito "Historia de Bornos" refiere cómo "el miércoles 24 de noviembre del año del Señor de mil e quinientos e diez y ocho salía en peregrinación el señor", de aquella villa. Según el mismo cronista, el Adelantado "emprendió su viaje después de comer, y al pasar por el monasterio de los jerónimos le dieron las doce" (125). Todo el pueblo debió acompañar hasta las afueras a la comitiva. A la ilusión de los que partían había que unir la inquietud de los que quedaban esperando tan incierto como lejano regreso.

A partir de este momento, merced a la pluma del propio viajero, vamos a seguir su itinerario (126). No pasa por Sevilla. Se detiene brevemente en sus posesiones de El Coronil. Por caminos vecinales recorre días después Ecija y Andújar. Nueva parada en territorio de su Orden: Puebla de Santiago. Desde Albacete el 9 de diciembre sigue hasta la frontera la antigua vía romana (Aragón y Cataluña). El nuevo año le sorprende orando ante la Virgen de Montserrat.

A territorio francés llega el 22 de enero de 1519. Aquí comienza la ruta de la calzada romana de la costa. La misma que en el 51 de nuestra era cruzaron las legiones de César. Don Fadrique al llegar a Marsella abandona las proximidades del mar y sube hacia Briançon, por donde franquea los Alpes de Cotiennes.

De Turín pasa a Milán. Allí le retienen negocios dos semanas. Por Verona baja a Bolonia, donde le sorprende la Semana Santa. Otra vez encontramos a nuestro peregrino cabalgando por las rutas imperiales hacia Ferrara y Padua, a la que llega el 8 de mayo.

La bonanza del tiempo primaveral la aprovecha para descansar cuatro días. Un mes le absorben los últimos trámites y las visitas en Venecia. El primero de julio embarca rumbo a Zanto, en Grecia, a donde arriba el 12. De aquella isla continúa hacia el archipiélago de Rodas y Chipre. El 26 desembarca en Haifa.

En la primera quincena de agosto, con la visita a los tradicionales lugares citados en el Antiguo y Nuevo Testamentos, se cubren las etapas más principales de su romería. Desde San Juan de Acre al Mar Muerto, de Jericó a Belén, todos los ca-



minos fueron recorridos por nuestro sevillano. Muy bien sentado deja escrito en varias partes el marqués "4 días de agosto entre en Ierusalem" (127).

Vuelve a embarcar hacia Famagusta y de allí en bestia a Nicosia en los primeros días de septiembre. Octubre le sorprende en alta mar. Siempre deseoso de sensaciones nuevas, el Adelantado de Andalucía visita las islas de Estampalia y Escarpanta en el Mar Egeo. A mediados de mes cruza el cabo de Matapán, en el extremo meridional griego. El 28 llega a Zara, que hoy pertenece a Yugoslavia. En los primeros días del mes de los difuntos regresa a Venecia, terminando su singladura.

Mucho debió gustar al hijo de don Pedro Enríquez la ciudad de los canales, en la que se queda a vivir dos meses. En enero de 1520 emprende la marcha hacia Roma, por la Vía Casia, deteniéndose en Bolonia, Florencia, Siena y Viterbo. El 6 de febrero divisa las cúpulas de la capital religiosa del orbe. Junto a la Silla de San Pedro permanece noventa días.

El 5 de mayo, por la Vía Appia continúa hacia Capua y Nápoles. Se detiene dos días junto al Vesubio. El 23 el comendador de Guadalcanal sube hacia Aquino, Espoleto y Asís. Realiza nueva visita a las villas y lugares del Norte. Le atrae Génova, en la que reside un mes. Por la parte septentrional cruza la frontera con Francia el 18 de agosto.

En esta parte de su narración hemos de notar su paso nuevo por Briançon, nudo de comunicaciones muy importante en aquella época. Inicia ahora una nueva ruta, que pasa por Avignon y Tolosa. Por Bayona el 19 de septiembre penetra en España.

Cruza la península en diez días. Se detiene a descansar en San Sebastián, Vitoria, Burgos, Valladolid y Guadalupe. Finalmente "el 20 de octubre de 1520 —como él mismo nos dice— entré en mi casa de Sevilla" (128).

Los medios de locomoción del primer tercio del siglo XVI eran muy rudimentarios. Un viaje de esta naturaleza tenía forzosamente que ser penoso y expuesto. Son muchas las referencias que don Fadrique nos hace de estas circunstancias.

Como primer vehículo cita las acémilas de sus cuadras de Bornos, que llevó hasta los Pirineos (129). En Monginebra (Francia) tuvo que escalar "el puerto en una carreta" (130). Para atravesar los ríos Rhone, en territorio galo, y Po, en el Piemonte, utilizó barcas tiradas por maromas (131).

En Venecia nuestro marqués con ochenta y cinco peregrinos de diversas nacionalidades embarcó en la nao "Coreça", mandada por el patrón de Exío, Marco Antonio Dándalo, que

con la "Dolphina" se dedicaba al transporte por el Mediterráneo oriental (132). Llegado a Tierra Santa, el Adelantado utiliza como cabalgadura el humilde borriquillo bíblico (133). Para el desierto alquila a los múcaros una recua de mulas (134).

Entre los chipriotas era tradicional poner calificativos romeros despreciables a las acémilas. Tal era su furor contra los que precisamente venían a sanear sus vacías arcas. Por privilegio especial del oro, el hijo de doña Catalina "y otro caballero distinguido" subieron en bestias, para visitar la isla. Como recuerdo de esta expedición incluyó "el macho Bordón" en la narración de esta faceta de su recorrido (135).

Finalmente, en Nápoles hace su última anotación ecuestre. Un hermoso caballo le facilitó las excursiones por los baños de Puzol (136).

El diario de Enríquez de Ribera, estudiado bajo el punto de vista sicológico, merece consideración aparte. Refleja fielmente en cada jornada el estado anímico y corporal de su autor. Tiene momentos que escribe hasta la exageración todo lo que ve y otros precipitados y poco claros. Son frutos de circunstancias de lugar y acción. Junto a descripciones minuciosas aparecen silencios incomprensibles. Sus últimas páginas, cargadas de sentido humano, demuestran unas ansias muy justificadas e incontenibles de regreso. Sólo indica lacónicamente fecha y dirección de ciudades tan famosas bajo el punto de vista histórico-artístico como Vitoria, Burgos, Valladolid y el monasterio extremeño de Nuestra Señora de Guadalupe (137).

Literariamente la obra no cansa y encaja en el estilo cortado de la primera mitad de la décimoquinta centuria.

Las distancias las cuenta por varas y leguas. Nuestro peregrino debió recorrer por el itinerario que indica 14.500 kilómetros por tierra y mar. En este cálculo aproximado no hemos podido incluir las visitas a monumentos que cita "a tiro de bayesta, arcabuz o piedra". Tampoco se han podido sumar los cientos de pasos que anota entre los recuerdos palestinos. Empresa imposible sería honradamente agrupar los datos que relaciona, cuando hay frecuentes olvidos y repeticiones. Otro tanto pudiéramos decir en general de la sucesión de las jornadas y días de la semana.

No sabemos lo que costó la peregrinación al jefe de la Casa de Ribera. Sólo incluye diversas cantidades entre pasaje y "cortésia", por los cuatro meses que estuvo embarcado y en los Santos Lugares. Estas montan un total de 383 ducados. Como calcula aproximado y sin añadir los gastos "extras" y los recuerdos comprados, suponiendo muy temerariamente el mis-

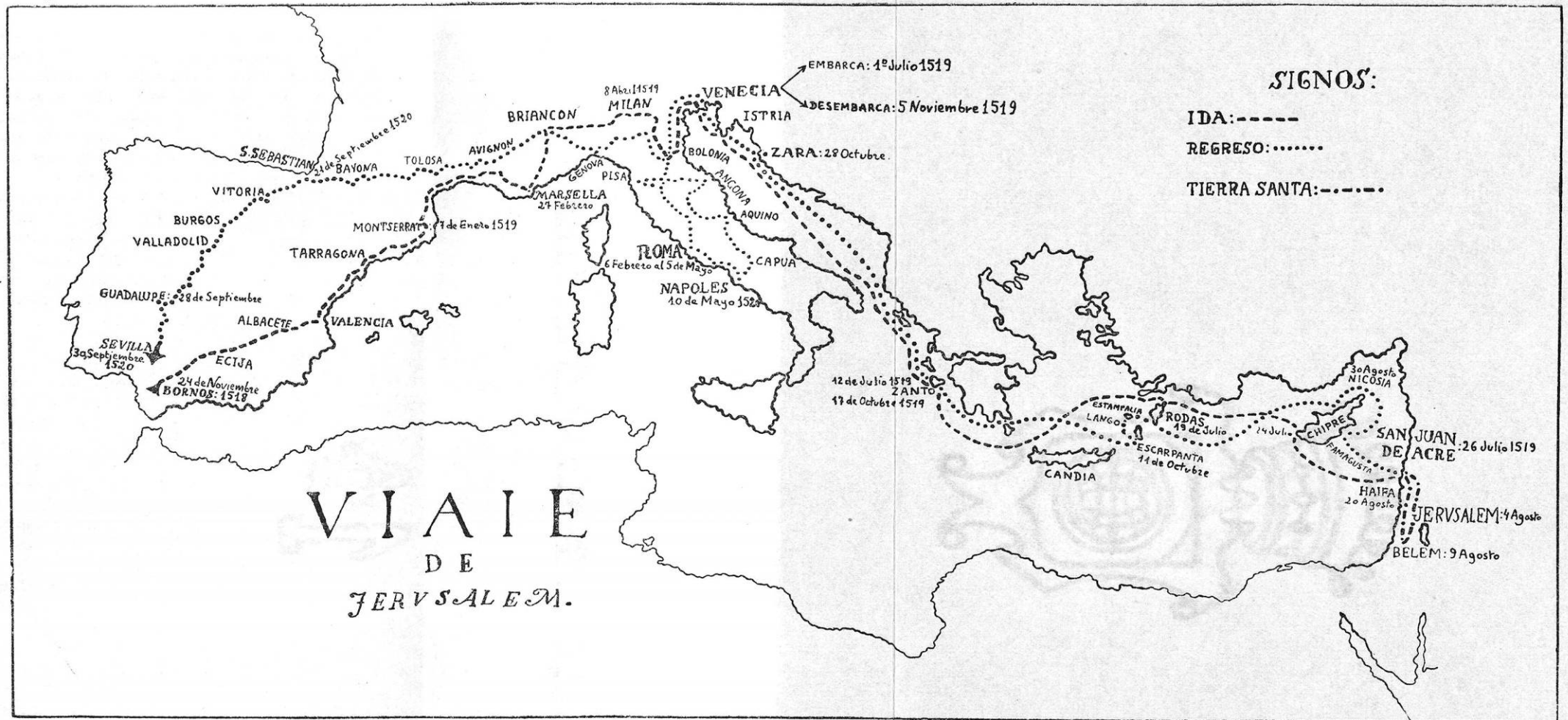


Gráfico del itinerario de ida y vuelta del viaje a Jerusalén del I Marqués de Tarifa. (1518-20)



Faint, illegible text is visible on the left side of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately but seems to contain several lines of information.

mo costo de vida y transporte llegamos a la cifra de 2.298 ducados. Para evitar apropiaciones indebidas parte de estos fondos quedarían en depósitos entre los banqueros que con frecuencia visitaba (138). Tampoco hay que descartar la posibilidad de que pagara con piezas de oro, como "las tres agujetas coloradas" que dio para alquiler en San Jorge, "porque allá no las hay y los moros las tienen en mucho" (139).

*Un diario con perfil histórico.*—Lo que empezó en meras anotaciones de viaje tomó pronto valor documental. En 204 páginas recogía valiosas descripciones de todo tipo, muy importantes para conocer la zona norte y este del "Mare Nostrum". El tiempo iba a convertir el "diario" de don Fadrique en una obra de consulta general. Bien lo demuestran sus sucesivas ediciones (140).

En el aspecto geográfico el libro del marqués es sumamente interesante. Va indicando los diferentes sistemas de calzadas y caminos que encuentra y el estado de conservación de las mismas. Los accidentes de la corteza terrestre los describe con todo detalle. Hay referencias a la orografía (montes, valles y cañadas), hidrografía (ríos y mares) y yacimientos de aguas termales y sulfurosas (141). A manera de primitivo parte meteorológico va indicando de vez en cuando la marcha del tiempo. Narra la belleza de la nieve en los Alpes (142), y no soporta —pese a su experiencia sevillana— los rigores de la canícula en el desierto (143). Otra faceta muy interesante es la topográfica. El viajero relata los diferentes niveles, altura y anchura de calles, pueblos y ciudades por donde pasa. En ocasiones, para ser más gráfico, las compara con rincones conocidos de Sevilla o Valencia.

No menos explícito se muestra el Adelantado cuando trata de política. Aquí su preparación personal aflora con facilidad. Tiene por costumbre anotar los límites administrativos de cada país. Se detiene con preferencia en la jurisdicción civil (territorios, principados, sultanatos o ducados). Dedicó varias páginas a la democrática elección de los cargos públicos en Venecia (144). En Francia conoce la noticia del fallecimiento (12 de enero de 1519) del emperador Maximiliano I. La idea le obsesiona y por ello en sucesivos relatos, sin citar el óbito, se detiene ante los recuerdos que encuentra del abuelo de su rey (145).

Ya hemos afirmado con anterioridad la profunda formación humanística del comendador de Guadalcanal. Esta se manifiesta en su obra en variadas materias. Fue fruto autodidácta, por el estudio de los clásicos griegos y romanos, historias antiguas y contemporáneas, que formaban parte de los fondos de su



biblioteca (146). Tampoco hemos de silenciar la influencia de sus grandes maestros, ya referida con anterioridad. Sería pueril pensar en que corriese impreso por aquellos años un manual completo, a la manera de las modernas guías turísticas. El mismo, honradamente, cuando no sabe una cosa nos dice: "la oí contar en latín a los frailes" (147).

Partiendo de estas premisas llegamos a múltiples conclusiones. Los comentarios que hace ante "la sepultura de Artemisa" (148), frente "al rostro de mármol de la isla de Lesdilis" (149), y "en Cirigo, donde París robó a Helena", nos prueban sus conocimientos mitológicos. En ocasiones se refiere a las leyendas de fundación de muchas ciudades italianas. Otras explica la etimología de los castillos franceses.

Si reuniésemos las numerosas páginas que nuestro peregrino dedica a las descripciones religiosas obtendríamos el más voluminoso capítulo de su Memoria. Uno a uno relató todos los monumentos y reliquias que visita en Tierra Santa, tanto del Viejo como del Nuevo Testamento. A los 43 años de su vida la Divina Providencia le permite a este cristiano realizar su sueño dorado. Y vé muchos objetos y lugares que hoy, a los cuatro siglos trágicamente han desaparecido. Por esta primera mitad del XVI se relacionan en nuestra patria muchas reliquias, cuya autenticidad no dudamos y que probablemente proceden de estas peregrinaciones (150).

El autor se detiene muy especialmente en señalar nombres de Palestina, en los que simultáneamente tuvieron lugar escenas bíblicas. Esto simplifica mucho la historia. Lo que abrevia por este tipo de narración, lo aumenta cuando refiere la vida pública y privada del Salvador.

Al empezar a describir Jerusalén el marqués se despoja de todos sus atributos señoriales, "muestra su alegría" y con humildad entona el "Tedeum" (151). Bien pronto la risa se va a convertir en tristeza. Para un hijo de la Iglesia es doloroso contemplar la multiplicación de religiones y credos que, como avispas, se apegan y luchan en la colmena de los santos lugares. Como español que había expulsado a los musulmanes de Granada con sus propias mesnadas, era desconsolador ver que otros árabes construían mezquitas sobre las ruinas de los antiguos templos erigidos por Santa Elena. Lejos de entibiarse, su fe se acrecienta. Para no olvidarlos más en la vida y hacerlos recordar en su ciudad natal cuenta uno a uno los pasos que diera Jesucristo en su Pasión (152) Vestido con su blanco hábito de Santiago, con una cruz roja al pecho, vela una madrugada, confiesa y comulga en la basílica del Calvario (153). Mientras que



otros romeros remontan el Jordán, nuestro penitente visita hasta cinco veces la sepultura vacía del Maestro (154). Los israelitas pudieron ver en el verano de 1519 a un sevillano llorar porque "la Casa de Pilatos estava llena de estiercol de bestias" (155).

No oculta el hijo de doña Catalina de Ribera el amor a la Virgen que le había inculcado su madre. En la puerta de San Esteban se detiene ante la casa donde vio la luz Nuestra Señora, y baja a Belén para besar el pesebre en que nació el Rey de los judíos (156). No descansa en su recorrido mariano hasta llegar al Gólgota "do Sancta María no estaría quarenta varas desviada de la cruz, porque la mucha gente que estaua no darían lugar por gracia divina a que ellos la podiesen ver, ni oír" (157). Su última jornada en la antigua Judea iba a coincidir un día antes de la fiesta de la Asunción, con las vísperas cantadas en el Valle de Josafat. Su elogio es bien elocuente: "las hacen tan solemnes como en tierra de christianos" (158).

La segunda parte de esta narración sagrada podría titularse Historia de la Iglesia. Arranca de las descripciones que hace don Fadrique de lugares y recuerdos de los Santos Padres y de algunas iglesias orientales. La ocasión propicia se le presenta con motivo de su visita a islas y tierras continentales (159). La crónica se fragmenta y enriquece de datos cuando trata del apogeo eclesiástico medieval. El autor va a dejar pequeñas monografías de capillas, conventos, iglesias y catedrales desde Aragón, pasando por Cataluña y el Delfinado a toda Italia. Forma una larga lista que escapa al resumen que nos hemos propuesto en este trabajo.

Otro tanto podríamos decir de las reliquias. Aquí el peregrino se fija en que abundan los cuerpos completos de santos, aunque en ocasiones se les separe la cabeza, para facilitar el transporte y con ello la veneración (160).

El capítulo de reglas es de lo más completo del diario. La lectura del mismo nos lleva a asentar la hipótesis de que probablemente el marqués transcribió algún impreso de estatutos. Tanto la orden de San Juan de Rodas, como la del Santo Sepulcro, tenían libros de ordenanzas para manejo de sus miembros. Uno de los cuales pudo adquirir el romero sevillano. Ello no quita mérito al conjunto sino que al contrario lo avalora, recogiendo unas constituciones originales, difíciles hoy de encontrar. Juntos a estos preceptos tenemos el valioso testimonio personal de escritor que, añade los usos y costumbres de estos caballeros en aquel siglo (161).

Nuestro marqués, hombre de sólida formación religiosa, va a oír contar muchos hechos extraordinarios y milagros en su

recorrido. Su pluma no va a omitirlos. Pero como buen cristiano pone en cuarentena todas estas noticias. Sin embargo, en ocasiones —sangre de San Genaro, en Nápoles, y agua de San Mama, en Nicosia—, los comprueba y alaba a Dios (162), que se manifiesta en ellos. Con sentido ameno aborda el tema de las leyendas piadosas, en las que se entremezclan pecadores, santos y seres inanimados (163). Son motivos peliagudos, fruto de la inocencia e ignorancia de determinadas regiones, que hoy la Iglesia no admite.

El Adelantado encuentra multiplicadas las religiones en Tierra Santa. Las divide en "sorianos, jacobitas, griegos, nestorianos, moronitas, armenios y georgianos" (164). De cada una de ellas hace la semblanza de credo y lengua. Frente a este mosaico antepone su obediencia a Roma.

Tuvo el hijo de don Pedro Enríquez una gran devoción al patrón de España. Una de sus primeras gestiones en los Santos Lugares fue la visita a Monte Sión "adonde degollaron a Santiago, de Galicia" (165). Como buen cristiano antepone a todos los cultos el de Jesús y María. Después se descubre amante de tres advocaciones que encuentra muy veneradas. La vida de María Magdalena ocupa varias páginas de su estancia en Marsella (166). El martirio de San Esteban es objeto de unos párrafos cuando pasa por la puerta donde fue apedreado (167). No olvida acudir a Asís, tal vez por consejo de su hermano Francisco (168). Esta venerada trilogía se repite con insistencia entre sus obras de arte (169).

Para conocer la formación de Enríquez de Ribera y llegar a su más aproximada semblanza biográfica hay que terminar de leer su diario. Entre líneas adivinamos un constante interés por recoger estadísticas y datos del factor económico e industrial. Por el "Libro de Jerusalén" se podía hacer inventario y balance de las rentas en ducados de muchos príncipes, señores, conventos, iglesias y hospitales de España, sur de Francia, Italia, islas griegas y Palestina (170). No sabemos quién facilitaba al noble sevillano tantos datos. Puede que en sus obligadas visitas a las "banecas y casas de empeño para pobres" de los lugares que nombra encontrase estas noticias (171).

El contraste entre la vida artesana de la península ibérica y los primeros brotes de una incipiente industria europea se describen en esta crónica. Don Fadrique va a visitar las minas de calamo e hierro en Narangel (172), los escapes de gas natural en Florencia (173) y los manantiales de aguas sulfurosas en Nápoles, "do se bañan por dolencias en mayo" (174). Más tarde en Nicosia se extasia ante los cuadriláteros "que el agua que llueve con-

vierte en sal" (175). Después conoce los ingenios para fabricar "filatorios de seda torcidas, en madeja para terciopelo" en Legacia (176). Luego admira "los molinos sobre barcos" en Padua (177), y la fábrica de cáñamo en Cila (178).

Como agricultor andaluz que padecía de la plaga del pulgón en sus viñas del obispado de Cádiz celebra el remedio palestiniiano. "Canta cuatro años —dice— arroja el Mar Muerto betun tan grande como un buey, que sirve para matar el pie de las cepas" (179).

La vida social en el segundo decenio de la décimoquinta centuria puede seguirse en parte por el manuscrito de nuestro peregrino. Las clases elevadas acudían a los Estudios Generales. Eran Universidades —que visita el Mecenas Hispalense— en Montpellier, Turín, Pavía y Bolonia. En este último centro, fundado por el cardenal español don Gil de Albornoz, se detiene para una importante misión (180).

El apartado de ventas y hospicios de caminantes no es interesante. Los conocemos a través de una legión de escritores contemporáneos de Ribera. El culto a la gastronomía era extraordinario en Occidente, pero casi nulo en Oriente. Allí el mayor alimento que encontraba el romero era espiritual. Para compensar el hambre pasada al regersar a Haifa afirma que comieron "en abundancia gallinas, pollos, frutas y huevos cocidos" (181). Tampoco el placer del lecho del caminante se cuidaba en la tierra deicida. Para dejarse caer en brazos de Morfeo tuvo que utilizar el marqués de Tarifa en el barco sus duras y propias arcas de pino de Flandes (182). En San Juan de Acre unas "hiervas secas le sirvieron de colchón" (183). En Rama sus camas fueron "esteras de junco sobre los poyos" (184). En Haifa durmió a la intemperie en "las arenas mojadas por el rocío junto al mar" (185). En Nicosia se recostó "bajo una parra con suelo barrancoso" (186). En Monte Sión descansó "sobre alfombras y almohadas de guadamecil" (187). En este orden ascendente llegamos al "cénit" en San Jorge, que por "tres agujetas coloradas" —de las que ya hemos hablado— le dieron "una muy buena cama" (188).

El renacimiento que tantas cosas resucitó del mundo clásico no pudo olvidar tampoco la flora y la fauna. Nuestro excursionista, buen montero, le vedan la caza de "sabalginas, aves y liebres" en Pavía. Allí cuidaban tantos animales silvestres que "guardaban heno para dalles de comer en el invierno" (189). En verano se va a acordar de las faltas de verde en Bornos cuando en el Delfinado contempla "todo sembrado menos los caminos (190). A orillas del lago Garde, en Pescara, se detiene para

ver "mucho pescado y truchas, que llaman carpiones" y "en lo baxo del ingenio tienen arcas, en que está el pescado vivo" (191). Nuevamente asoma su perfil de ganadero cuando en Chafalonía escribe: "las cabras e ovejas pasen en el año dos, y hasta tres veces" (192).

No hubiera tenido atractivos el viaje sin la existencia de peligros. Recordemos, una vez más, el espíritu indómito y aventurero de aquellos españoles que, pese a los "dragones y vómito de fuego" que según leyenda medieval acechaban en la mar, se adentraron para descubrir América. Del mismo temple era el hijo de doña Catalina de Ribera, que con muchos de estos hombres que marchaban a conquistar las Indias, había velado las armas en la nada fácil conquista de Granada.

Entre el canal de Rodas y Nifari, a medianoche, un temporal rompió el trinquete y el "papago" de la vela mayor. La tormenta no amainó a la mañana siguiente y la "Coreça" con todos los peregrinos a bordo estuvo a punto de estrellarse contra las rocas de la isla de Estampalia. En la confusión —dice el marqués— "los marineros buscaban más remedio para salvarse que para gobernar la nave" (193). El comendador culpa de esta calamidad a la carencia de pilotos y "al no querer gastar el patrón su dinero en repuestos de velas" (194).

Momento de mayor apuro pasó el cronista en Cascastel. El mismo nos dice "a do nos quisieron matar porque un tal Hugo de Moncada, con gente de guerra castellana hizo mucho daño en aquel lugar" (195). Su llegada a la citada localidad coincidió el 8 de junio de 1520 con la celebración del Corpus Christi. Pensaba quedarse la comitiva española en aquella población para presenciar las ceremonias religiosas, pero la indiscreción de algún criado —que dio a conocer su nacionalidad— motivó una reacción contraria del pueblo. El propio gobernador tuvo que notificárselo por escrito y enviarle una escolta para proteger al séquito hispalense hasta que saliese de la región. Con la comitiva en la boca tuvieron que partir los sevillanos precipitadamente, mientras contemplaban cómo los italianos "se mordían los dedos, que es la mayor amenaza que en esta tierra saben hacer" (196).

En toda narración hay motivos que por sus circunstancias se prestan al buen humor. Muy poco le faltó para perder la vida en una anécdota que le sucedió al reembarcar en Haifa el 19 de agosto de 1519. Para mayor claridad dejemos con su sintaxis las oraciones del peregrino. "Cuando íbamos hacia la nao, hacían tornar los moros de la orilla del agua, hasta que pagasemos tres marquetés y alguno hubo que lo hubieron de pagar hasta

tres veces. Y aún a mí, sobre haber pagado dos veces, ya que me habían tomado en los brazos, para entrar en la barca, y estando ya dentro en el agua, travaron de mí y dieron conmigo en el agua, sino que acaso llevaba tres marquetés en la mano y con ésto me dexaron" (197).

La preferencia de nuestro joven caballero por el sexo femenino se manifiesta con relativa frecuencia. Observa en Rubino que "la mayoría de las mujeres son cojas" (198). La tierra de la montaña Judea —añade en otro parlamento— "es apropiada para tornar la leche cuando a las paridas se les quita" (199). La vieja costumbre moruna, de tanto arraigo entre las mujeres de los pueblos próximos a Bornos, la vuelve a encontrar en Venecia, "do las hembras se tapan la cara con un pedazo de lienzo negro" (200). Al llegar a Génova se fija en la "avanzada" libertad del sexo débil. En su mentalidad ibérica choca "que van solas y hablan por las calles hasta bien entrada la noche, suben en mulas o en sillas, gastan mucho dinero de los hombres en el vestir y se reunen en casas para haber plazer" (201).

Afirmábamos al principio al considerar los distintos móviles de la peregrinación, el carácter de "viaje de estudios" que éste iba a tener. Hacíamos historia de las vicisitudes que sufrió la construcción de su palacio y cómo al regreso debería dar gran impulso para su terminación. Omitíamos deliberadamente entonces el problema que tenían planteado los herederos testamentarios de doña Catalina de Ribera, para plasmar en realidad la institución benéfica proyectada. La lectura del "diario" nos lleva a la conclusión ahora, que no perdió el tiempo el viajero. Pero dejemos para epígrafes sucesivos la influencia arquitectónica de ciertos palacios y hospitales europeos en la casa de la collación de San Esteban y en la enfermería de la Macarena.

La costumbre de traer obsequios a los familiares y amigos cuando se regresa de regiones desconocidas es tan antigua como la propia historia del hombre. Un viaje tan largo y sugestivo, forzosamente tenía que dejar pequeños recuerdos en el inventario de los bienes muebles de don Fadrique. También en esta ocasión declinamos su inserción, para con mayor amplitud hacer su estudio posterior.

*Versión poética del viaje a Jerusalén.* — En 1469 nace en Encina de San Silvestre (Salamanca) Juan de la Encina. A orillas del Tormes conoció a Elio Antonio de Nebrija, de quien recibe enseñanza en la Universidad. Bien pronto inicia los estudios eclesiásticos, que en ocasiones abandona para seguir el ideal humanista. Pasa a Italia, donde es influenciado por el Renaci-



miento. En 1492 —aún sin ordenarse— aparece como músico de los duques de Alba. Marcha de nuevo a Roma, para seguir con más licencia las costumbres clásicas. Fueron los años en que hizo famosas sus églogas. Retorna a Castilla para renunciar, por no recibir la clerical tonsura, primero a una canonjía en Málaga y después a un beneficio en Morón. Sólo ostenta honorariamente el priorato mayor de León.

Cumplidos los cincuenta años, en la primavera de 1519, como consecuencia de desengaños y pesadumbres desea abandonar su poco edificante vida y recibir el Sacramento del Orden. Para ello inicia una peregrinación desde la capital de la Cristiandad a Jerusalén. En Venecia se une —como ya hemos dicho— a la expedición el marqués de Tarifa. Producto de este viaje fue un libro de versos escrito en arte mayor, que nuestro Adelantado unió a su obra, para que así como habían sido compañeros de romería lo fueran también en la letra impresa (202).

La composición empieza con un “preludio admirativo”, en el que reconoce la eterna Verdad. Resume su vida anterior con la meditación:

—Al hombre que presta, ganar todo el mundo,  
si algún detrimento padece su alma? (203).

Después de narrar los pecados de los sentidos externos y las virtudes para contenerlos, entra en materia haciendo la descripción física de su ilustre compañero:

—Don Fadrique Enríquez y más de Ribera,  
Marqués de Tarifa, el cual también era,  
del Andalucía, Gran Adelantado.

De sangre noble, de Ilustre linaje,  
de cuatro costados de generaciones:  
Señor muy humano, muy llano en su traje,  
muy gran justiciero, verídico y saje,  
más hombre de hecho, que no de apariencia,  
hallándose rico de muebles, y herencia,  
a Jerusalem tomó su viaje.

Partiendo de España de su tierra propia,  
con ciertos criados a Venecia vino,  
sin ellos, ni nadie saber su camino,  
y trazo en dinero asaz buena copia.  
De cosa del mundo no sintiendo inopia,  
trocó por trabajo sosiego, y reposo,  
y cuanto el viaje es más trabajoso,  
del propio descanso se más desapropia (204).



Pasa a continuación a la "Trivagia", en la que cuenta los pormenores del largo camino. Cuando llega al Santo Sepulcro cae de bruces ante el recuerdo del Salvador.

--Perdona, perdona a Ioan del Enzina:  
maguera que indigno, recibe sus preces,  
no sabe loarte, según tu mereces:  
ni cree, que hay lengua de tu loor digna (205).

El miércoles 17 de agosto de 1519 se consagraba definitivamente al Señor. Oigamos con la emoción que nos lo cuenta:

--Dios sea loado, que gracia me dió:  
que el día primero, que allí dentro entré,  
con el Marqués mesmo me comunicó:  
que un Capellán suyo nos comunicó.  
Y aqué fué padrino, que me administró  
y en mi primera misa, que allá fuí, a decilla  
al Montesión, dentro en la capilla:  
adó el Sacramento Christo instituyó (206).

Largas y amenas las estrofas del salmantino se enrosca con rima perfecta. En su parte final despide al sevillano con admiración:

--Del nuestro Marqués yo soy buen testigo,  
que andava con él la más de las veces,  
y si es mucho el ruido, muy más son las nueces,  
que este viaje sufrió, mas que digo.  
Y el tuvo, y buscava muy menos abrigo,  
que yo, ni que nadie, y aun menos descanso.  
y andava en pobreza, humilde, y muy manso.  
y allá ningún suyo traía consigo.

De ocho criados, que fueron con él,  
sin seis, que quedaron en Padua, y Venecia,  
de nadie se sirve, servirse desprecia:  
ninguno le place, que se acueste a él.  
Quialquier gran Señor tomar puede del,  
exemplo, en viaje de tal calidad,  
que sepa, a que sabe paciencia, humildad:  
y ser a si mismo a veces cruel.

Señor en el mundo, que más que esto sea,  
en lo que promete cumplido cumplir,

no creo, ninguno se pueda decir:  
y a questo sin duda cualquiera me crea.

En satisfacer servicios, se emplea,  
y no en recibirlos, sino por pagarlos:  
y en tales lugares saber escusarlos:  
que espejo es no chico, do el Grande se vea.

Del Marqués muy noble gran Adelantado  
noté yo tres cosas, dignas de notar,  
que son peregrinas, de mucho estimar:  
y más en quien deve, ser tanto estimado.  
Que más estimava, haberle Dios dado  
deseo efectivo de tan gran viaje,  
de tales quilates de peregrinaje,  
que no las riquezas, los bienes y estado.

También muchas veces le vía, decir,  
diciéndole el daño, y el gran mal que habría,  
de ser conocido; que en nada tenía,  
lo que le podría por ello venir.

Maguer que supiese mil veces morir,  
y que lo esperaban de cierto los Moros,  
por mil muertes darle, y haber del tesoros:  
que no dexaría, de tal vía ir.

Oh grandes dos cosas, y más la tercera,  
hacer decir misas por sus enemigos,  
como por parientes, y caros amigos:  
bondad estremada, virtud verdadera (207).

Nobleza notoria, de dentro, y de fuera:  
que al noble linage muy más ennoblece:  
y al que es gran Señor, muy más engrandece.

Tan santo viaje del Cielo es carrera (208).

Sigue la "exclamación" en la que se lamenta Encina de la mezcla de credos religiosos en los Santos Lugares. Culpa a los monarcas que se llaman cristianos de la ignominia infiel. Y termina con un romance, en el que cambia la métrica, resumiendo las impresiones del espiritual itinerario. Estos son sus últimos versos:

—Y de Parenzo a Venezia  
fué el pasaje, a concluir.  
De donde los peregrinos  
Se tornaron, a esparcir.  
Yo me torné para Roma,  
donde me place el vivir:

así que este mi viaje  
a Roma tornó, a finir (209).

*Frutos espirituales y materiales.*—El 23 de marzo de 1519, estando el comendador de Guadalcanal en Milán se despachó licencia por el Papa León X a los priores de San Jerónimo de Buenavista, en los arrabales de la Macarena y Nuestra Señora del Rosario, en Bornos, para que pudiesen excomulgar sin excepción a todas las personas que hubiesen usurpado y no restituyesen a don Fadrique todos los bienes, alhajas, granos y demás efectos que estaban en depósito y le correspondían (210). Un año después, en la cuaresma de 1520, encontrándose en Roma el Señor de la Casa de Ribera, haciendo caso omiso de la propaganda que Martín Lutero hacía contra las indulgencias (211), obtuvo del onceno pontífice León, tres importantes bulas. Por la primera (14 de febrero), le concedía el vicario de Cristo varias gracias y jubileos en sus estados (212). Por la segunda (12 de marzo), el cardenal Leonardo, presidente del Tribunal de la Sagrada Penitenciaría, le faculta para que rezando el oficio de la santa cruz cumpliera con las horas canónicas de su hábito. En la misma se le autoriza para que sustituya las oraciones de preceptos por los hermanos santiaguistas difuntos con el estipendio de una misa (213). Por la tercera (1 de abril) el Santo Padre le dispensa de la obligación de dar inventario de hacienda a su Orden y le excluye de censuras, si oculta parte de su bienes. Parece ser que era de Reglas que los comendadores obtuviesen la venia de sus prelados para la elección de confesor. Ya hemos visto, en epígrafe anterior, como el Papa Julio II, en 1508, lo aligera de esta carga cuando estuviere de viaje. Ahora se amplía este privilegio al resto de su existencia (214).

Una de las primeras gestiones del alguacil mayor de Sevilla, al regresar a su tierra natal, fue la presentación al arzobispo don Juan de Tavera de los documentos citados, que a los pocos días obtienen la aprobación del ordinario (215).

Terminado el inventario de los frutos espirituales del viaje de nuestro peregrino, pasamos ahora a los materiales. Un importante recuerdo se conserva de su estancia en la cuaresma de 1519 en Milán. Fue el encargo del arnés que recogió al año siguiente. Esta armadura fue entregada en 1539 al hospital de las Cinco Llagas, fundación de su madre. Hoy se conserva en el descanso de la escalera de honor del palacio de la Diputación Provincial de Sevilla (216).

En julio de 1519 o en enero del año siguiente compró a Juan de Arvide en Venecia treinta y tres alfombras "al estilo de

Turquía" (217). De Jerusalén no pudo traer muchos regalos, pues como él mismo nos dice, "sólo cincuenta ducados permiten en memorias de la santa tierra en la llegada a Venecia" (218). Valiéndose de sus criados, nuestro peregrino trajo varias medallas con cruces de Palestina, Santo Sepulcro y martirios del Señor, en plata y oro (219). De la misma procedencia se catalogan posteriormente cien velas, bendecidas en los Santos Lugares, y tres sombreros de romero (220).

El 5 de julio de 1520, con motivo de la visita del marqués de Tarifa al Colegio Español de Bolonia, encarga a traductores compatriotas la versión al castellano "con claros caracteres de letras", de la Biblia y "Speculum Historiale". Autorizada previamente por el obispo de Roma llega a la biblioteca familiar (221).

Y ya que hablamos de obras impresas conviene decir que durante su recorrido el culto don Fadrique adquirió los siguientes volúmenes: "Ceremonias del Papa", "El Viaje de Marco Polo", "La Orden de Sant Ioan de Ierusalem" y "La Consolación e Maravilla del Mundo", de Bocaccio. Como dato curioso añadiremos que en el catálogo de 1531 tenían todos ellos puestas sus precios (222).

A mediados del mes y año citados el mayordomo Alonso de Villafranca, en nombre del Adelantado firma en Génova varios contratos con destacados escultores italianos. A Pace Gazini encargó el mausoleo de doña Catalina de Ribera y a Antonio María de Aprile el de don Pedro Enríquez. Para emular la destreza de ambos artistas ofreció a la mejor obra —a juicio de peritos— 3.000 escudos de plata (223). Uno de ellos o los dos intervinieron en la talla de la Virgen de alabastro, que se puso junto a los sepulcros en el panteón familiar de la Cartuja covitana (224).

De esta misma fecha y procedencia son las trece primeras columnas, que el segundo de los citados maestros sacó de punto para la planta del patio de la casa de la collación del protomártir a orillas del Guadalquivir (225).

*Vía Crucis sevillano.*—El regreso del notario mayor de Andalucía fue muy celebrado en la ciudad de la Giralda. Llegaba en momento propicio para imponer su autoridad, después de un conato de guerra de comunidades, iniciada entre don Valencia de Benavides y don Juan de Figueroa. En la tregua acordada tuvo una intervención primordial su hermano don Fernando Enríquez y su sobrino don Per Afán (226).

Empezado el año 1521 se renovaron las rivalidades nobi-

liarias entre Guzmanes y Ponces de León. La lucha saltó del campo a la ciudad, y merced a la intervención del arzobispo Deza y del hijo menor de doña Catalina de Ribera no se enfrentaron las parroquias de San Miguel y San Marcos, collaciones de ambas familias (227).

El 29 de enero de la misma centuria el Papa León X renovaba en la persona de nuestro juez de vista yalzada "todas las prerrogativas concedidas por él y sus antecesores, para que pudiera usar libremente de las facultades en ellos contenidas" (228).

Cuando relatábamos el impacto espiritual que causó al peregrino hispalense el espacio recorrido por Jesús en su Pasión, hacíamos la salvedad de que contó los divinos pasos. Como por menor debemos aclarar que fueron siete los misterios que se veneraban en la fecha que el noble penitente visitó Jerusalén. Según su propio diario las estaciones eran las siguientes: I, "en que Christo fué sentenciado a muerte"; II, "do se arrodilló con la cruz"; III, "adonde habló a las mujeres"; IV, "lugar en que fué crucificado"; V, "sitio en que murió"; VI, "rincón del descendimiento ante nuestra Señora", y VII, "Santo Sepulcro" (229).

A la vez que indica cómo se detenían las procesiones ante estos jalones de piedad, recoge las gracias que los Sumos Pontífices otorgaron a los que, en las debidas condiciones, lo practicasen. El camino de la cruz estaba enriquecido con cinco indulgencias plenarias, veintiún años y veintiuna cuarentena aplicable a las almas del Purgatorio.

Don Fadrique, profundo conocedor del pueblo sevillano, pensó en trasplantar una devoción tan multitudinaria a su ciudad natal. No podía olvidar que la capital de Andalucía estaba sacando a la calle sus primeras procesiones y necesitaba de savia renovadora. Con estos precedentes y después del permiso del prelado, es de suponer que por ser Custodios de Tierra Santa, los padres franciscanos de esta provincia lo erigieron canónicamente (230).

Una visión de conjunto del ambiente social en la Sevilla del segundo decenio del siglo XVI, trae como conclusión las diferencias de clases. Aún hay tribunas y sitios acotados en los templos no concordes con el mensaje evangélico. La salida procesional a la calle con disciplinas o luces, todos vestidos con túnicas iguales, va a marcar el comienzo de una fusión popular.

El Vía Crucis hispalense discurría los viernes de Cuaresma por los siguientes lugares: I, capilla del palacio de los Ribera. II, parroquia de San Esteban; III, fachada lateral del convento de San Agustín; IV, muro de la epístola de la iglesia del monasterio de San Benito; V, VI y VII, en la cruz de la calzada,



donde se cumplían los 977,13 metros que anduvo el Redentor desde la Casa de Pilatos al Calvario.

En un principio el camino de la cruz se dirigía por el capellán y se seguía por el devoto marqués y los criados que le habían acompañado en su peregrinación. A esta pequeña comitiva, engrosada por los restantes servidores y familiares del Adelantado, se les unían muchos feligreses y curiosos durante su recorrido.

Cada una de estas estaciones era señalada por un pedestal con el símbolo del martirio, cuyo brazo mayor medía 2,18 metros, y el menor 1,22 m. En su parte inferior permanecía clavada una cartela de 44 x 27 ctms., encabezada por la inscripción: "Aquí se contempla quando Xto. Ntro. Sr."... Las bases de estas señales eran de ladrillos (231), y las santas insignias de madera de pino de Flandes (232).

No vamos a entrar en pormenores de las ampliaciones y vicisitudes que sufrió este ejercicio cuaresmal, por estar muy estudiado. Sí insistiremos posteriormente en un privilegio que, indirectamente, le afectaba y que ha de contribuir notoriamente a esclarecer la nebulosa histórica que envuelve los orígenes de esta famosa devoción sevillana (233).

Por la proximidad de muchos conventos a lo largo de su esplendorosa vida, al Vía Crucis acudieron algunas cofradías, principalmente durante la Semana Santa. No hay seguridad para afirmar qué hermandades frecuentaban este doloroso itinerario en tiempos de su fundador. Tampoco tenemos referencias de comunidades religiosas asistentes, aunque es probable que fueran las vecinas de San Benito y San Agustín (234).

También Bornos se enriqueció espiritualmente con el viaje del Jefe de la Casa de Ribera. Los viernes de Cuaresma se hacían paradas en el camino de la cruz, próximo al actual pantano, desde la puerta del convento de los jerónimos al humilladero de "Esperilla" (235). Para ello se colocaron cruces de madera sobre gradas, con las mismas medidas utilizadas en su ciudad natal (236).

*Posesiones y prebendas.*—En páginas anteriores hemos hecho referencia a las villas y lugares que poseía el Adelantado de Andalucía. Si bien por cédulas reales gozaba del dominio teórico de las mismas, en virtud de parentesco familiar, algunas de ellas escapaban a su jurisdicción. En esta etapa de la vida del marqués de Tarifa, le vamos a ver tratando de hacer cumplir las ordenanzas de los monarcas y unificando la dirección de sus estados. Tuvo ocasión de empezar esta nueva actividad, tan pron-



to regresó a Sevilla. El 31 de julio de 1521, su pariente don Francisco Montemayor renunció a favor de don Fadrique el derecho que tenía a las posesiones de Los Molares, El Coronil y Aguzaderas, por descender de don Per Afán de Ribera (237).

El 13 de abril de 1522 el Papa Adriano VI dio una prueba más de su amistad a España, donde había desplegado una intensa actividad como cardenal en la regencia imperial. Concedió al comendador de Guadalcanal un raro privilegio, para que “rezando cinco padre nuestros cumpliera los rezos de obligación en su Orden” (238). Nueve días después, por una bula de penitenciaría, el mismo pontífice le otorgaba otra señalada merced. Por ella “podía entrar con cuatro personas mayores de cuarenta años en los conventos de clausura de monjas”. Complementaba la disposición papal la orden para hablar con las religiosas claustradas. En su última parte el pergamino incluía una orden muy grata al caballero santiaguista. Podía, como preceptor de la Orden del Apóstol jinete, “nombrar confesor que le absolviese de la inversión y distribución de todo lo que había percibido por su cargo, de lo que tenía escrúpulos” (239).

Aunque no hay constancia documental, es probable que por muerte de su hermano el 20 de abril, tomara plena posesión de algunos bienes, procedentes de la testamentaría de su madre, que don Fernando usufructuaba (240).

En el verano de este año se traslada nuestro marqués a Valladolid para cumplimentar al emperador. En 1523 lo encontramos como procurador —según Ortiz de Zúñiga— en las Cortes de Palencia (241).

Refiere Baltasar Cuartero, al estudiar la fecha que acabamos de citar en la historia de la Cartuja de Triana, como al patrono no gustaron los escudos con las armas del arzobispo Mena, que los frailes pusieron en la ampliación que en aquel tiempo se hizo de la vieja iglesia. Fue tanto el enojo de Enríquez de Ribera, que según el citado investigador, la Comunidad se dio prisa en quitarlos “de las claves, retablos y rejas del coro” (242).

A los cuarenta y ocho años de edad, don Fadrique se preocupa por la herencia que pueda quedarle a sus hijas naturales. Consigue de Roma una bula de penitenciaría, fechada el 23 de enero de 1524, por la que “podía dejar herencia a religiosas de cualquier orden y que éstas la adquiriesen sin permiso de sus superiores” (243). Es conveniente recordar que María y Catalina de Ribera eran a la sazón monjas en el convento de Santa Clara de Carmona (244). De la última volveremos a ocuparnos en epígrafe especial más adelante.

Sorprende en este año de 1524 la ratificación de la bula

para entrar en conventos de monjas de clausura. Sólo el cariño que el marqués sentía por sus hijas puede hoy explicarnos su proceder (245).

La vida del hijo mayor de doña Catalina de Ribera está llena de sorpresas. Cuando creíamos que satisfechas todas sus apetencias personales, consumada su curiosidad viajera y en víspera de emprender las últimas obras de su palacio, nada le quedaba por recibir, el 22 de octubre de 1524, Clemente VII le dirige en forma de Breve una carta, que va a explicarnos las futuras mercedes pontificias. El Papa dice así: "...por manifestaros el amor que Nos tenéis, por cuya razón y el don que vos mismo Nos hicisteis, os concedemos tantas y más gracias que he concedido a persona alguna, según exige el cariño paternal que os profeso y el singular afecto que mereceis" (246).

De la lectura de la excepcional epístola, se desprende la existencia de otra anterior del marqués al pontífice Julio de Médicis, con la que acompañaría alguna ayuda económica. Ello no era extraño, pues debemos recordar una vez más la estancia de Enríquez de Ribera en Roma, del 6 de febrero al 5 de mayo de 1520, y la amistad que debió contraer con el entonces cardinal consejero de León X. Tenía el vicario de Cristo, como señor temporal de sus estados, muchos problemas. Italia se desangraba en luchas intestinas entre príncipes poderosos. En Alemania, Francia e Inglaterra avanzaba velozmente la reforma protestante. A la espalda, los turcos amenazaban de nuevo a Europa. Para combatir en todos los frentes la Iglesia necesitaba dinero. Los cristianos deberían unirse en torno a la cátedra de San Pedro. Uno de los primeros en acudir en ayuda material del Papa fue nuestro Adelantado, que siempre andaba sobrado de monedas.

Las consecuencias de la estrecha relación entre el noble sevillano y el Santo Padre pronto se dejarían sentir en un extenso bulario. Cuatro días después de la fecha citada, se extiende en el Vaticano una bula, "recibiendo al comendador de Guadalcanal bajo la protección de la Silla Apostólica, para que no pudiera ser comprendido en censura alguna, excomuniones, suspensiones sin serle intimada". En su escatocólo, se le faculta para "juzgar a los reos contra su persona y bienes, pudiéndolos sentenciar a castigo, incluso pena capital" (247). Todavía más. Por otro documento papal, de igual fecha, se le ratifica la concesión de Julio II, de 1508, ya referida, "para elegir confesor idóneo", a la que se añade "con la condición que le absolviese hasta los casos reservados en la Bula de la Cena" (248). Pero lo más importante de esta cédula pontificia y que puede referirse

a la práctica que hemos mencionado, del Vía Crucis de la calzada sevillana, es su parte final. Se trata de cómo podía el protector de los penitentes hispalenses "ganar indulgencia plenaria visitando las iglesias que desease en su ciudad, o sitio donde se hallase, rezando un Padre Nuestro y un Ave María delante de la Cruz". Si tenemos en cuenta que en el camino de la cruz erigido a instancias de don Fadrique en 1521, transcurrían tres de sus siete estaciones por los templos de San Esteban, San Agustín y San Benito, lo lógico parece ser que el privilegio romano se refería concretamente a esta práctica devota, que por cierto no nombraba.

Viene a confirmar las anteriores conjeturas una tercera bula extendida el mismo día y mes repetidamente citados. El marqués de Tarifa podía cumplir con el rezo de su Orden, "orando siete Pater Noster". Si a estas oraciones añadía "siete Ave Marías delante del símbolo de nuestra Redención, podía lucrarse con las Indulgencias de las siete estaciones de Roma, previamente habiendo confesado y comulgado, o con propósito de hacerlo a su debido tiempo" (249). No cabe duda que hemos encontrado el pergamino que recoge las gracias espirituales que adornaban e hicieron famosa la vía dolorosa sevillana en su primera manifestación popular.

De todas estas valiosas concesiones hay en el archivo (250) muchos testimonios y copias posteriores, que prueban el frecuente uso que se hacía de las mismas.

No sabemos las intenciones matrimoniales que albergaba en su corazón nuestro Adelantado a fines de este año de 1524. La traducción de una bula de penitenciaría del 3 de noviembre, nos induce a pensar que tuvo un proyecto que no consumó. El cardenal Laurentius, como presidente de tan alto tribunal eclesiástico, "le dispensa de su estado, para que pudiera casar con viuda no obstante los votos santiaguistas" (251). Ignoramos el nombre y circunstancias de la posible prometida del caballero sevillano.

Comienza en este año una estrecha relación entre el palacio y la vecina parroquia de San Esteban. Primera piedra del vínculo que durante más de cuatro siglos iba a unir ambos monumentos, y sus moradores fue la concesión pontificia de una capellanía costeada por el marqués en su frontera iglesia del protomártir. El documento tiene fecha 19 de noviembre (252).

El 25 de enero de 1525, el Papa Clemente VII, dio una prueba más de su deferencia con don Fadrique. Le remite un breve, al que adjunta "las reliquias de San Fabián y San Sebastián, para su colocación en su capilla, concediendo a los que la veneren confesados diez años y diez cuarentenas de perdón". Acompaña a

esta misiva otra carta de igual fecha, con la que le remite “un rosario, con la gracia de cien días de indulgencia, con tal de que se rezara un Ave María por cada cuenta” (253). “Unas de estas cuentas”, —refiere Cuartero— “se veneraba por los cartujos de Triana, como regalo del patrono, y los Jueves Santo se ponía sobre el altar mayor para que los frailes rezaran lo que quisieran teniéndola en la mano” (254).

Según el autor de la “Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas”, no fue uno sino varios los rosarios que Clemente VII había bendecido con destino al oratorio de Enríquez de Ribera. Procedían siguiendo al mismo historiador, de Jerusalén, donde el propio peregrino hispalense los había introducido en el hueco que dejó en el suelo la cruz de nuestra Redención. El referido académico también aclara que las fechas del “jubileo de las cuentas” eran las tres Pascuas, las cuatro fiestas principales de la Virgen y toda la Semana Santa (255).

El 2 de agosto del mismo año, es aprobada por el provisor del arzobispado de Sevilla la traducción al castellano de la confirmación por Clemente VII del confesional concedido al Jefe de la Casa de Ribera por el Papa León X (256). El parentesco familiar entre los dos Médicis y la amistad de ambos con el alcaide mayor de la ciudad de la Giralda, se traduce en los frecuentes documentos del bulario que comentamos.

A fines de este año de 1525, pensó el Adelantado de Andalucía hacer testamento. Esta afirmación se puede deducir a la luz de la bula que firmó Clemente VII el 23 de diciembre. Según ella, podía el marqués designar “como sus albaceas a los religiosos que quisiese, sin que sus superiores les impidiesen el uso del dicho nombramiento” (257).

El móvil que impulsó a don Fadrique a solicitar de la suprema autoridad eclesiástica la anterior dispensa, tal vez fuera alguna grave enfermedad que padeciera en aquel crudo invierno. Confirma esta hipótesis otro breve de penitenciaría, de fecha 1 de febrero de 1526, autorizando al Adelantado “para que pudiese elegir sepultura y al pago de diez ducados de oro por sus herederos a la parroquia el día de su entierro” (258).

*Don Fadrique y la boda imperial.*—Con relativa frecuencia se ha venido afirmando que el emperador don Carlos renunció a casarse en Toledo y lo hizo en Sevilla el Domingo de Ramos de 1526, por acogerse a la licencia concedida a su primo, el Marqués de Tarifa y familiares, por el Papa León X (259). En ella se especificaba que, en Cuaresma y tiempo de entredicho y cesación “a divinis”, podían velarse los esposos.

Con tal postulado, parece que dan a entender los que sostienen esta tesis, que no eran buenas las relaciones entre el papado y el imperio en aquellos momentos, por lo que el nuevo rey de España tuvo que tomar tan precipitada resolución. Nada más lejos de la realidad. Existe el privilegio, a que aluden ciertos historiadores, cuyo examen les pudo llevar a esta conclusión, pero no hubo necesidad de utilizarlo. La sola presencia —demostrada por documentos fehacientes— del legado papal en la ceremonia, echa por tierra tan peregrina leyenda.

Dice Pero Mexía, en su "Crónica del reinado del emperador" que "el tres de marzo en Sevilla se le hizo a la emperatriz Isabel de Portugal fiesta e recibimiento, fué uno de los más solemnes que se a hecho en España, se halló presente don Fadrique Enriquez de Ribera, con los debdos y criados de su casa, e toda la nobleza e cavallería della, que es muy grande, muy rricamente bestidos e adereçados" (260). En páginas sucesivas, tanto éste como otros ilustres comentadores del regio enlace en el salón de embajadores del Alcázar sevillano, silencian el nombre del hijo mayor de don Pedro Enríquez, que no se encontraba entre los asistentes. Volvemos de nuevo a recordar que la posible enfermedad pasada fuera la causa de su injustificada falta. La Semana Santa de aquel año la debió pasar el Señor de Ribera en sus posesiones de Bornos, tal vez acudiendo al camino de la cruz para confortarse en su convalecencia.

*Una heredera que no quiere ser monja.* — En el verano de 1506, Alonso de Villafranca, al que ya conocemos como hombre de confianza del noble hispalense, trajo al palacio a la joven mudéjar Isabel Martel Azamar, sobrina de su hermano Juan, procurador sevillano, para que "hiciera ciertas labores" (261). Mucho debió gustar la muchacha al marqués, que la contrató primero como costurera y luego como doncella de su casa. Transcurrido dos años quedó embarazada del Adelantado, quien antes de los nueve meses la envió al domicilio de sus padres, en la calle Abades (262). Allí nació una niña, que por el parecido con su abuela, fue bautizada en Santa Lucía, con el nombre de Catalina. No abandonó el comendador a su hija, y con sus criados Salinas y Alvar Pérez le envió a diario el sustento necesario. Su propia ama de leche, Catalina Hernández, dio de mamar a la neófita (263).

Cuando la pequeña empezó a andar regresó al palacio, donde había sido concebida. Su padre la rodeó de dueñas y pajes, que la custodiaban en habitaciones ocultas a la curiosidad y crítica ajena. Así continuó hasta que a los 18 años pensó enviar-



la al mismo convento de Santa Clara, de Carmona, donde había profesado con anterioridad María, también fruto de amores ilícitos (264). Por estas fechas le escribió la siguiente carta, que refleja fielmente la formación y el carácter de nuestro biografiado:

“—Amada hija: yo he pensado como quyen tiene tanta rrazón de tenerte amor de buscar el más seguro estado en que te pueda salbar y de tres que son: casada, o beata o monja fallo que en los doss primeros ay mucho ynconvenientes para la saluación y muchos trabajos para descanso del cuerpo e demas de los que se pueden pensar en lo uno y en lo otro cada día ay otros nuevos y por esto me paresçio el mejor de todos que entre en rreligion porque syrviendo a dios esta el galardon mas cierto que no syrviendo al mundo, pues que el no puede dar el galardon syno como quyen es y demas de aprovechar tu anyma aprovechar a la mya yo te rruego que ayays por bien esto pues que otras de tu manera estan adonde tu bas especialmente tu hermana que por conçoçacion de ambas huelgo que vayss alli yo te quysyera ver Antes mas plazera a dios que algund dia lo hare nuestro sennor no te haga también Aventura da como yo querría de bornos a veynte e çinco de henero que te desea tu salbaçion el marques de tarifa” (265).

Una madrugada del mes de enero de 1526, silenciosamente para evitar escándalos, salía de las casas de la collación de San Esteban una recua de mulas que conducía a Carmona la futura novicia y su equipaje. Y dicen los testigos que la acompañaron que ya durante el camino mostró su contrariedad por el viaje y cuando llegó a la puerta de la clausura se echó a llorar amargamente y pidió la presencia de un escribano público, para hacer constar que era contraria a los planes de su padre (266).

Entablada negociaciones con la abadesa María Pacheco, por parte del licenciado García Sánchez del Busto, en nombre de su señor don Fadrique, se capituló la entrega en concepto de dote de 100.000 maravedís (267).

Contra su voluntad y haciendo protestas diarias ante su hermanastra y la Comunidad, permaneció allí doña Catalina el invierno y la primavera de aquel año. Pero al fin, como resultado del pleito promovido por sus familiares maternos, en el Consejo de S. M. se logró real cédula para que saliese del monasterio (268).

Las monjas, en principio, se resistieron a cumplir la orden del monarca, temerosas del poder del marqués, pero bien aconsejadas dejaron partir a la claustrada. Meses después era depositada en el convento de Las Dueñas, de Sevilla, y más tarde

trasladada al domicilio de su madre, de donde ya no salió hasta que fue a casarse (269).

*Correspondencia entre el Adelantado y el Emperador.*—El 4 de julio de 1526, el emperador, a través del Consejo de Ordenes, requiere al caballero santiaguista sevillano para que “dé cuenta de los diezmos de los frutos de sus bestias, que debía entregar al prior del cenobio de San Marcos, de León, por ser de su encomienda” (270). El alcaide mayor hispalense alega que sus ganados pastan en Bornos y Alcalá de los Gazules, pertenecientes al Obispado de Cádiz y, por tanto, no dependiente de aquella jurisdicción. Probado con testigo tales afirmaciones, se levanta la demanda, iniciada por el prior leonés.

Prosiguen en este año las bulas de Clemente VII al Jefe de la Casa de Ribera. Por la primera de 11 de mayo, ratifica la de 1520 de León X, para “que pudiera mandar decir misas a puertas abiertas en altar portátil en tiempos de entredichos, con tal de que fuera en lugar decente”. Al santo sacrificio podían asistir “sus parientes, criados y las personas que eligiese” (271). Con igual fecha, el Papa le remite nueva remesa de rosarios benditos, esta vez otorgándole “indulgencia plenaria y remisión de los pecados, que podían ser aplicadas por las almas del Purgatorio”. Citaba como precedente de este documento las gracias concedidas por Adriano VI a la cuentas que envió al marqués de Villena” (272).

El pleito iniciado en torno al caso de su hija doña Catalina, incitó al marqués a trasladarse al convento para persuadirla de su empeño de abandonar los hábitos. Aunque no hay confirmación de ello, sí se conserva un breve de penitenciaría, de 31 de julio de 1526 con dispensa, “para romper la clausura papal, acompañado de cuatro personas de cuarenta años y un paje” (273). Estas órdenes circularon por la curia hispalense a través de un breve dirigido al arcediano y oficial de Cádiz, de Sevilla, “para que fueran jueces de asistencia, sobre entrada de don Fadrique Enríquez de Ribera en los monasterios de monjas cerrados” (274).

Desde Ubeda, el 17 de diciembre del mismo año escribió Carlos V al Adelantado en carta refrendada por su secretario don Francisco de los Cobos (275). Era contestación a la epístola que, con anterioridad, le había dirigido el noble sevillano, en respuesta a una primera del monarca, petitoria de ayuda económica para luchar contra los turcos. En ella agradeció el rey a su vasallo los tres mil ducados que le había remitido y le anunciaba que don Pedro Suárez de Castilla, tesorero de la

Casa de Contratación de las Indias, en Sevilla, había sido comisionado a tal fin. Siguen las letras reales, comunicando el dolor por la pérdida del soberano de Hungría. De como se deben tener en cuenta "los grandes y crueles dannos y males que hacen" los infieles contra este país y "la amenaza de la rreligion christiana". Reconoce don Carlos en don Fadrique "la voluntad que mostrays de seruyrme para esta necesidad". Decide "conbocar corte en la villa de Valladolid, por platicar y dar ordenes en lo que se deve hazer". A ella invita al comendador de Guadalcanal, teniendo en cuenta "que vos como ya lo aveys comenzado a poner en obra no sereys el postrero en seruirme".

El 22 del mismo mes se desplazó a Bornos Suárez de Castilla y extendió el correspondiente recibo, que aún se conserva en el archivo familiar (276).

*El patronato del monasterio jerónimo de Bornos.*—Cuando relatábamos lo acaecido a la Casa de Ribera en 1509, quedó constancia del fallecimiento de don Francisco Enríquez y su entierro en el convento de las Cinco Llagas de Bornos, del que era fundador (277). Como murió sin sucesión, los frailes heredaron la fortaleza y los vasallos de aquella. El patronato recayó en sus hermanastros don Fadrique y don Fernando. Estos marcharon a hacer cumplir el testamento con gran acompañamiento (278). Su primera actuación fue destituir los cargos del pueblo. Entonces la comunidad recurrió al Rey Don Fernando el Católico, quien nombró al doctor de la Gama para que mediará en la disputa. Don Fadrique, haciendo gala de sus dotes diplomáticas, logró la no intervención del comisionado real. En 1510 tuvo lugar una importante reunión en la Cartuja jerezana, a la que asistieron el marqués de Tarifa, el prior de los jerónimos bornenses y fray Juan de Aguirre. Como árbitro intervino el superior de los cortujos de Jerez. Terminada la conferencia, se llegó a un acuerdo satisfactorio, para ambas partes. El adelantado se comprometió a pagar a los jerónimos, en concepto de "herencia, de su medio hermano" ocho "quentos y medio de maravedíes, y 21.000 ducados, hasta 1516. Por su parte la Comunidad de Bornos se obligó a cubrir las deudas de don Francisco y a terminar el monasterio de San Domingo, de Alcalá de los Gazules, y la iglesia de San Mateo, de Tarifa (279).

Muerto don Fernando Enríquez en 1522, quedó nominalmente como único sucesor su hermano mayor. Este obtuvo del séptimo Papa Clemente, tres años después, en primero de enero, el patronato de sangre del histórico cenobio (280). El 16 de ma

yo de 1527, el mismo Pontífice le ratificaba en su persona todos los anteriores privilegios (281).

*Ordenanzas de don Fadrique para su villa de Alcalá de los Gazules.*—No hay prueba documental de que el consejero sevillano del emperador se trasladase a las Cortes, celebradas en febrero de 1527. Sí sabemos, por una real cédula suscrita en Valladolid el 29 de junio de la misma anualidad, que Carlos V facultó al marqués, único superviviente de sus hermanos, para que hiciese mayorazgo de los bienes de su madre (282).

Entre 1527 y 1528, fray Francisco de Salamanca realizó la hermosa reja de hierro forjado que cerraba el acceso al retablo mayor de la Cartuja trianera. Escribe Baltasar Cuartero en su tan referida obra sobre las Cuevas, que si bien el jefe de la familia Ribera ofreció 1.500 ducados con la condición de poner sus escudos, no dio más que 368 (283).

El primero de mayo del último de los años citados, el Cardenal Laurentius, presidente del Tribunal de la Sagrada Penitenciaría romana, dio licencia a los priores de los monasterios de Bornos, San Agustín y el Carmen, de Sevilla, para que pudiesen absolver al Adelantado de Andalucía de los gastos profanos que había hecho con las rentas eclesiásticas (284).

Dos meses más tarde decretaba el alcaide mayor de Sevilla en Cañete las Ordenanzas por las que se debía regir su villa de Alcalá de los Gazules. (285). En el preámbulo de la misma dice así: "Puesto caso, que nuestro entendimiento siempre contemplase en Dios y estuviese enderezado en su servicio y nuestros sentidos de obras corporales empleásemos siempre en reverencia suya, no podríamos satisfacer los bienes, que de su alta Majestad hemos recibido, e recibimos y esperamos recibir".

Por el interés que tienen estos Estatutos, para conocer el espíritu cristiano y humano del que los dictó, vamos brevemente a resumirlos.

1.<sup>a</sup>—Para honra de Dios, de la Virgen y de los Santos en honor de la Iglesia y de sus clérigos prohíbe la blasfemia, insulto y desacato a estas Instituciones. Para que se cumpla, obliga gravemente a las Justicias de la villa y les recuerda el Derecho Canónico.

2.<sup>a</sup>—Preceptúa como castigo de los blasfemos, 30 días de cárcel. A los que fuesen pobres, sólo ocho jornadas y el resto a cumplimentar en prisión, los domingos y festivos. De esta forma podían quedar libres los días laborables, para que no pudiesen el sustento de sus hijos.

3.<sup>a</sup>—A los que pudiendo por estar libre de enfermedad, no

asistiesen a misa los días de precepto, tendrían que aportar a la fábrica de la parroquia media libra de cera.

4.<sup>a</sup>—Si en la villa hubiese algún excomulgado, que no se le dirija la palabra.

5.<sup>a</sup>—Para aquellos que desobedeciendo las disposiciones, trabajasen en días de fiesta, se les castigará con multas de 200 maravedís y a los que fueran pobres con quince días en la cárcel. Aquí se aclara que los castigos serían abonados para los pobres, con cargo a la cuenta de quien ordenase la obra.

La última parte de estas reglas de buen gobierno se refiere al modo y manera de redactar los documentos agrícolas, forma de administrar justicia y muchos pormenores, que nos descubren la curiosa organización del primer tercio del siglo XVI en el campo andaluz.

En noviembre de 1528 se confirma por el Vaticano la piadosa tradición del Vía Crucis sevillano. Se trata de dos bulas de penitenciarías del Cardenal Prevestini, ampliando las gracias del Papa León X al noble hispalense. “De vísperas a segundas, podía colocar altar portátil en los conventos, iglesias y hospitales de su agrado, en su casa y otros lugares no sagrados, para decir misas y oficios, cara al pueblo, a puertas abiertas, en las festividades que elegiese” (286).

*Nueve cartas de Carlos V y tres de Isabel de Portugal.*—Francisco I, Rey de Francia, ambicionaba el ducado de Milán, por descender de la duquesa de Orleáns, Valentina Visconti, y Carlos V, como nieto de María de Borgoña, anhelaba el ducado francés. Una simple permuta hubiera evitado la lucha. Pero ambos monarcas eran jóvenes y poderosos y entablaron cuatro feroces guerras desde 1521 a 1544, con paréntesis de unos diez años.

En el transcurso de la segunda contienda (1526-29) el emperador y su esposa mantuvieron una nutrida correspondencia con nuestro noble sevillano. Ya con anterioridad, hemos visto lo vinculado que estaba Enríquez de Ribera con su monarca y por ello no nos ha de extrañar este género epistolar. El rey y la reina quisieron tener siempre informado a la nobleza —recesosa de la política internacional del jefe de la Casa de Austria— de todo lo referente a su actuación en los conflictos religiosos, civiles y militares que conmovían a Europa.

El 13 de enero de 1528 un grave peligro se cernía sobre nuestra patria. Los franceses preparaban una verdadera invasión por los Pirineos. Este día, desde Burgos, el emperador escribía así al marqués de Tarifa: “se han comenzado a hazer



exercitos e armadas para que luego de presente son menester grandes quantias de maravedises, E por que segund quien vos soys e la gana que siempre aveys mostrado a las cosas de mi seruiçio e lo que aveys fecho e puesto por obra en todo lo que se ha ofreçido tengo por çierto que aviendo la neçesidad que agora ay ayudareys e socorrereys con alguna buena cantidad commo para tan grandes cosas e de tanta calidad se rrequieren pues lo podeys bien haser, por ende yo vos rruego y encargo que nos querays socorrer, con çinquenta myll ducados prestados, los quales yo vos mandare luego pagar en libranza fecha en nuestras rrentas rreales de los años venideros, o en maravedises de juro al quitar o en otra cosa que a vos pareçiere de que podeys ser mas contento e satisfecho e dar para ello toda la seguridad que conenga, de manera que esteys seguro de la paga de ello o por seruiçio mio que pues veys quanto esto importa que no pongays en ello escusa alguna que de esto y de los otros vuestros seruiçios yo he de tener continua memoria para los rregrederer en todo lo que subçediere y por que Pero Suárez de Castilla XXIII de Seuilla os hablara sobre todo más largo de mi parte, dadle fee y crencia a todo lo que vos dixiere..." (287).

La segunda de las cartas citadas está fechada en Burgos el 18 de febrero del mismo año. Se refiere a la continuación de las hostilidades. Don Carlos dice a don Fadrique: "para rresistir a los dichos rreyes (de Francia e Inglaterra) assi por mâr como por tierra y deffender los rreynos si neçessario fuera, conuiene juntar mucha gente para un exercito o dos o los que fueren menester yo vos encargo que assi para lo suso dicho, como para otra cualquier cosa de guerra que se nos ofrezca esteys aperçibido para nos venir a seruir con vuestra persona y casa en la mejor horden y mas cantidad que pudieredes como de vos confio, por que demas de hazer lo que deueys y soys obligado, en ello me hareys plazer y seruiçio..." (288).

En los cinco meses que median entre la referida epístola y la nueva que vamos a transcribir, es probable se cruzaran algunas otras. También pudo haber constestaciones por parte del Adelantado de Andalucía a las peticiones de su soberano, que desgraciadamente se han perdido y que vendrían a demostrar el testimonio de fidelidad a la Corona.

El 16 de julio del referido año la emperatriz dicta órdenes, por ausencia de su esposo. La misiva está firmada en Madrid y dirigida al hijo mayor de doña Catalina de Ribera. Con estos términos se expresa la reina gobernadora: "el obispo de çibdad rrodrigo del nuestro consejo va por mandado del emperador y rrey mi sennor a esa costa del andaluzia a entender en despa-

char ciertas armadas e otras cosas que mucho ynportan al seruiçio de su majestad y bien de estos rreynos e de los naturales de ellos y porque podría ser que para el bueno y breue despacho de las dichas armadas tenga neçesidad de vuestro fauor et ayuda yos bos rruego y encargo mucho que en todo lo que bos rrequyeren y hovieren menester el dicho obispo y las otras personas que entendieren en ello les favorezcays et ayudeis para el bueno y breue despacho de las dichas armadas y aviamiento de ellas que en ello rresçebire de vos plazer y seruiçio" (289).

Cuarenta y cinco días después, de nuevo el monarca de la Casa de Austria escribe al marqués sevillano. Extractamos sus más importantes líneas: "hauemos acordado de mandar armar algunas de las galeras que se han hecho en barçelona y tortosa y para ello tenemos neçesidad de alguna artillería de más de la nuestra que puede seruir a aquel propósito, y porque somos ynformado que vos teneys ciertas pieças probechosas para las dichas galeras, enbio a las ver a diego de lira mayordomo de nuestra artillería, por ende nos vos rrogamos y encargamos que las hagays mostrar y si a el pareciere que puedan seruir para el efecto suio dicho nos escriuays lo que pesan y lo que os costaron para que os mandemos librar lo que valen, porque demas que con su valor podreys hazer otra tanta artillería, en ello nos hareys plazer y seruiçio..." (290).

Ignoramos si se cumplió el regio encargo. Es de suponer que las piezas que tenía don Fadrique, bien en sus castillos de Bornos, Alcalá de los Gazules o Aguzaderas o en su casa de Sevilla, procedían de Lisboa o Málaga, fundiciones a la sazón próximas a la capital andaluza (291). No es extraño en nuestro culto personaje, aficionado a la milicia, que reuniese cañones. La calidad y cantidad de ellos estaría en directa proporción con sus siempre sobrados dineros. También prueba este documento que por aquellas fechas aún no se había construído la Fábrica de Artillería en nuestra ciudad (292), porque de ser así no se hubiera hecho este pedido.

Una nueva laguna encontramos en la correspondencia objeto de este comentario. Se refiere a la etapa entre la última de las mencionadas cartas y otra de fecha 2 de octubre de 1528. Las dos están firmadas en Madrid y presuponen la existencia de otras, hoy perdidas. En la última, Carlos V refiere el desaffo que le hizo Francisco I y sus aliados, el ataque de los ligueros en Italia, la "defección" del genovés Andrea Doria y el levantamiento del cerco de Nápoles, con el triunfo por mar y tierra de las armas imperiales. Como dato curioso aquí el rey se limita a informar al noble andaluz, como antes lo había hecho con "los

prelados e grandes del rreyno”, de la marcha de la guerra. Por excepción el emperador no pide nada (293).

El 10 de noviembre del mismo año y ya desde Toledo, se envía otra epístola al Jefe de la Casa de Ribera. El hijo de doña Juana, la Loca, aprovecha la ocasión para dirigirse nuevamente a la nobleza y concretamente en este papel al marqués de Tarifa, para acompañarle un impreso con el “cartel que el rrey de françia me enbio”. Estaba el soberano deseoso de conocer la opinión de la Corte respecto al problema del ducado de Borgoña y al viaje del monarca galo. Por la prisa en escribir estas cartas, su secretario, don Francisco de los Cobos, tuvo que intercalar delante de la real firma: “porque se ynprimyese en molde lo que ha pasado en lo susodicho ha avido tanta dilación en enbiarlo” (294).

El año 1529 no empezó muy bien para la causa del Imperio. El 20 de febrero, desde la ciudad del Tajo, dicta el rey unas recomendaciones al comendador de Guadalcanal. Empieza haciendo un resumen detallado de la situación internacional en aquellos momentos. Proyecta marchar a Barcelona y de allí a Italia, donde nuevas amenazas se cernían sobre sus estados. Deja a la emperatriz la gobernación del reino, con sus pequeños hijos, don Felipe y doña María. Prosigue su carta con estas afirmaciones: “y como quiera que para tal jornada como quisiera llevaros en mi compañía por la confiança que tengo de vuestra persona por que aca me podeys tanto servir como alla he acordado que quedeys para las cosas de nuestro seruicio que ocurrieren por ende yo vos rruego y encargo que en lo que convenga para la paz e sosiego destos rreynos y en lo que se ofreciere hagays lo que siempre aveys fecho en las cosas de nuestro seruicio e lo que debeys a vuestra fidelidad y lealtad e sirvays a la emperatriz e rreyna mi muy cara e muy amada muger e guardeyd e cumplays sus mandamientos como los de mi misma persona que en ello me hareys mucho plazer y seruicio” (295).

Pasados dos meses, escribe el emperador a don Fadrique Enríquez. Esta vez la carta fue firmada en Lérida el 24 de abril. En la parte primera comunica las noticias que tiene, según las cuales, Francisco I se prepara para atacar Navarra con soldados franceses y alemanes, que componen un buen ejército. Esto entorpece su próxima salida para Italia. Continúa don Carlos con las siguientes recomendaciones: “por ende yo vos encargo y mando que en rreçebiendo la presente hos pongais a punto de guerra y que aperçibais la gente de vuestra casa y tierra tan en orden como se requiere para semejante jornada, para que podais partir luego con ella en viendo otra mi carta de llamamiento

o de la serenissima enperatriz y reyna mi muy cara y muy amada muger. En lo qual tened la diligencia y buen recaudo que de vos confio como lo haueis acostumbrado en las otras cosas de nuestro seruicio y estado y lo hizieron vuestros antepasados..." (296).

Seis días después, habiendo partido el soberano para el extranjero, Isabel de Portugal dirige una epístola a nuestro Adelantado. Sus primeras líneas se refieren a la carta que le adjunta del emperador, suscrita en Lérida. La Corte estaba en Toledo, donde la reina fecha su correspondencia. Aquí se vuelven a repetir los conceptos y disposiciones que veíamos en el párrafo anterior. En resumen, lo más importante dice así: "rruegoos y encargoos que os adreçeis y tengais tañ en horden la gente de cauallo y de pie de vuestra casa y tierra como se requiere para semejante jornada que de lo que subçediere sereis avisado, en lo qual poned la diligencia y cuydado que de vos se confia y como siempre vos y vuestros pasados lo aveis fecho en lo que se a ofrecido que demas de la obligaçión que a ello teneis por lo que a mi me va que en caso que esto acresçiere en ausencia de su magestad estos dichos rreinos se an defendidos y conserbados en la honrra y autoridad que sienpre tuvieron rrecibiẽre de vos mucho plazer e seruicio y terne sienpre de ello espeçial memoria para mirar las cosas de vuestro acreçentamiento" (297).

Carlos V estaba en la galera real el 28 de julio de 1529, cuando redacta una misiva para el hijo de don Pedro Enríquez. Entre la carta de la emperatriz y la que acabamos de citar media una importante cédula a favor de nuestro biografiado. Se trata del nombramiento del alcaide mayor de Sevilla, como Señor de la villa de Bornos. Fue firmada por el propio emperador el 14 de junio (298).

La epístola carolina anuncia que para bien de la Iglesia y de la Cristiandad iba a salir el Jefe de la Casa de Austria rumbo a la península italiana, donde se iba a "concertar" las paces entre el papado y el imperio. Con ello finalizaba una larga etapa de disgustos con Clemente VII, que había repercutido en el triunfo parcial de la herejía luterana y en las hostilidades de diversos estados. Punto final sería la paz —firmada días después—, que se llamó de Cambray o de las Damas. Confía el remitente que el destinatario acudiría presto a socorrer junto con la nobleza a la reina gobernadora, si ésta lo solicitase. "Lo qual —dice el monarca— estimare en mucho y que syenpre terne memoria de ello con los otros seruicios que me aveis fecho para favoreceros e hazeros merced como lo mereçeyis" (299).

Y llegamos al 23 de octubre. Desde Plasencia nuevamente el hijo de Felipe el Hermoso escribe al marqués sevillano. En su comienzo se hace referencia a otra carta dirigida a la emperatriz desde Génova, en la que le comunicaba la entrada de los turcos en Hungría, suponiendo que ya se conocía la noticia en la Corte. En este documento amplía la información, añadiendo que la invasión se había extendido al reino patrimonial de Austria, según carta que había recibido de su hermano don Fernando I. Por todo ello decide acudir en auxilio de los sitiados y reitera su confianza en que la nobleza castellana demuestre "su lealtad e voluntad a la emperatriz" (300).

Mucha experiencia tenía el Adelantado de Andalucía de las incursiones piratas de los moriscos africanos. En sus posesiones de la región gaditana había sufrido saqueos y robos tras los fortuitos desembarcos de resentidos musulmanes. El genio previsor de la reina Isabel la Católica había intuído estos desafueros y, en su testamento, dejaba sentado su deseo de la conservación de ciertas fortalezas y plazas para la defensa del Estrecho de Gibraltar. Isabel de Portugal, hasta la que llegaban quejas de los nobles y del pueblo del litoral, atemorizados por los estragos agarenos, se dirigió a don Fadrique para oír, como miembro del Consejo, su opinión. La carta está fechada en Madrid el 13 de diciembre del año últimamente citado.

Se queja la emperatriz de las frecuentes incursiones de moros y turcos por la costa de Granada y provincias andaluzas, donde hacen "fustas y catibos muchas mugeres y niños". Relata la reina "los dannos e rrobos que han fecho (los infieles) en los rreynos de Valençia y Catalunya y en las yslas de Mallorca e Ybiça. Dice la gobernadora que Carlos V, tan pronto como desembarcó en Génova, envió un capitán con parte de sus galeras para la defensa contra estos ataques. Estando la Armada en Barcelona, se supo el desembarco en "la baronia de precinta y a la villa de muela, que es del conde de Oliva". Desde Formentera puso rumbo el capitán con ocho galeras y dos bergantines para combatir a la morisma. Pero fue muerto en la lucha y derrotada la escuadra cristiana, perdiéndose ocho navíos. Continúa la esposa del emperador notificando al marqués que con el obispo de Ciudad Rodrigo le llegó carta del monarca con malas noticias sobre Hungría, cuya copia —dice— que le adjunta. Tanto impresionó al soberano la invasión y desastre del reino que gobernaba su hermano, que desde Italia, donde a la sazón se encontraba, decidió marchar a prestarle ayuda.

En esta larga carta la reina de Castilla proyecta la creación de una gran flota, para mantener las posesiones españolas en



Orán, Mazarquibir y Bugía. Y esta notificación se hace al Adelantado de Andalucía, para que “enbieys vuestro parescer acerca de lo que se deve proveer para socorrer a tan grande nesçesidades y asi os lo encargo lo hagays que en ello me hazey mucho plazer e seruicio” (301).

*Nuevas bulas pontificias.*—El caudal inagotable del bulario del marqués de Tarifa se enriquece poderosamente en este año de 1529. Empieza con un breve de penitenciaría, dirigido a don Fadrique Enríquez de Ribera, para que “quedara absuelto por los priores de los monasterios de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Rosario, de Bornos, San Agustín y el Carmen, de Sevilla, de los gastos profanos, en que invirtió las rentas eclesiásticas de su encomienda” (302). El documento tiene fecha 1 de marzo y va extendido por monseñor Laurentius del sacro tribunal romano.

El 7 de mayo del mismo año el provisor y vicario general del Arzobispado de Sevilla viene en testimoniar las bulas concedidas al Comendador de Guadalcanal por varios Papas. Estas fueron: el confesional grande de León X, la de extensión de Clemente VII y una nueva para que “quedase absuelto plenariamente cada vez que como cristiano confesase sus pecados” (303).

Con la misma fecha hay un segundo testimonio de igual remitente, especificando que la bula del Pontífice León X sobre entrada del noble hispalense en la clausura papal se extiende su efecto, tanto a la de monjas como a la de frailes, pudiendo comer y dormir allí en las condiciones reseñadas. Añade otras concesiones muy repetidas en este trabajo y que no mencionaremos. En cuanto al confesional de Clemente VII aclara que, en lo referente a exequias para el día de su entierro, éstas podrán extenderse hasta treinta días después (304).

El 22 de agosto del año que relatamos, el vicario de Cristo en la tierra absuelve al Señor de Bornos de “las obligaciones que tenía como miembro de la Orden de Santiago y lo hacen mero laico”. Este privilegio fue el último de una serie de concesiones, probablemente a petición del caballero jacobeo, que le fueron desprendiendo de las cargas religiosas y militares que como tal pesaban sobre él.

Con frecuencia, en el transcurso de esta biografía, hemos insistido sobre el carácter primitivo que tuvo el vía crucis a la cruz del campo. Eran simples visitas a las siete estaciones para ganar las indulgencias de Roma, las que motivaron la erección canónica del camino de la cruz de Sevilla. Un breve de Clemente VII viene a confirmar la tesis. El 17 de septiembre de 1529, el papa Médicis otorga al Jefe de la Casa de Ribera la gracia es-

pecial de "que rezando un Padre Nuestro y una Ave María delante de la Cruz, gane todas las indulgencias del año del Jubileo" (305). Es complemento esta merced del breve del mismo pontífice, extendido el 26 de octubre de 1524 (306).

El cardenal Laurentius Prevestini, presidente del tribunal de la santa penitenciaría romana, en nombre del sumo sacerdote de la Cristiandad, da el 28 de noviembre del año que comentamos "dispensa de ayuno en época determinada a Enríquez de Ribera, con obligación de entregar un real de plata de limosna por cada vez que en tiempo vedado comiese, "cantidad que debía darse a los pobres" (307).

El último pergamino del archivo de los marqueses de Tarifa, relacionado con el año objeto de estudio, tiene la indicación 29 de diciembre. Se refiere al decreto, para que el alcaide mayor de Sevilla "pudiera dar beneficio eclesiástico a menor de veinticinco años, no obstante el voto de su Orden" (308). La traducción del latín al castellano de las letras pontificias, nos prueban el interés que, en su ciudad natal, siempre despertó el conocimiento del bulario de don Fadrique.

*El tercer decenio del siglo XVI.*—Entramos ahora en la última etapa de la vida del primer marqués de Tarifa. Todas las grandes figuras de la historia parece que reservan para sus últimos años las mayores sorpresas. Cuando la fama y la gloria en este mundo ya se han alcanzado o los honores y el dinero abundan con exceso, algunos personajes inician un declive en su carrera ascendente, otros se encaminan por equivocados vericuetos y los más alcanzan la cúspide, donde les sorprenden la muerte y juicio de Dios.

Los dos últimos lustros de Enríquez de Ribera los vamos a encontrar dedicados preferentemente a la total terminación de su palacio de Sevilla, en donde se resume —como ya hemos dicho— su formación humanista y su espíritu cultivado con las alas del Renacimiento.

Pero antes de penetrar en el estudio de su casa, se debe considerar la estrecha unión entre el emperador y el marqués, que se transparenta de la lectura de la última carta cruzada entre ambos y fechada en Bolonia el 7 de mayo de 1530 (309).

Comienza la epístola con la buena nueva de la paz en Venecia, la rendición del duque de Milán y la Liga de los príncipes italianos. Don Carlos piensa marchar a Alemania en ayuda de su hermano el rey de Hungría y reprimir "las sectas Luthernas y otras que cada día son mayores y si no se atajan todo se acabaría de perder". Dice el monarca a continuación "yo reçebi

el martes día de sant pedro que fueron XXII de hebrero la corona de rey de Lombardía y el lunes siguiente día de sancto matia la de Emperador con todas las solemnidades y cerimonias que en tales cosas se han sienpre acostumbrado". Prosigue el soberano afirmando que luego saldría para asistir a la Dieta, para dar "assiento y orden a las cosas de alla". Termina el remitente renovando en la persona del destinatario, los vínculos de fidelidad a la emperatriz y prometiéndole que nunca olvidaría su comportamiento con doña Isabel de Portugal.

Recordarán nuestros lectores que cuando nos referíamos a la salida del convento de Santa Clara, de Carmona, de doña Catalina de Ribera, hija natural de don Fadrique, destacábamos la principal actuación que, como apoderado del marqués, había tenido el licenciado don García Sánchez del Busto. Bien por estas razones o por otras de parentesco, el resultado fue que, a la muerte de Busto en 1527 aparece en su testamento, como única heredero, nuestro Adelantado (310).

Unos años después llegaron a oídos del noble hispalense noticias que demostraban las dificultades económicas por las que pasaban los hijos del licenciado. El buen corazón del caritativo y bondadoso Ribera se conmovió y en 14 de junio de 1530 hizo donación a la familia de don García de los bienes heredados (311).

El 17 del mes últimamente citado, se extiende por la Sagrada Penitenciaría de Roma una bula para absolver al comendador de Guadalcanal de "las cantidades que haya distribuído mal de beneficios y rentas eclesiásticas" (312). El día de Navidad del mismo año, el cardenal Laurentius Prevestini, en nombre del Papa Clemente VII, concede al noble sevillano facultad "para que pudiera comer carne en Cuaresma y también las personas que le acompañen, aunque sea en monasterio donde no se coma" (313).

*Un curioso inventario.* — Nada mejor para conocer la vida y costumbres de un personaje que analizar los objetos que le rodean. Cuando el caballero es una gran figura de la nobleza, de la primera mitad del siglo XVI, el estudio de estos pormenores completa el cuadro sinóptico de su época. Por ello vamos a detenernos en el inventario que, el 2 de junio de 1531 se hizo de los bienes muebles existentes en la casa de los Ribera, en Sevilla (314).

Muchos de estos enseres ya hemos citado anteriormente en el transcurso de la descripción de los que procedían de legados, donaciones, recuerdos de viaje o compras. Ahora, vamos a limitarnos a enumerar brevemente los catalogados en la fecha

citada, en la recámara, cámara, capilla, biblioteca, armería y servicios del palacio.

Como dato interesante conviene recoger los nombres de criados y dueñas, bajo cuya custodia estaban las piezas y obras de arte que se reseñan. Al entrar en la casa, encontramos primero al portero y armero Alonso de Villafranca, hombre de confianza del señor, que en unión de su hermana Catalina, allí residían desde hacía muchos años. Ambos desempeñaron en diferentes ocasiones, puestos de responsabilidad, como hemos visto en epígrafes anteriores (315).

Después se cita al mayordomo Antón de Acosta y el "moreno" Alonso de Torres, a cuyo cargo estaban veintitrés esclavos moriscos. Entre los camareros más destacados, se mencionan a Pedro Manuel de Laredo, Juan de Lara y Salinas. Este último tuvo una importante misión —como se recordará— en el caso de la manutención de la hija natural de don Fadrique, en 1509 (316).

Existía también la plaza de mozo de capilla, que ocupaba Francisco de la Guardia. Oficios menores desempeñaban Alonso de Villalobos, cocinero; Juan de Molina, herrero; Gerardo de Medina y Cañete, almacenista. Doña Leonor de Ribera actuaba de ama de llaves, María Fernández y la citada Catalina de Villafranca, cumplían sus menesteres de dueñas, a las que ayudaban varias doncellas (317).

De la larga relación de enseres de la recámara, vamos a escoger los que definen el gusto de don Fadrique. Empezando de abajo a arriba, existían los siguientes: varias alfombras turcas, una bellísima cama de brocado grana, con techo del mismo color, un retablo de la Salutación, en cristal; lienzos con imágenes de su devoción (San Juan, San Roque, San Francisco y San Cristóbal) y un ropero grande con riquísimos tejidos.

Entrando en la cámara del marqués se nos muestran: la alfombra grande, que compró en la almoneda de su hermano don Francisco, una cama de terciopelo, varios reposteros con escudos de sus padres, tapicería de arboleda, el retablo de la casa de Santa Marina, tablas del Eccehomo, aparición de Jesús a la Magdalena y Quinta Angustia. En diversos muebles: juego de tocador de oro, sayas, manteos, jubones, mucetas y guadameciles. Nada seguro sabemos, sobre la localización de estas dos estancias en el primitivo trazado del palacio, pero es de suponer se hallaban situadas en el perímetro de la moderna sacristía y vivienda del jardinero (318).

La capilla era el centro de devoción del marqués. Allí se reunían los recuerdos de sus viajes, las memorias de sus antepa-

sados y los ex-votos de sus peregrinaciones. Su pavimento ya era un símbolo eucarístico: ladrillos en espigas policromados, en verde como el trigo, y blanco, como el pan. Sobre las yeserías de sus paredes había una tabla flamenca con la Crucifixión. En el único altar varios relicarios de plata. A ambos lados de Jesús clavado en la Cruz, un lienzo con la Virgen y otro con San Andrés, patrón de la familia. En el centro, una pequeña columna, recuerdo de aquélla donde fue azotado nuestro Redentor (319). La bóveda de yesería con nervaduras y terceletes es falsa. En sus claves se repiten las armas de Enríquez, Ribera y Saavedra (320).

Tenía la sacristía del Adelantado una riquísima colección de ornamentos con los colores litúrgicos de todas las fiestas del año (blanco, encarnado, verde, morado, rosa y negro), que prescribía el canon del Papa Inocencio III (1198-1216). Se guardaban también casullas y dalmáticas de tonos amarillo y azul, hoy en desuso. Entre todos los vestidos religiosos, destacaba el juego llamado "de las cinco llagas", que llevaba bordado una "cabeza de filo dorado con una corona y unos clavos". También es digno de hacer mención el de tafetán y terciopelo morado "que usó en el viaje de Jerusalén".

En el inventario se incluye medio centenar de objeto de plata y oro para uso del altar. Son piezas de orfebrería de primorosa labra, entre las que citaremos cruces, candelabros, acetres, ampollas, cálices, copones, custodias y todo lo necesario para el culto.

En una estancia próxima se encerraban las alhajas. Estas eran: once esmeraldas, diez rubíes, diecisiete turquesas y varios topacios, jacintos, amatistas, jaspes, ágatas, serpentinas y pórpidos, engastados en oro y plata. Tan soberbio joyero se complementaba con camafeos, cadenitas y un ajedrez.

Pasamos ahora a la descripción de los fondos de la biblioteca marquesal. A principios de nuestro siglo se iniciaron importantes derribos en el palacio de los Ribera; ello es causa de las dificultades que ahora encontramos para localizar los antiguos departamentos (321). Pocos volúmenes de los que vamos a reseñar se conservan en la actual colección de la familia, debido a los frecuentes traslados, expolios y herencias.

La suma total de libros del Adelantado se eleva a doscientos treinta y cuatro, de ellos algunos —como ya hemos dicho— se han citado con anterioridad. Al referirnos a ellos —ahora como entonces— diremos que tienen de interesante el precio que indica costaron cada uno (322).

Seleccionados los ejemplares más curiosos y con el fin de



no prolongar con exceso esta narración, los dividimos en los siguientes apartados. En el Antiguo Testamento hay que citar "El Psalterio", de David, y "Los Proverbios", de Salomón. Perteneciente al Nuevo Testamento distinguiremos "Epístolas y Evangelios"; este último escrito en lengua romanceada. Comentando a los textos revelados se encontraban, entre otros, los siguientes libros: "Vita Christi", del Cartujano, diecinueve cuadernos de la Pasión, un "Tratado de la Concepción de la Virgen" y "Los Tres Reyes Magos".

La sección más voluminosa era la correspondiente a la Historia de la Iglesia. El autor predilecto de don Fadrique era San Gregorio, del que tenía "Las Moradas", "Coloquios" y "Diálogos". También le debió atraer mucho San Agustín, sobre todo sus obras "Ciudad de Dios" y "Triunfo de la Fe". Otro tanto pudiéramos decir de su afición por San Juan Crisóstomo, San Bernardo, San Francisco de Paula y Santa Catalina de Siena, cuyos libros en latín y castellano fueron temas para sus lecturas. Cierra esta parte de libros piadosos el "Flors Sanctorum", "Misterio de la Misa" y "Vida activa y contemplativa".

Complemento de las obras religiosas eran las musicales. Sólo dos libros se recogen en este inventario: "Cantos de órgano" y "Oficios de tinieblas".

El apartado de obras profanas se inicia con las referentes a historias nacionales. Así encontramos "Los emperadores de Roma". "La conquista de Ultramar" y "Los Dux de Venecia". Dentro de ellas, hay que dedicar varios renglones a las crónicas de reyes castellanos. Empieza con la "Grande e General Estoria", de Alfonso X, y sigue con las crónicas de los reinados de Sancho IV, Pedro I, Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. También cultiva la historia local de algunas regiones. Podremos recoger "Las obras del Gran Capitán", "La caída de príncipes" y "Las Ordenanzas medievales de la ciudad de Sevilla".

Entre los volúmenes que hoy son rarísimos, en la Literatura hay que citar: "Opera Omnia", de Juan de la Encina; "La Celestina", "Libro de ajedrez, dados e tablas", de Alfonso X; "Libro de Alejandría", "El Laberinto o las Trecientas", de Juan de Mena; "El Cancionero", de Fernán Pérez de Guzmán; "De los claros varones de Castilla" y "La Consolación e Maravilla del Mundo", de Bocaccio. El valor se entiende por ser primeras ediciones, que se buscan como preciadas joyas.

Había comprado el noble sevillano una obra jurídica: "Las Siete Partidas", y otra filosófica: "Comentarios a Séneca", que probablemente estudió para dar sus sentencias. Igualmente adquirió varios ejemplares de volúmenes militares: "Ordenanzas",

de las Ordenes de Santiago, Calatrava y San Juan de Jerusalén; "Arbol de Batallas", "El Libro del Cruzado" y "Exemplos de Caballerías", de Roldán.

Hombre aficionado a los placeres del campo, Enríquez de Ribera tenía en su biblioteca: "El Libro de Montería" y "El Arte de Cetrería". Para sus viajes —como ya dijimos— usó "varios vocabularios", en cuatro lenguas, "cartas de marear", que trajo de Portugal, y "Dos Mapas Mundi". En su colección figuraba otra "carta de navegación de las Yndias".

Para terminar el estudio de los libros del marqués de Tarifa, nos vamos a detener en la sección de "varios". Hay obras de Ptolomeo, de Bartolomé de Boloñas, doce libros "de papel de figuras de medallas", las "tasas de Cancillerías", el "Libro de Estudiante de Bolonia" y "La Valeriana".

Desde que empezamos a enumerar las piezas impresas y manuscritas habrá observado el curioso lector que para reflejar más fielmente el orden del texto original, unas veces se ha dicho el autor, otras la obra y, en ocasiones, ambas cosas. Ello es frecuente y natural en toda clase de inventarios y sobre todo los de la época que reseñamos (323).

Entre las habitaciones citadas al comienzo de este epígrafe, decíamos que había una Armería. Aquí parece que el inventario lleva otra fecha, señal que fue hecho posteriormente, o al menos completado con nuevas adquisiciones, el 13 de marzo de 1532. Llenaban la estancia setenta y cinco alabardas, ciento cuarenta y cuatro brazas, treinta y cuatro paveses, el arnés que compró en Milán (324), un yelmo, una manopla y un bracelete.

En los servicios había limas, barrenas, martillos, tenazas, tres botijas, cien ladrillos, dos sillas de espaldas, ocho cántaros y varias tablas y calderas.

Muchos de los objetos anteriormente inventariados procedían, como ya se dijo, de herencia familiar; otros de compra y algunos de regalo. Al apartado último corresponden varios, que a continuación citamos. Don Fadrique debió tener mucha relación con la Casa Ducal de Medina-Sidonia. Del duque recibe una alfombra grande y de doña Mencía, su esposa, una jarra de cristal, labrada de blanco, y un valioso lienzo de Holanda. Posteriormente la condesa de Medellín le dona un precioso paño.

El capítulo de compras es el más numeroso. Al Mariscal don Gonzalo de Saavedra le adquiere el Adelantado un jaez y una espada de plata y oro macizo. A don Gonzalo Pantoja una guarnición para caballo, de color carmesí. A don Pedro Espinosa una adarga por quince ducados. A don Hernán Gutiérrez

un pabellón de seda, hecho por su mujer. A los frailes jerónimos de Bornos tres viriles de oro, un esmalte de Copella, una paila y un portapaz, y a las monjas franciscanas de Carmona varios ornamentos.

Repartido por diversos muebles tenía el Jefe de la Casa de Ribera una espléndida colección de monedas de emperadores romanos, algunas de las cuales han llegado hasta nuestros días (325). Tampoco podían faltar medallas de oro y plata, hasta medio centenar, que el noble viajero adquiría en sus frecuentes visitas a los santuarios marianos de dentro y fuera de España.

*Amigos y conocidos.*—En diferentes fechas y ocasiones, como testigos en enrevesados pleitos de nuestro marqués, aparecen personajes y hombres humildes de la historia local. Por eso sus nombres y sus cargos complementan el trabajo de centrar la figura de don Fadrique en medio del pequeño mundo que le rodeaba. No vamos a recoger las palabras de crítica o elogio que en contra o a favor de Enríquez de Ribera declararon por escrito. Ello prolongaría demasiado este epígrafe. Parece más conveniente agrupar estos individuos por actividades.

A la clase rectora hispalense pertenecían el licenciado Bartolomé de Zamora, alcaldé mayor de Sevilla, y los caballeros veinticuatro don Juan Sánchez de Zumeta, don Alvar Pérez de Esquivel, don Pero Gómez de Castilla, don Luis Méndez de Sotomayor y don Alonso Ortiz de Zúñiga.

Entre el clero secular distinguimos, aparte de los prelados que conoció y trató el Adelantado, y de los que ya hemos hecho mención, a varios vicarios generales o provisoros, que informaron sobre el marqués, a preguntas que se les hicieron. Cuatro párrocos cultivaron la amistad del noble sevillano: don Jerónimo Bocanegra, capellán de su Casa y regente de San Esteban; el bachiller don Cristóbal Núñez, cura del Sagrario; don Mendo Rodríguez, encargado de San Julián, y don Cristóbal Martínez, afecto a la iglesia de Santa Lucía.

Hubo también religiosos y monjas, que comparecen como testigos, en algunas informaciones: Fray Francisco de Herrera y fray Jerónimo de Mora, prior y fraile, respectivamente, del convento de Santiago de la Espada, y las Madres María Pacheco y Teresa de Casa Grande, abadesa y vicaria de las Clarisas de Carmona.

En el círculo de sus íntimos debemos incluir a doña Mayor de Esquivel y doña Mayor de León, esposa de don Arnao de Algarra (326).

Otras veces el hijo de don Pedro Enríquez, siguiendo la

tradicción familiar, se relaciona con comerciantes. Así conocemos la presencia en Sevilla de don Jácome Fantoni, mercader de Florencia, o don Constantin Gental, sedero genovés.

También los notarios eran necesarios en los pleitos de nuestro biografiado. A su casa van los de Cabildo, encabezados por el mayor, don Juan de Pomedo, y el oficial don Diego de Esquivel. En ocasiones le visitan los del Rey, como don Diego de Vegines y don Pedro de Moya. La mayoría de ellos son escribanos públicos, como los numerarios, don Gómez Alvarez de Ruidera, don Manuel de Segarra, don Pedro Farfán, don Antón Ruiz de Porras y don Juan de Toledo.

En cuanto a los jurados hay que citar a don Luis de Vergara, don Fernán Pérez de Baena y don Alonso Vázquez. En las actuaciones figuran como procuradores don Alonso Fernández Barbero y don Juan de Villafranca (327). En los autos que se siguieron en Carmona, levantó las actas don Juan de Toledo, escribano de número de aquella ciudad.

En el epígrafe anterior veíamos los criados de la Casa de Ribera, a cuyo cargo estaban las piezas inventariadas. Ahora vamos a completar la nómina, con las personas que le sirvieron en diferentes etapas, cuyos nombres y cargos se citan en los pleitos. Estos fueron: Doctor Antón de Cuentas, médico de cabecera; Gonzalo Mariño de Ribera, maestresala; Andrés de Clavijo, maestro de primeras letras; Lope Suárez, barbero y sangrista; Juan de Palencia, mayordomo; Juan de Escobar y Juan Ortiz, escuderos; maestre Felipe de Resta, sastre; Juan de Morales, camarero, y Juan de Heredia, mozo.

Muchos años vivió al lado del marqués el ama de leche de su hijas naturales: Catalina Fernández. En algunas declaraciones figuran las siguientes personas que habitaban en el palacio, bien como dueñas, doncellas o pajes: Francisca Gallego, María de Heredia, Juana Velázquez, Leonor y Francisca de Ribera. En Utrera se encargaba del cuidado de la hacienda familiar Rodrigo de Ribera.

*Fin de las obras del palacio.* — El celo desplegado por el Adelantado de Andalucía en copiar cuantos pergaminos demostrasen, notarialmente, sus propiedades, no tuvo continuación en todo lo referente a sus relaciones con albañiles, pintores, escultores y maestros rejeros, vidrieros y decoradores de su época. Si se realizaron las reproducciones, hoy desgraciadamente nada queda, en el archivo del ducado de Alcalá de los Gazules (328).

A la luz de los datos encontrados en el archivo de Protoco-

los Notariales de Sevilla por mi maestro don Antonio Muro Orejón y publicados posteriormente por el señor Sancho Corbacho, iniciamos la redacción de este epígrafe.

Ya hemos visto cómo en 1520, Alonso de Villafranca, en nombre del marqués, firmaba en Génova un contrato con Antonio María de Aprile para la construcción de trece columnas de mármol, con destino a su casa sevillana (329). Ocho años después Juan Fabra, apoderado de don Fadrique, contrataba en Génova con Pedro y Antonio María de Aprile y Bernardino de Bisono la portada principal, dos fuentes de planta octogonal y treinta y tres columnas para el palacio hispalense (330). Una vez terminadas fueron trasladadas a nuestra ciudad y asentadas en el año 1533 (331).

Si comparamos el plano del recinto antiguo de la vivienda de Enríquez de Ribera con el actual, podríamos comprobar que salvo el sector agregado en el XVII, con vista a los jardines grande y chico y apeadero, todo lo demás conserva la misma planta y alzado que en el XVI.

Para ello, para explicar mejor las obras efectuadas, vamos a dividir el edificio en dos partes: izquierda y derecha, según se contempla entrando por la puerta principal del patio. Queda excluida de esta clasificación la zona antigua, apoyada en el muro medianero con la calle Imperial —capilla y colaterales—, acabada a fines del XV y primer decenio del XVI. Eran habitaciones pequeñas, de techos bajos, con ventanas —hoy cegadas— con vistas al altar. Algunas de ellas han desaparecido y otras manifiestan distinto aspecto. Sólo por un plano que publicó don Vicente Lampérez (332) se ha podido averiguar la planta de alguna de ellas.

El orden cronológico de los contratos señala al primer sector prioridad sobre el segundo. A excepción de la escalera, no se destacan sus salones, que quedan englobados bajo la denominación "general" en los citados documentos. Y no es que estén privados de interés, sino que por carecer de la amplitud y el exorno del ala derecha, parecen que tendrían funciones auxiliares. Se comprometieron en 6 de junio de 1534 a construirlos los maestros albañiles Diego Rodríguez "el viejo" y Juan Moreno (333). Sus alfarjes, artesas y puertas fueron obras de Andrés y Pedro de Xuara y Alonso Gallego, por escritura de fecha 19 de julio de 1536 (334). Y sus dorados y pinturas se estipularon en 16 de marzo y 15 de septiembre de 1537 en acuerdo firmado por Alonso de León, Alonso Pérez, Sebastián Alexos, Francisco de León, Alejo y Diego Fernández y Andrés Martín. Todas estas obras fueron presupuestadas en 405.000 maravedís (335).



Pasamos ahora al salón de honor de la planta baja, llamado en los contratos "de los azulejos", por su alto zócalo y por la tradición "del Pretorio". Como maestros albañiles figuran en los documentos notariales Juan Rodríguez y Diego Hernández, que se comprometieron a labrarlo en 10 de septiembre de 1536 (336). Cuarenta días después se contrataba a Andrés de Xuara para la talla de su rico artesonado mudéjar en casetones y puertas (337). Finalmente Villafranca, en nombre del Adelantado, ajustaba con Diego Fernández y Andrés Martín, en 15 de septiembre del año siguiente, el dorado y pintura del artesonado, friso y puertas de tan soberbia sala (338). El presupuesto total arrojaba 217.000 maravedises.

Siguiendo en el sector derecho del palacio, entramos en la habitación de techo "dorado" y corredor del jardín chico. El 3 de octubre de 1538 firmó el acuerdo de construcción Francisco Vélez, en lo que respecta a paredes (339). Como maestro carpintero, actuaría por escritura de 26 de mayo de 1539, Cristóbal Sánchez (340). Es curioso, cómo repitió algunos motivos trazados por Xuara en el contiguo salón "de los azulejos", aunque recargándole de adornos estalactíticos. De nuevo Villafranca contrató a Alonso Pérez, como pintor y dorador dos días después (341). Importó el conjunto de esta sala y corredor 305.000 maravedís.

Terminada ya la planta baja, vamos a detenernos breves momentos en su azulejería. El 1 de octubre de 1538 el maestro azulejero Juan Polido contrataba con el marqués de Tarifa la obra de cerámica suficiente para el palacio de su morada (342). Se comprometía a entregar 2.000 piezas semanales, con pena de 1.000 maravedís, caso de no hacerlo. Por circunstancias que no se conocen, continuó la obra de azulejería su padre Diego Polido en 25 del mismo mes y año, obligándose a las mismas condiciones (343).

Dice Sancho Corbacho "que la fabricación de azulejos para el Adelantado por los Polidos, no debe ser sólo de este año del contrato. Probablemente surtirían a la obra desde años antes, por lo menos desde 1536". Así parece que debió ser, sobre todo teniendo en cuenta que en el año últimamente citado se labra la "sala de los azulejos" (344).

"La familia Polido o Pulido" —añade el mismo autor—, "debió tener gran reputación en el segundo cuarto del siglo XVI". Aduce en apoyo de su tesis que al taller sevillano acudieron en 1525 y 1529 los encargados de las obras de la iglesia de San Mateo, de Jerez de la Frontera, para hacerle ciertos pedidos. Igualmente alega la noticia de que en 1542 fabricaron 370 azule-

jos para el cenador de la Huerta de la Alcoba, del Alcázar sevillano. Gómez Moreno fija la etapa 1542-46, en la que fue adquirida la colección para el palacio de Carlos V, en la Alhambra granadina, igualmente salida de las manos de los Polidos (345).

Su clasificación en mudéjares, isabelinos y renacentistas y el estudio de los mismos, es empresa que realizó con gran acierto el profesor Sancho, por lo que remitimos al curioso lector al trabajo "La Cerámica Andaluza", donde encontrará todos los pormenores de tan extraordinaria colección. Baste decir como colofón que el número de piezas se aproxima al medio millón y sus dibujos son ciento cincuenta, diferentes.

El 15 de octubre de 1538, Villafranca contrató al maestro albañil Diego Rodríguez, "el viejo", y diez maestros más, para la construcción de muros y escalones de la escalera principal del palacio (346). Su media naranja, que tanto recuerda a la del Salón de Embajadores del Alcázar, y sus techos y puertas, aunque no figuran en contratos, fueron firmadas por el maestro carpintero Cristóbal Sánchez en una de las cornisas de su cubierta. El dorado y pintura de las mismas lo realizó, por acuerdo de 2 de noviembre de 1538, Antón Pérez, el cual lo terminó a fines de abril de 1539 (347). Toda la obra importó 301.000 maravedís.

Ya en la planta alta nos sorprende la riqueza del llamado "salón de las vidrieras". Para la pintura al fresco de los cartones de las "cuatro estaciones del año" se contrató el 17 de mayo de 1539 al pintor Alonso Hernández Jurado, y veinticuatro días después el también decorador Diego Rodríguez (348). Hicieron sus vidrieras según estipulaciones de 17 de septiembre de 1537, los maestros procedentes de la catedral hispalense, Arnao de Vergara y Arnao de Flandes (349). El coste total llegó a los 304.000 maravedís.

El marqués encargó la pintura de las galerías altas del patio principal, el 17 de mayo de 1539, a Alonso Hernández Jurado, y el 10 de junio, su continuación a Diego Rodríguez. Puso por condición principal que la decoración se debía ajustar a "ciertos paños de la Fama que le entregaba" (350). Estas figuras, recientemente descubiertas, representan poetas, oradores y literatos de la antigüedad clásica. Tampoco faltan personajes famosos, todos ejecutados con una técnica muy simple y su factura es de poca calidad.

Hay un salón en la planta alta, cuya altura extraordinaria demuestra que fue utilizado para ostentar tapices. El 13 de febrero de 1535, don Fadrique encargó a Cornieles de Bruselas la confección de unos tapices, al estilo flamenco, "con las his-

torias que el indicaría" (351). Es probable que estas piezas decoraran la sala citada.

Nada decimos de las restantes estancias del piso principal del palacio, trazadas y decoradas con posterioridad a la muerte del marqués de Tarifa.

En cuanto a las rejas del primer tercio del XVI que decoraron la parte baja, aunque deben existir documentos de su paternidad no los hemos localizados hasta ahora, por lo que omitimos su estudio. De lo que no cabe duda es de que fueran hechas en vida de Enríquez de Ribera, tanto por su estilo como por los escudos que muestran.

Es lástima que aún no haya podido ser restaurada la antigua solería del patio grande. Bajo las lozas de mármoles dieciochescos se esconde parte del pavimento antiguo del palacio. En diversas excavaciones se han encontrado ladrillos gruesos en forma de estrellas, rombos, exágonos y candiles mudéjares, revestidos de cerámica policroma. El aspecto maravilloso del conjunto a la luz del sol fue espectáculo que disfrutó el Adelantado de Andalucía, y que esperamos con el tiempo, si Dios quiere, igualmente contemplar. Estas obras, aunque no se sabe su autor, es probable fueran ejecutadas por la familia Polido.

*La última concesión.*—Parecía que al llegar a los 63 años, el hijo de doña Catalina de Ribera no recibiría más honores de sus monarcas. Carlos V le concedió su último título el 1 de febrero de 1539: Notario Mayor de Andalucía (352).

Era misión de este cargo "la custodia de los privilegios, donaciones, honores, compras, pactos, promesas, obligaciones, contratos y testamentos". Estos documentos deberían estar "en la parte más apartada de la Casa para que ni el fuego, ni cualquier otra calamidad del tiempo no los consuma" (353).

La realidad fue muy distinta a esta teoría y don Fadrique poco tiempo tuvo de ejercer este privilegio notarial.

*Testamento y muerte.*—Las enfermedades y achaques propios de la agitada vida que había llevado el I marqués de Tarifa le impulsaron a hacer testamento. Este se hizo el 21 de mayo de 1535 ante Juan Núñez, escribano público. Fueron testigos del mismo: Jerónimo de Aguilar, Luis de Medina y Diego de la Torre, escribanos de Sevilla; Antón de Aroca, contador del Adelantado, y Hernando Ruano, García de León y Alonso de Villafranca, criados de don Fadrique (354).

No contento Enríquez de Ribera con este primer documento, manifestó el 16 de junio del mismo año, ante el escribano Nú-

ñez, su deseo de hacer el segundo, sin la intervención como testigos de sus criados. Firmaron esta última voluntad: Mateo García Gallardo, Diego de la Torre y Luis de Medina, escribanos de esta ciudad, y Francisco de Sevilla, Pero Meléndez de Valdés, Rodrigo de Vides y Miguel Bravo, todos vecinos de la collación de San Esteban (355).

En la primera de sus cláusulas advierte que no se abra el escrito hasta pasadas veinticuatro horas de su muerte. Sigue con las invocaciones espirituales, que por su interés vamos a resumir. Se acuerda de las imágenes y advocaciones por él más veneradas: la Santísima Trinidad, la Virgen, Santiago, San Benito y San Esteban. Estas últimas tan vinculadas por proximidad de sus templos al palacio de su morada.

Continúa con una cita evangélica: "Velemos e oremos y estemos aparejados, que no sabemos el día, ni la hora, que ha de venir la muerte". Tampoco olvida el Antiguo Testamento. Oigamos la frase del libro de Job: "No sé que tantos vivire, o si pasados pocos días, me llamará mi Hazedor". Buen lector de los textos sagrados menciona el dicho de San Agustín: "Peligrosa cosa es esperar a la postrera hora, que es mui breve".

Ordena el testador que su sepultura se haga en el monasterio cartujo de Las Cuevas, de Triana, "junto a la puerta de la capilla, a la parte de dentro, entre puerta y puerta, e me pongan encima una tabla de metal, no más alta que el suelo, para que haga diferencia del y esculpido en ella mi figura e mis armas e el día, mes y año que yo fallesci".

Quiere el noble sevillano que su ataúd vaya cubierto de un paño negro, que su cuerpo sea llevado no en andas, sino a hombros de pobres pidentes, con doce clérigos "y dos achas encendidas delante de la cruz". Si su muerte acaeciese fuera de Sevilla, que le traigan en un féretro sobre una acémila, en el mayor secreto. Y añade: "no den de mis bienes jerga, ni luto, ni hagan ninguna diferencia en sus vestidos e tocados, más de como se hacía en mi vida".

En cuanto a los sufragios por su alma, éstos serían a tono con su profundo cristianismo y la pureza de su fe. En primer lugar establece "que se digan todas las misas que el día de mi fallecimiento celebren los frailes de las Cuevas y oficios de difuntos" por mi intención. "Item más, dentro del año de mi muerte se dixesen cinco mil de Pasión y cinco mil de la Encarnación". Los restantes sufragios "a voluntad de los albaccas", en Santo Domingo de Portaceli, San Agustín, San Francisco del Monte, en Cantillana, los Mínimos, en Los Remedios, y los jerónimos.

También se acordaba de ofrecer 2.000 misas por las almas "de los que hove y heredé alguna hacienda, que mas le aian menester". Y 8.000 más por "las otras ánimas de aquellos a quien yo tenga o aia tenido algund cargo".

Los fondos que deja para el santo sacrificio "no deberán aplicarse a otros menesteres de convento, ni aún con licencia del Papa".

La antigua capellanía en la iglesia de San Gregorio Osetano, de Alcalá del Río, fundada por su padre Don Pedro Enríquez y sus tíos paternos don Enrique y don Francisco Enríquez, la convierte en memoria para los sufragios de difuntos. Los 50.000 maravedís de patronato, se deberían aplicar en que cada capellán celebrase setenta y cinco misas por las almas de los tres fundadores. Hacía depositario a su heredero de la obligación de costear cada año, ornamentos, hostias, vino, cera y todo lo necesario para sostenimiento de la función religiosa y del sacristán.

Siguiendo el orden del testamento, pasa ahora don Fadrique a hacer donación de sus bienes inmuebles. El molino de Diego Álvarez, en Bornos, lo regala al convento de San Pablo, de Sevilla. El de Marisánchez de la Torre, en la misma localidad, lo destina a sostenimiento de las cárceles hispalenses, junto con el de Diego Sanchez. Para ello los cede en arriendo al cenobio dominico de la capital.

Continuando una vieja tradición de su padre, consistente en la celebración de una misa diaria en la iglesia del Cortijo de Quintos, destina 25.000 maravedís para esta capellanía.

Legó el marqués de Tarifa a la capilla de su entierro "todo el aderezo de plata que tengo en mi capilla e vestimenta, e los paños de ras que tuviere, de devoción para que sirvan de continuo en el altar".

A los frailes cartujos de Triana entrega "todos mis libros de Romanze, e de Latin". A San Jerónimo, de Bornos, "la portapaz de reposte, que del dicho monasterio compré, pagando por ella lo mismo que yo di, que fue dos veces lo que pesó de plata". A la iglesia de Guadalcanal, "50.000 maravedíes para una cruz para el altar, unos candeleros y un cáliz". A la iglesia de Beas, de donde fue primer comendador, donó "un ornamento de Damasco blanco complido con casulla, almática, capa y frontal". A la iglesia de Los Molares, regaló todas las tiendas, que compró en aquella villa, que se arriendan por la Feria, con destino a la fábrica del templo. Con el mismo fin legó 50.000 maravedíes, la mitad para libros y el resto para ornamentos.

Establece como sufragios de su alma en Los Molares dos



fiestas de Vísperas y misa cantada en el aniversario, el 8 de septiembre y el día de San Benito”.

Entre sus mandas más importantes hay que destacar las siguientes: “A Cristóbal López, mi caballero, cien mil maravedís para casar a sus hijas. A Olbera, mi paje, quince mil mrs. A Cuadrado, mi mozo de cámara, diez mil mrs. A Constanza de Morales, hija de mi ama, setenta mil mrs., para darlos a sus dos hijas cuando se casen o metan a monjas. A los pajes, mozos de cámara, reposteros, mozos de capilla, además de las mandas de ración e quitación, que montare un año de lo que ganaban, por entretanto busquen su cobro”.

No obstante estas recomendaciones del segundo testamento, por el codicilo del 5 de noviembre de 1539 (356), se anuló los legados de criados, haciendo la sola excepción de Cristóbal López, al que respetó la prometida donación. Antes de proceder así, había mandado escribir en el primer documento: “yo les ruego se contenten con lo poco que les dejo, porque por cumplir con algunas obras pías, e descargos de mi conciencia, yo no me pude alargar más, e también les ruego pidan a Dios porque lleve mi ánima donde tenga descanso, como yo dellos confío”.

Capítulo aparte merecen las donaciones que hizo Ribera a doña Mayor Ponce de León, de la que ya hemos hablado, probable madre de su hija natural doña María de Ribera. Era hija de Francisco Cataño y había recibido en vida del Adelantado 340.000 maravedís y vestidos. A Isabel de Azamar, según indica en el testamento, había dado 80.000 maravedís. Fue madre de doña Catalina, que salió del convento de Santa Clara, de Carmona. La diferencia entre lo percibido por éstas y las que se citan a continuación, confirman las propias frases que dicta el marqués, “yo no hove su vergenidad, sino por solamente echarme con ella”, o esta otra “que dize que la hove moza virgen” (357).

No dieron hijos naturales a don Fadrique otras tres mujeres, a las cuales entregó buena cantidad. Ana de Quirós, que recibió 50.000 maravedís y vestidos, la mujer de Sebastián de Enzerga, hija de Gonzalo Gómez de Sotomayor, compensada con 50.000 maravedís y “una hija de Trujillo, vecino de Cañete”, también dotada con 50.000 maravedís y vestimenta.

Para la festividad de Todos los Santos, deseaba el testador que se dedicase cierta cantidad en comprar treinta velas de a cinco libras, para encenderlas en la sepultura de sus padres, en la capilla mayor, ante las tumbas de su abuelo Per Afán, de su bisabuelo, Diego de Ribera, y de la suya propia. El 1 de noviembre se invertirían también 6.000 mavedíes en misas. Un

tercio de esta cantidad para pagar los sufragios por sus padres, otra tercera parte por las almas de sus abuelos, mujeres e hijos y el resto por don Fadrique.

Establece el abono de misas por sus difuntos en La Cartuja, San Pablo, San Francisco y San Agustín, de Sevilla; los Mínimos, de Triana; Portaceli y San Francisco del Monte, en Cantillana. Cada año se invertirán 3.000 maravedís por el alma de don Pedro Enríquez el 4 de febrero, fecha del aniversario de su muerte. Esta piadosa recordatoria consistiría en oficio entero, con tres nocturnos, y una misa cantada sin sermón y con responso. Por el eterno descanso de su madre, el 13 de enero, se ofrecerían los mismos píos sufragios.

Ordena Enríquez de Ribera, en su testamento, que se compren las bulas de difuntos, necesarias para sus padres y para él. Igualmente desea que se manden por los frailes a ganar los jubileos que hubiere próximos a los conventos, hasta una legua a la redonda, aplicables por los tres patronos. Prevé que si los cartujos no se quieren encargar de estas tres memorias, “dese a San Jerónimo de Bornos o a San Francisco, o a los Mínimos de Triana, o a los dominicos de Carmona, o a los franciscanos del Monte o a Santo Domingo de Alcalá de los Gazules”.

Aprovecha su última voluntad para dar libertad a algunos de los viejos esclavos que había recibido de su madre y otros suyos. “Juan y Alonso Santistevan, hijos de Pedro y Hernando y Gregorio de la Cámara, que sean libres”.

También deja al Hospital de las Cinco Llagas “para que allí trabajen “a Alvaro y su mujer Leonor y todos los restantes esclavos” de ambos sexos. Sólo hace excepción de “María de la Cámara”, pero “si se hubiera marchado de su marido o cohabite con otro, debe volver al hospital”, donde será mantenida.

“Como heredero de su hermano don Francisco” hace “donación al convento del Rosario de Bornos de un retablo, una custodia, unos órganos e qualquier ornamentos e cosas de plata e de oro que me pudieran pertenecer”.

Declara que se debe entregar al heredero de sus bienes “toda el artillería e Munición, e otras armas ofensivas e defensivas, que puse en Tarifa, o en cualquier fortaleza mía”.

Para terminar de pagar las casas incorporadas a su palacio, ordena se abonen las siguientes cantidades: “Al carpintero, 10.000 mrs. A la iglesia de San Bartolomé, por el tributo de la casa de la Horra, 15.000 mrs. A Pero López, hijo de Juan de Sevilla, quemado por la Inquisición, 75.000 mrs. A Isabel de Sotomayor, esposa de Pedro de Pineda, 75.000 mrs. A Inés de

Sotomayor, esposa de Nicolás Durango, 30.000 mrs. A la iglesia de San Ildefonso, 378.000 mrs.”.

En el codicilo del 5 de noviembre de 1539, suscrito, como antes decíamos, ante el escribano Luis de Medina, hizo las siguientes mandas: “A Antón de Aroca, mi contador, y Juan de Lara, mi camarero, 100 ducados de oro. A Cristóbal López, mi caballero, 50.000 maravedís”.

Figuran como albaceas, en el documento primeramente citado Ruy López de Ribera, su primo, y Luis de Medina, veinticuatro de Sevilla.

Todos los bienes de mayorazgos los heredaría su sobrino, hijo de su hermano don Fernando. Para esta disposición se apoyaba en la cláusula primera de la fundación de mayorazgo, por su madre doña Catalina, donde dice “las villas de Alcalá de las Gazules, Espera, Cañete la Real, e Torre Alhaquime e las casas de Sevilla recibí de mi padre Per Afán de Ribera e han de quedar en mis sucesores por vía de mayorazgo”. Como don Fadrique no dejó herederos legítimos, entre sus hijas naturales, el derecho recaía en la persona de su sobrino Per Afán.

Exceptuó de este mayorazgo “los muebles, joyas, oro, plata, vestidos, tapicería, jaeces, bestias, caballeras e otros cualesquier bienes e rahizes”, de su pertenencia. Con ellos se debería hacer una pública almoneda en Sevilla, o donde estuviere la Corte, “porque allí se paga mejor”. Estos objetos deberían ser previamente apreciados por peritos en cada uno de ellos. Conforme se fuera recaudando fondos se irían depositando en las cajas del convento de Santa María de las Cuevas, en Triana, para destinarlo íntegramente a los gastos de construcción del nuevo Hospital de las Cinco Llagas, del que nombraba administradores.

Don Fadrique Enríquez de Ribera falleció en el palacio de su morada el 6 de noviembre de 1539. Fue colocado con el hábito de la Orden de Santiago sobre un tapete a la altura del suelo, según costumbre de la época. Dice Ortiz de Zúñiga “que su muerte fué llorada por Sevilla con dignísimas lágrimas, como padre de la patria, que llenó de beneficio la nobleza, de limosna al pueblo, de memorias pías las iglesias, y con la insigne amplificación del Hospital dejó ilustre su memoria a los siglos”.

El mismo día fue abierto su testamento, en presencia de don García de Fuentes, alcalde ordinario, los albaceas Ruy López de Ribera y Luis de Medina, los escribanos Juan de Ribera, Gaspar López y Jerónimo de Aguilar, y los padres fray Diego Rodríguez, prior de La Cartuja; fray Bernaldo de Santa María, prior de San Jerónimo de Buenavista; fray Pedro de Espinosa,

prior de San Pablo, y fray Luis de Ecija, guardián de San Francisco.

Toda la ciudad acudió a su entierro. Sus restos fueron depositados en el hueco abierto en el suelo de la capilla del Capítulo, de La Cartuja, entre puerta y puerta, cumpliendo así su testamento. Años después se colocó sobre su tumba una gran plancha de bronce, con un altorrelieve mirando a la cúpula, que representaba en tamaño natural el propio retrato de don Fadrique, "vestido del abito de Santiago con una espada a sus pies y dos escudos", rodeada de sencilla dedicatoria (358).

*Los huesos del marqués.*—No sé qué tiene Sevilla que lo mismo que crea hombres geniales, olvida prontamente sus sepulturas. Murillo, Montañés y tantos otros ilustres hispalenses tuvieron mausoleos, pero las revoluciones acabaron con ellos. Hoy no se sabe dónde están sus huesos. Otro tanto parecía que iba a sucederle a nuestro marqués de Tarifa, de no haber acontecido los hechos que a continuación relatamos.

En los primeros meses del año 1810 las tropas francesas invadieron el monasterio cortujo de Triana. En su afán de encontrar tesoros ocultos profanaron las tumbas de don Fadrique Enríquez y de sus antepasados. Desengañados de su intento, volvieron a cerrar los tapamentos marmóreos, a excepción de la gruesa laude de bronce del Adelantado. Con ella hicieron, según documentos posteriores, unos magníficos cañones (359).

Seis años después regresaron los frailes al convento, aprovechando el final de la guerra de la Independencia. El 26 de agosto de 1816, fray Antonio Quintero, prior del cenobio cartujo, escribe a los duques de Medinaceli, como propietarios de las tumbas de los Ribera y patronos del templo, para informarles de los destrozos causados por las huestes galas. En la carta solicitan que "en sustitución del bronce robado se ponga una lápida de mármol, dada la carestía actual del dicho metal, con la leyenda, que se guarda en nuestro archivo". (360).

El fallecimiento del duque de Medinaceli y los cambios en su administración de Sevilla retrasaron la construcción del tapamento para la sepultura del Adelantado. Todo debía estar previsto, pues se conservan en su archivo hasta el modelo de letra que iba a llevar. Coinciden éstas circunstancias con el decreto de desamortización y exclaustación de Mendizábal de 9 de marzo de 1836. Los frailes tuvieron que abandonar nuevamente La Cartuja, no sin antes tapar con varias hiladas de ladrillos la tumba de don Fadrique.

En 1839 la familia Pickman solicita del Gobierno la venta

a censo del conjunto monumental cartujano. Instalada la fábrica de cerámica comenzó el expolio de los tesoros artísticos. En agosto de 1840, don Manuel López Cepero logra de los duques de Medinaceli el traslado de todos los sepulcros de los Ribera a la iglesia de la Universidad Literaria, sin que con ello perdieran su patronato y propiedad. Sólo y olvidado queda en La Cartuja la tumba del marqués. "Su laude" —dice López Cepero— "no pudo ser hallada" (361). Por lo visto eran más importantes las bellezas artísticas que los despojos humanos de los Ribera.

Terminado de escribir este trabajo, nos comunican de la Dirección de la Fábrica de Cerámica Pickman, enclavada en el recinto cartujano, que exactamente en el lugar que le indicamos se han encontrado los restos de don Fadrique Enríquez de Ribera, con ocasión de levantar su fosa para instalar una serradora eléctrica.

El próximo 6 de noviembre de este año de 1964, si Dios quiere, a los cuatrocientos veinticinco años exactos de su muerte, serán llevados los huesos del gran Adelantado de Andalucía a la iglesia de la Universidad, junto a las sepulturas por él costeadas en Italia y dedicadas a sus progenitores. Para respetar su última voluntad se le colocará una sencilla lápida, con la misma inscripción que tuvo la primitiva.

Allí, en el panteón de sevillanos ilustres, esperarán el juicio universal las cenizas de tan gran hijo de nuestra tierra. Descanse en paz su alma en el cielo (362).



## NOTAS

- (1) Julio González y González. «Repartimiento de Sevilla», Madrid, 1951. Tomo II.
- (2) Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli. Sección: Alcalá, leg. 47.
- (3) Archivo de la Catedral de Sevilla. Caja 34, leg. 4, núm. 82.
- (4) Diego Ortiz de Zúñiga. «Anales de Sevilla», Madrid, 1677, pág. 233.
- (5) Diego Luis de Arroyo y Figueroa. «Origen y descendencia de la Real Casa de Ribera». Manuscrito existente en el archivo Medinaceli, sin fecha, cap. 13, fol. 127.
- (6) José y Jesús de las Cuevas. «Bornos». Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz. Serie: Monografías. Núm. 3. Jerez, 1961, pág. 12.
- (7) José López de Toro y José Serrano Calderó. «El libro de las sentencias del duque de Alcalá». «Archivo Hispalense», 2.ª época, núm. 63, pág. 38.
- (8) Archivo Medinaceli. Alcalá, 65-8.
- (9) Id. id. 5-3.
- (10) Id. id. 5-6.
- (11) Diego Luis de Arroyo y Figueroa. Ob. cit., pág. 128.



- (12) José y Jesús de las Cuevas. Ob. cit., pág. 12.
- (13) Baltasar Cuartero y Hueria. «Historia de la Cartuja de Sevilla». Madrid, 1950. Tomo I, pág. 146.
- (14) Diego Luis de Arroyo y Figueroa. Ob. cit., fol. 128 vto.
- (15) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 348.
- (16) Id. id., pág. 349.
- (17) Ignoramos la fecha de defunción de doña Beatriz, aunque no dudamos fuera en este año. En documentos de 1471 aparece don Pedro viudo.
- (18) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 372.
- (19) Archivo Medinaceli. Alcalá, 10-17.
- (20) Id. id. 68-42.
- (21) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 372.
- (22) Archivo Medinaceli. Alcalá, 6-7 y 8.
- (23) Emilio García Gómez. «Revista de Occidente», 1.ª época. Madrid, 1933, pág. 347.
- (24) Archivo de la Catedral de Sevilla. Caja 25, leg. 4, núm. 56.
- (25) Id. idem. Caja 27, leg. I, núm. 10.
- (26) José de Rivera Tamariz. «Inventario del archivo del ducado de Alcalá». Sevilla, 1695, pág. 299.
- (27) Archivo Medinaceli. Alcalá, 25-35.
- (28) Id. id.. 5-6.
- (29) En el Archivo de Protocolos Notariales. Of. VI, Lib. 2.º de 1536, he encontrado el reconocimiento que en 19 de septiembre de este año realizaron Diego Rodríguez, albañil, y Francisco de Limpías, carpintero, para el reparo de los artesonados mudéjares de la casa del marqués de Tarifa, en la collación de Santa Marina. La obra importaba 24.000 maravedís.
- (30) Archivo Medinaceli. Alcalá, 25-35.
- (31) Id. id., 10-9. Se describe en este documento el bautizo de María, hija de don Pedro Enríquez y doña Beatriz de Ribera.
- (32) Id. id., 10-9.
- (33) Id. id., 68-42.
- (34) José y Jesús de las Cuevas. Ob. cit., pág. 12.
- (35) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 395.
- (36) Anónimo. «Inventario del archivo del ducado de Alcalá. Manuscrito conservado en el archivo Medinaceli. Madrid, 1826, fol. 389.
- (37) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 398.
- (38) Fernando del Pulgar. «Crónica del reinado de los Reyes Católicos». Edición y estudio de Juan de M. Carriazo. Madrid, 1943. Tomo II, pág. 444.
- (39) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 405.
- (40) Anónimo. «Inventario del archivo del ducado de Alcalá». Ob. cit., fol. 390.
- (41) Más adelante haremos la descripción de esta pieza que hoy adorna el hallado de la escalera principal del palacio de la Excm.a Diputación Provincial, de Sevilla.
- (42) Archivo Medinaceli. Alcalá, 46-21.
- (43) José López de Toro y José Serrano Calderó. Ob. cit., pág. 40.
- (44) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 409.
- (45) Tanto en sus escritos como en los libros de su biblioteca se observa la influencia de Anglería.
- (46) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 410.
- (47) Archivo Medinaceli. Alcalá, 10-10.
- (48) Id. id., 10-13.
- (49) Id. id., 10-10.
- (50) Id. id., 10-10.
- (51) Id. id., 10-13.
- (52) Id. id., 10-10.
- (53) Id. id., 10-14.
- (54) Coincide las estancias del descubridor y de Ribera en el campamento de los Reyes Católicos.
- (55) El cambio de mentalidad medieval a moderna se observa claramente en don Fadrique.
- (56) Antonio Sancho Corbacho. «La Cerámica Andaluza». Casa de Pilatos. Sevilla, 1953, pág. 5.
- (57) Según Amador de los Ríos, «Inscripciones árabes de Sevilla». Madrid, 1875, pág. 220, se puede traducir así: «El imperio perpetuo, la gloria eterna, la felicidad, la prosperidad continuada y el cumplimiento de las esperanzas provienen de Alá».
- (58) Archivo Medinaceli. Alcalá, 31-31.
- (59) Id. id., 29-36.
- (60) Anónimo «Inventario del archivo del ducado de Alcalá». Ob. cit., fol. 390, vto.
- (61) Id. id., fol. 12 vto.
- (62) Archivo Medinaceli. Alcalá, 10-14.
- (63) Santiago Montoto. «Las calles de Sevilla». Sevilla, 1940, pág. 262.
- (64) Archivo Medinaceli. Alcalá, 32-14.
- (65) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 416.
- (66) Tanto doña Catalina como su hijo don Francisco, mostraron siempre predilec-

- ción por este nombre en sus fundaciones: «Las cinco plagas o llagas de N. S. Jesu-christo».
- (67) De la amistad entre don Fadrique y Sículo escribe el Padre Félix G. Olmedo en su obra «Nebrija» (1441-1522). Madrid, 1942, pág. 116.
- (68) Archivo Medinaceli. Alcalá, 6-9.
- (69) Id. id., 6-7.
- (70) Id. id., 6-5.
- (71) Id. id., 6-8.
- (72) Baltasar Cuartero y Huerta. Ob. y tom. cit., pág. 272.
- (73) Id. id., pág. 270.
- (74) Archivo Medinaceli. Alcalá, 66-11 y 12; 24-18; 46-9; 81-63 y 33-16.
- (75) Id. id., 6-7.
- (76) Id. id., 6-10.
- (77) Id. id., 6-8.
- (78) Id. id., 68-44.
- (79) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 419.
- (80) Archivo Medinaceli. Alcalá, 42-75.
- (81) Id. id., 32-29.
- (82) Hija de doña Mayor Ponce de León, que frecuentaba su casa y que aparece reiteradamente citada como testigo en el pleito para la manutención de la también hija natural, Catalina. Este documento se halla en el archivo Medinaceli. Alcalá, 19-2 y 3.
- (83) Archivo Medinaceli. Alcalá, 29-40.
- (84) Id. id., 29-41.
- (85) Id. Sección Histórica. Caja, 15-12.
- (86) Id. Alcalá, 27-24.
- (87) Alfonso X el Sabio. Partida IV. Ley V. Título IX.
- (88) José y Jesús de las Cuevas. Ob. cit., pág. 14.
- (89) Archivo Medinaceli. Alcalá, 46-12.
- (90) Id. id., 46-11 y 12.
- (91) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 459.
- (92) La sentencia de nulidad de enlace se logró el 16 de marzo de 1502.
- (93) Archivo Medinaceli. Alcalá, 29-42.
- (94) José de Rivera Tamariz. Ob. cit., pág. 308.
- (95) Archivo Medinaceli. Histórica. Caja, 15-13.
- (96) Id. Alcalá, 42-59.
- (97) Baltasar Cuartero. Ob. cit. Tom. I, pág. 299.
- (98) Archivo Medinaceli. Histórica. Caja, 15-12.
- (99) Id. Alcalá, 55-16.
- (100) Id. id., 55-18.
- (101) Id. id., 50-39.
- (102) Id. id., 75-1.
- (103) Id. id., 75-3.
- (104) Biblioteca Nacional. Madrid, sig. 771-7.
- (105) Anónimo. Inventario. Ob. cit., pág. 392 vta.
- (106) Archivo Medinaceli. Alcalá, 75-39.
- (107) Id. id. 14-3.
- (108) Ir. id., 16-38.
- (109) Id. Histórica. Caja, 15-18
- (110) Es de lamentar que falten en esta admirable colección las copias de los contratos de obras en su palacio, de gran interés histórico-artístico.
- (111) Archivo Medinaceli. Histórica. Caja, 15-17.
- (112) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit. pág. 471.
- (113) Fadrique Enriquez de Ribera. «Viaje de Jerusalem». Por Francisco Pérez, en las casas del duque de Alcalá. Sevilla, 1606, pág. 49.
- (114) Id. id., pág. 189.
- (115) El inventario de su librería arroja un elevado porcentaje de obras sobre estas materias.
- (116) Gran parte de su biblioteca estaba compuesta por libros escritos en latín.
- (117) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 49.
- (118) Id. id., pág. 39.
- (119) Archivo Medinaceli. Alcalá, 16-39.
- (120) Juan de la Encina. «Trivagia». Preludio. Sevilla, 1606, pág. 205.
- (121) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 182.
- (122) Id. id., pág. 1.
- (123) Juan de la Encina. Ob. cit., pág. 220.
- (124) Id. id., pág. 220.
- (125) José y Jesús de las Cuevas. Ob. cit., pág. 15.
- (126) En un gráfico hemos recogido el itinerario y fechas de su viaje, ajustándonos fielmente a la propia descripción que Enriquez de Ribera hace del mismo.
- (127) Como timbre de gloria familiar, aparece repetido tres veces en los pedestales que coronan la portada de la casa, que mandó hacer después en Sevilla.
- (128) Así figura en el subtítulo del «Viaje de Jerusalem».

- (129) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 4.  
 (130) Id. id., pág. 14.  
 (131) Id. id., pág. 22.  
 (132) Id. id., pág. 27.  
 (133) Id. id., pág. 40.  
 (134) Id. id., pág. 50.  
 (135) Id. id., pág. 105.  
 (136) Id. id., pág. 182.  
 (137) Id. id., pág. 204.  
 (138) Id. id., págs. 23, 26 y 27.  
 (139) Id. id., pág. 90.  
 (140) Conocemos tres ediciones: la de 1521 en Sevilla, en la imprenta de su palacio; la de 1580, en Lisboa, y la de 1606, igualmente en Sevilla, por Francisco Pérez, dada a la estampa en su casa.  
 (141) Todas las citas que hacemos del «Viaje de Jerusalem» están tomadas de un ejemplar mecanografiado del mismo, que posee el archivo Medinaceli.  
 (142) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 14.  
 (143) Id. id., pág. 44.  
 (144) Id. id., pág. 37.  
 (145) Id. id., pág. 193.  
 (146) Estos se hallan actualmente catalogados en la biblioteca de los duques de Lerma, en Madrid.  
 (147) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 48.  
 (148) Id. id., pág. 169.  
 (149) Id. id., pág. 46.  
 (150) Nos referimos a las existentes en la Sacra Capilla del Salvador, de Ubeda, y muchas iglesias y catedrales españolas.  
 (151) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 48.  
 (152) Id. id., pág. 77.  
 (153) Id. id., 84. Así consta también en el archivo Medinaceli. Alcalá, 15-17, en una certificación autógrafa de su capellán Juan de Tamayo, refrendada de Gil de Galdiano, canónigo de Tudela.  
 (154) Id. id., pág. 85.  
 (155) Id. id., pág. 71.  
 (156) Id. id., pág. 81.  
 (157) Id. id., pág. 66.  
 (158) Id. id., pág. 89.  
 (159) En su inquietud cultural hizo escalas —algunas peligrosas—, en puertos e interiores de Turquía.  
 servado hasta hoy en su primitivo estado estos venerados recuerdos.  
 (160) La devoción por las reliquias fue probable causa de que no se hayan con-  
 (161) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., págs. 116 a 167, divididas en veinte capítulos.  
 (162) Id. id., págs. 181 y 107.  
 (163) Como apoyo de estas descripciones dice en la pág. 25: «ansi como lo quantan, se dice aquí.»  
 (164) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 108.  
 (165) Id. id., pág. 54.  
 (166) Id. id., págs. 9 y siguientes.  
 (167) Id. id., pág. 57.  
 (168) Id. id., pág. 186.  
 (169) Tanto en el inventario de sus cuadros —que más adelante estudiaremos— como en el dorso de su arnés figuraban estas imágenes de su devoción.  
 (170) Esta obra puede, en cierto modo, considerarse como un antecedente, en escala reducida, del «Diccionario», de Madoz.  
 (171) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 26.  
 (172) Id. id., pág. 168.  
 (173) Id. id., pág. 174.  
 (174) Id. id., pág. 181.  
 (175) Id. id., pág. 108.  
 (176) Id. id., pág. 23.  
 (177) Id. id., pág. 27.  
 (178) Id. id., pág. 14.  
 (179) Id. id., pág. 74.  
 (180) Con autorización del Papa León X, encargó en esta Universidad la traducción al castellano de la Biblia y el «Speculum Historiale», a los colegiales, Juan de Sepúlveda, Jacobo de Villasante y Jacobo Ponce, según consta en certificación existente en el archivo Medinaceli, Histórica, Caja, 15-22.  
 (181) Fadrique Enriquez de Ribera. Ob. cit., pág. 50.  
 (182) Id. id., pág. 39.  
 (183) Id. id., pág. 50.  
 (184) Id. id., pág. 51.

- (185) Fadrique Enríquez de Ribera. Ob. cit., pág. 90.
- (186) Id. id., pág. 105.
- (187) Id. id., pág. 52.
- (188) Id. id., pág. 90.
- (189) Id. id., pág. 16.
- (190) Id. id., pág. 20.
- (191) Id. id., pág. 21.
- (192) Id. id., pág. 45.
- (193) Id. id., pág. 167.
- (194) Id. id., pág. 167.
- (195) Id. id., pág. 190.
- (196) Id. id., pág. 190.
- (197) Id. id., pág. 90.
- (198) Id. id., pág. 44.
- (199) Id. id., pág. 83.
- (200) Id. id., pág. 29.
- (201) Id. id., pág. 196.
- (202) Se llamó «Trivagia» y empieza así: «Estos versos de Ioan del Enzina, famoso Poeta en su tiempo, dexó el Marqués de Tarifa escritos en su libro: que por haberle acompañado él, en su peregrinación, quiso también, que este Viaje acompañase el suyo. Y por guardar el orden de el original, se imprimieron aquí».
- (203) Juan del Encina, o de la Encina. Ob. cit., pág. 215.
- (204) Id. id., pág. 220.
- (205) Id. id., pág. 234.
- (206) Id. id., pág. 235.
- (207) Id. id., págs. 257 y 258.
- (208) Id. id., pág. 259.
- (209) Id. id., pág. 278.
- (210) Archivo Medinaceli. Alcalá, 29-45.
- (211) En aquel año publicaba Lutero «De la cautividad de Babilonia», donde decía «¿qué son indulgencias? Consejos inventados por los aduladores de Roma».
- (212) Archivo Medinaceli. Alcalá, 29-45.
- (213) Id. id., 29-46.
- (214) Id. id., 29-47.
- (215) Id. id., 29-48 A.
- (216) Se libró, junto con otros enseres, de la almoneda pública que siguió a la muerte del marqués, en 1539, para cumplir las mandas de su testamento y engrosar los fondos para construir el Hospital de las Cinco Llagas. Como era bien mueble, pasó a la enfermería de la Macarena, actualmente propiedad de la Diputación Provincial.
- Algunas de sus piezas han desaparecido y otras son falsas. Se halla montada sobre un maniquí-retrato de don Fadrique. Por ella podemos averiguar las medidas del Adalantada. Tiene de altura, 1,77 m.; de anchura máxima, 0,66ctm.; de cintura, 0,34 centímetros, y de profundidad 0,32 ctm. Su peto está decorado con una cruz de Santiago, a la que rodean lambrequines renacentistas, con tambores, escudos, bocinas, cascos, arneses y símbolos guerreros. Encima, en una cartela, la inscripción «Milano».
- La coraza, se halla decorada en la delantera con hojas de trébol y un medallón con un guerrero. En el dorso y en lado izquierdo, una figura que representa a San Francisco de Asís, en la impresión de las llagas. En el centro, una imagen de la Virgen, con el niño Jesús en los brazos. Y en el costado derecho, la Magdalena y Santa Bárbara.
- (217) Archivo Medinaceli. Alcalá, 16-39.
- (218) Fadrique Enríquez de Ribera. Ob. cit., pág. 42.
- (219) Archivo Medinaceli. Alcalá, 16-38.
- (220) Id. id., 16-39.
- (221) Id. id., 15-22.
- (222) Id. id., 16-39.
- (223) José Martín Rincón. «Protocolo del Monasterio de las Cuevas». Sevilla, 1744, pág. 405.
- (224) Baltasar Cuartero. Ob. cit. Tom. I, pág. 379.
- (225) José Gestoso Pérez. «Sevilla Monumental y Artística». Sevilla, 1892. Tom. III, pág. 187.
- (226) Diego Ortiz de Zúñiga. Ob. cit., pág. 474.
- (227) Id. id., pág. 476.
- (228) Archivo Medinaceli. Alcalá, 30-1.
- (229) Fadrique Enríquez de Ribera. Ob. cit., pág. 99.
- (230) No es aventurado suponerlo así, por cuanto en las proximidades del camino de la cruz se alzaba el convento franciscano de Ntra. Sra. del Valle, y a esta Orden correspondía el privilegio papal de erección canónica del Vía Crucis en la Cristiandad.
- (231) Antonio Martín de la Torre. «Vía Crucis a la Cruz del Campo». «Archivo Hispalense», 2.ª época, números 51 y 52, pág. 77.
- (232) Aún se conserva una de estas cruces, que perteneció a la II estación y que se alzó en las proximidades de la iglesia de San Esteban. Hoy preside el altar de la capilla de la Casa de Pilatos. Tiene de medidas, por ancho 1,20 mts., y por alto 2,18 mts. La





- (280) Anónimo. «Inventario del archivo del ducado de Alcalá», fol. 182.  
 (281) Archivo Medinaceli. Alcalá, 31-31, pág. 24.  
 (282) Id. id., 6-24.  
 (283) Baltasar Cuartero. Ob. cit., pág. 340.  
 (284) Anónimo. «Inventario del archivo...», fol. 744.  
 (285) Archivo Medinaceli. Alcalá, 76-5.  
 (286) Id. id., 30-26.  
 (287) Id. Historia. Caja, 15-25.  
 (288) Id. id. id.  
 (289) Id. id. id.  
 (290) Id. id. id.  
 (291) Debo esta información a don Enrique de Ocerín, director de la Fábrica de Artillería de Sevilla, autor de un trabajo monográfico sobre la fundición de cañones hispalense.
- (292) Gestoso en «Sevilla Monumental y Artística», tomo citado, pág. 500, dice que Juan Morel en 1565 instala los talleres para fundir cañones en nuestra ciudad.
- (293) Archivo Medinaceli. Histórica. Caja. 15-25.  
 (294) Id. id. id.  
 (295) Id. id. id.  
 (296) Id. id. id.  
 (297) Id. id. id.  
 (298) Anónimo. «Inventario del archivo». Ob. cit., fol. 186.  
 (299) Archivo Medinaceli. Histórica. Caja, 15-25.  
 (300) Id. id. id.  
 (301) Id. id. id.  
 (302) Id. Alcalá, 31-41 y 42.  
 (303) Id. id., 30-18 A.  
 (304) Id. id., 30-15.  
 (305) Id. id., 30-29.  
 (306) Id. id., 30-7 y 8.  
 (307) Id. id., 30-30.  
 (308) Id. id., 31-31, pág. 64.  
 (309) Id. Histórica. Caja, 15-25.  
 (310) Id. Alcalá, 34-16.  
 (311) Id. id. id.  
 (312) Id. id., 30-32.  
 (313) Archivo Medinaceli. Alcalá, 30-31.  
 (314) Id. id. 16-38.  
 (315) Ambos tuvieron un papel destacado en el bautizo y crianza de Catalina, hija natural del marqués.
- (316) Archivo Medinaceli. Alcalá, 19-2.  
 (317) Omitimos citarlas todas por ser larga la relación, remitiendo al curioso investigador a la lectura del citado inventario.
- (318) Aún conservan tres pequeñas ventanas, dos en la parte alta y una en la baja, que dan luz a la capilla.  
 (319) Mide de alta 1,03 m. y de diámetro en el coarino 0,24 ctm.  
 (320) Que corresponden a los apellidos de los padres del Adelantado.  
 (321) Es de suponer que la biblioteca se hallase junto con el archivo, en el sector de la calle Caballerizas, sobre las bóvedas de las cuadras, en un gran salón, que en el siglo pasado sirvió de granero, donde se encontró una lápida que así lo declaraba.  
 (322) Archivo Medinaceli. Alcalá, 19-3.  
 (323) Hay que tener en cuenta que no fueron hechos con criterios bibliográficos, antes al contrario, con una anarquía absoluta.
- (324) Algunas de estas piezas se hallan hoy en el Museo del Ejército, en Madrid, procedente del legado que en su testamento hizo el penúltimo duque de Medinaceli.
- (325) Hasta hace pocos años se conservaron en el palacio de la plaza de Colón, esquina a Génova, en Madrid, ignorándose en la actualidad su paradero.  
 (326) Archivo Medinaceli. Alcalá, 19-2.  
 (327) Id. id., 19-3.  
 (328) Los frecuentes traslados, saqueos, incendios y expolios han acabado con muchos pergaminos y papeles. Sin embargo, es corriente que en esta clase de archivos existan pocos documentos relacionados con obras artísticas.
- (329) José Gestoso. Ob. cit. Tomo III, págs. 88 y siguientes.  
 (330) Id. id., pág. 187. ,  
 (331) Mandó poner el marqués en el friso de su puerta, indicando que todo éxito depende de la divina protección, el salmo primero del libro V de Salomón, en la versión vulgarata número 126 y en la hebrea el 127, del Antiguo Testamento: «Nisi dominvs edificaverit domvñ, in vanvm laboravervnt qui / edificant eam». Nacar-Colunga en la «Sagrada Biblia», B. A. C. Madrid, 1959, pág. 681 lo traduce así: «Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen.»  
 Para alcanzar los éxitos que deseaba don Fadrique, había que exponerse a los pe-

- ligros y era necesario el apoyo de Dios. Por ello, añadió en la lápida de su fachada el salmo del libro I de David, número 16 de la vulgata y 17 del hebreo: «Svb vmbra alarvm tvarvm protege nos», que traduce el autor en la obra antes citada, página 625 por «escóndeme bajo la sombra de tus alas.»
- (332) Vicente Lampérez y Romea. «Arquitectura Civil Española». Madrid, 1922. Tomo I, pág. 505.
- (333) Antonio Sancho Corbacho. Ob. cit., pág. 8.
- (334) Id. id., pág. 9.
- (335) Suma de los presupuestos que publica el señor Sancho.
- (336) Antonio Sancho Corbacho. Ob. cit., pág. 8.
- (337) Id. id., pág. 9.
- (338) Id. id., pág. 9.
- (339) Id. id., pág. 10.
- (340) Id. id., pág. 10.
- (341) Id. id., pág. 10.
- (342) Id. id., pág. 11.
- (343) Id. id., pág. 22.
- (344) Id. id., pág. 22.
- (345) Manuel Gómez Moreno. «Guía de Granada». Granada, 1892. pág. 105.
- (346) Antonio Sancho Corbacho. Ob. cit., pág. 10.
- (347) Id. id., pág. 10.
- (348) Id. id., pág. 11.
- (349) Id. id., pág. 9.
- (350) Antonio Sancho Corbacho. Ob. cit., pág. 11. Junto a estas pinturas existieron, según Gonzalo Argote de Molina, «Nobleza de Andalvzia», Sevilla, 1588, pág. 230 vto., unos árboles genealógicos con el «tronco deste linage», «la segunda muger del Adelantado, doña Aldonça de Toledo y Ayala».
- (151) Antonio Sancho Corbacho. Ob. cit., pág. 11.
- (352) Archivo Medinaceli. Alcalá, 42-72.
- (353) Así reza una lápida de 1624 hallada en el antiguo recinto que ocupa el archivo.
- (354) Archivo Medinaceli. Alcalá, 6-29.
- (355) Id. id. id.
- (356) Id. id., 6-30.
- (357) Id. id., 6-29.
- (358) Diego Ortiz de Zúñiga, en la obra citada, pág. 498. El Padre Cuartero, en la obra también mencionada, tomo II, pág. 653, dice que «su cadáver fué enterrado en el capítulo de los monjes de la Cartuja, no adentro en la bóveda, sino a la entrada o vestíbulo, entre puerta y puerta, envuelto con la tierra que del Huerto de Getsemani (donde oró Jesucristo) trasladó a Sevilla en 1519, poniendo encima su laude, fundida en lámina de bronce de 2,50 mts. de larga por 1,67 mts. de ancha, en que está delineada y grabada su figure de cuerpo entero y tamaño natural, vestida con coraza de guerrero, orlada con este pitafio:
- «AQVI YACE EL ITTMO. SOR. DN. FADRIQVE ENRIQVEZ DE RIBERA  
MARQVES PRIMERO QVE FVE DE TARIFA ADELANTADO MAYOR  
DEL ANDALVZIA EL CVAL FALLECIO A 6 DE NOVER. DE  
MDXXXIX CVIA ANIMA DIOS PERDONE. AMEN.»
- (359) Archivo Medinaceli. Histórica, 243-1.
- (360) Id. id. id.
- (361) Id. id. id., 5.
- (362) Después de su muerte «se supo que los doze quentos de maravedís, que su contador Antón de Aroca debía gastar en lo que él sabía, eran para que el Padre Fernando de Contreras los gastase en Redención de Captiuos en muchas ocasiones». Se fueron librando cantidades por sus albaceas, a tal fin, hasta el año 1545.